



# **Apoyo a la acción de REDD+ nacional**

## **Marco del Programa Global 2011-2015**

---

PROGRAMA ONU-REDD

---

**Aprobada 9 de agosto 2011**



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: [www.unredd.net](http://www.unredd.net).

# Índice

<b>ACRÓNIMOS</b> .....	<b>4</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN</b> .....	<b>10</b>
2.1. LOS BOSQUES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO .....	10
2.2. REDD+ EN LAS NEGOCIACIONES DE LA CMNUCC .....	12
2.3. DEFINICIÓN DE REDD+ .....	12
2.4. LA FINANCIACIÓN DE REDD+.....	13
<b>3. EL PROGRAMA GLOBAL</b> .....	<b>14</b>
<b>3.1. CARACTERÍSTICAS</b> .....	<b>14</b>
3.2. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD .....	14
3.3. VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y EL PROGRAMA GLOBAL DE ONU-REDD .....	15
3.4. APOYO ESPECÍFICO.....	15
3.5. SALVAGUARDIAS .....	16
3.6. LA COLABORACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS REDD+.....	17
<b>4. LECCIONES APRENDIDAS</b> .....	<b>18</b>
<b>5. MARCO DE RESULTADOS</b> .....	<b>19</b>
IMPACTO .....	19
RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	19
<b>PARTE A: ÁREAS DE TRABAJO</b> .....	<b>20</b>
RESULTADO 1: LOS PAÍSES REDD+ TIENEN SISTEMAS Y CAPACIDADES PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR MRV Y MONITOREO .....	20
<i>Producto 1.1: Necesidades de información y monitoreo de REDD+</i> .....	22
<i>Producto 1.2: Herramientas y métodos de MRV y Monitoreo</i> .....	23
<i>Producto 1.3: Apoyo técnico para la aplicación en el plano nacional y desarrollo de la capacidad</i> .....	25
RESULTADO 2: DESARROLLO DE SISTEMAS NACIONALES DE GOBERNABILIDAD INCLUYENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ .....	28
<i>Producto 2.1: Sistemas de acopio de datos sobre la gobernabilidad y las evaluaciones de propiedad nacionales, creíbles e incluyentes</i> .....	30
<i>Producto 2.2: Marcos más Fuertes para la aplicación de políticas y medidas REDD+</i> .....	32
<i>Producto 2.3: El fortalecimiento de sistemas para abordar y respetar las salvaguardias</i> .....	33
<i>Producto 2.4: Creación de capacidad para un manejo efectivo de los bosques</i> .....	35
<i>Producto 2.5 Tenencia de la tierra para REDD+</i> .....	35
RESULTADO 3: EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS NACIONALES PARA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE EQUITATIVA Y RESPONSABLE DE LOS FONDOS DE REDD+.....	36
<i>Producto 3.1: Confianza en los sistemas fiduciarios nacionales para pagos basados en el desempeño</i> ....	37
<i>Producto 3.2: Sistemas de distribución de beneficios transparentes, equitativos y responsables</i> .....	39
<i>Producto 3.3: Riesgos de corrupción en REDD+</i> .....	40
<i>Producto 3.4: Incremento a la igualdad y reducción de la pobreza a través de los beneficios de REDD+</i> .....	44
<i>Producto 3.5: La participación de las mujeres en los sistemas nacionales de REDD+</i> .....	45
RESULTADO 4: LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LAS COMUNIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y OTRAS PARTES INTERESADAS PARTICIPAN DE MANERA EFECTIVA EN LA TOMA DE DECISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL REDD+ Y EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	47
<i>Producto 4.1: Informar a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas acerca de los procesos, políticas y actividades nacionales e internacionales REDD+</i> .....	48
<i>Producto 4.2: Principios, directrices y procedimientos para la participación de las partes interesadas en los procesos nacional e internacional REDD+ desarrollados mediante la consulta incluyente</i> .....	50
<i>Producto 4.3: Apoyo para la aplicación de prácticas efectivas relativas a la participación de las partes interesadas y de las directrices en los países REDD+</i> .....	51
<i>Producto 4.4: Apoyar a las partes interesadas para que participen en los procesos REDD+ nacional e internacional y ejerzan su influencia sobre los mismos</i> .....	52

<i>Producto 4.5: Se apoya a procesos más amplios de múltiples partes interesadas relativos a aspectos fundamentales de la preparación REDD+ para recabar consenso y transformar los sistemas económicos.....</i>	54
<b>RESULTADO 5: RECONOCIMIENTO Y SALVAGUARDA DE LOS BENEFICIOS MÚLTIPLES DE LOS BOSQUES EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE REDD+ .....</b>	<b>55</b>
<i>Producto 5.1: Principios, criterios y enfoques ambientales y sociales para salvaguardar los beneficios múltiples de los bosques bajo la REDD+ desarrollada.....</i>	57
<i>Producto 5.2: Enfoques para desarrollar sistemas de información de los beneficios forestales basados en el ecosistema bajo la REDD+.....</i>	58
<i>Producto 5.3: Herramientas, métodos y directrices para fomentar la captura de beneficios múltiples.....</i>	59
<i>Producto 5.4: Fortalecimiento de capacidades, apoyo técnico y convocatorias para garantizar y salvaguardar beneficios múltiples .....</i>	61
<b>RESULTADO 6: IMPULSO DE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA VERDE COMO RESULTADO DE LAS ESTRATEGIAS E INVERSIONES DE REDD+ .....</b>	<b>61</b>
<i>Producto 6.1: La promoción del papel de REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde .....</i>	65
<i>Producto 6.2: Asesoramiento técnico para las opciones de inversión para REDD+ .....</i>	67
<i>Producto 6.3: Integración del apoyo proveniente del Programa ONU-REDD en la planificación nacional del desarrollo y otros procesos pertinentes .....</i>	69
<i>Producto 6.4: Apoyo técnico y formación específica para apoyar REDD+ como impulsor de la economía verde .....</i>	69
<b>PARTE B. FUNCIONES DE APOYO.....</b>	<b>71</b>
<b>RESULTADO 7: DESARROLLO, GESTIÓN, ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ONU-REDD COMO APOYO A REDD+ EN TODOS LOS NIVELES.....</b>	<b>71</b>
<i>Producto 7.1: Mejora de los sistemas actuales de gestión de conocimientos y desarrollo de nuevos sistemas.....</i>	72
<i>Producto 7.2: Facilitación, desarrollo y coordinación de nuevos productos de intercambio de conocimientos en varios niveles operacionales .....</i>	73
<i>Producto 7.3: Comunicación de los productos de intercambio de conocimientos a públicos más amplios – cuando sea apropiado – para facilitar el aprendizaje relativo a REDD+ y posicionar al Programa como un recurso de valor en el ámbito de REDD+ .....</i>	73
<b>RESULTADO 8: SERVICIOS DE SECRETARÍA OPORTUNOS Y EFECTIVOS DE PARTE DEL PROGRAMA ONU-REDD A LOS PAÍSES ASOCIADOS, A LA JUNTA NORMATIVA Y A LAS AGENCIAS DE LA ONU PARTICIPANTES.....</b>	<b>74</b>
<i>Producto 8.1: Coordinación general y planificación estratégica para una mejor colaboración con las agencias y socios.....</i>	74
<i>Producto 8.2: Coordinación de los Programas Nacionales para garantizar la ejecución efectiva del Programa.....</i>	75
<i>Producto 8.3: Coordinación del Programa Global para garantizar su ejecución efectiva.....</i>	75
<i>Producto 8.4: La Junta Normativa desarrolla procedimientos y competencias para una toma de decisiones efectiva .....</i>	75
<i>Producto 8.5: Medición y verificación del Programa ONU-REDD y movilización de recursos adicionales para cumplir con la meta de financiación a cinco años .....</i>	75
<b>6. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>7. DISPOSICIONES RELATIVAS AL MANEJO DE FONDOS .....</b>	<b>77</b>
<b>8. MONITOREO, EVALUACIÓN Y REPORTE .....</b>	<b>78</b>
<b>9. CONTEXTO JURÍDICO .....</b>	<b>80</b>
<b>ANEXO 1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPATIVAS DE LA ONU .....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXO 2. MARCO DE MONITOREO DEL PROGRAMA COMÚN .....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXO 3. PRESUPUESTO (INFORMACIÓN GENERAL, MARCO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y EL PLAN DE TRABAJO) .....</b>	<b>94</b>

## **Acrónimos**

AA– Agente administrativo  
AFOLU– Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra  
GTE-CLP– Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo  
CBFF – Fondo Forestal de la Cuenca del Congo  
CDB– Convenio sobre la Diversidad Biológica  
CG– Grupo de Coordinación del Programa ONU-REDD  
COP– Conferencia de las Partes, Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático  
COMIFAC– Comisión de los Bosques de África Central  
OSC– Organización de la sociedad civil  
FAO– Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
FCPF– Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques  
FIP– Programa de Inversión Forestal  
CLPI – Consentimiento Libre, Previo e Informado  
ERF– Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales  
FMAM – Fondo para Medio Ambiente Mundial  
GEI– Gases con efecto invernadero  
GIZ– Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit  
IIASA– Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados  
PI–Pueblos Indígenas  
IPCC – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático  
OIMT – Organización Internacional de las Maderas Tropicales  
JICA – Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
KM– Gestión del conocimiento  
LECRDS– Estrategias para un desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad para adaptarse al cambio climático  
MOU– Memorando de entendimiento  
BMD – Bancos Multilaterales de Desarrollo  
MDTF – Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples  
MRV– Medición, Reporte y Verificación  
NAMA Acciones de Mitigación Apropriadas al País  
NFMA– Monitoreo y Evaluación de los Recursos Forestales Nacionales  
Norad– La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo  
PACDE– El programa de la PNUD sobre la anti-corrupción para la efectividad del desarrollo  
PGA– Asesoramiento para la gobernanza participativa  
OP–Organizaciones participantes de la ONU (FAO, PNUD y PNUMA)  
REDD+ – Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; y la importancia de la conservación, el manejo sostenible y la mejora de los almacenes de carbono de los bosques en los países en desarrollo.  
REL/RL– Niveles de referencia de emisiones/Niveles de referencia  
R-PP– Propuesta de Preparación para REDD  
SBSTA – Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico  
TEEB – La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad  
UNCAC– Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción  
GNUD – Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD–Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
UNDRIP– Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas  
PNUMA– Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
CMNUCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático  
UNFF – Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques  
ONUDD - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
UNPFII– Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas  
UN-REDD – United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries  
WCMC - Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación

## Resumen ejecutivo

El principal objetivo de los programas nacionales y mundiales del Programa ONU-REDD es apoyar los esfuerzos de los países asociados a desarrollar e implementar las estrategias de REDD+. Es justamente en este plano nacional que el concepto de REDD+ está tomando forma y está llevando a cabo los avances más tangibles.

El Programa ONU-REDD busca beneficiar a todos los países asociados de manera simultánea a través del desarrollo y la prestación de servicios basados en conocimiento, productos y experiencia que apoyan a los países a medida que avanzan en la etapas de REDD+; desde la etapa inicial de preparación, hasta la implementación total y las acciones orientadas a obtener resultados. Se espera que el Programa Global ayude a los países asociados a establecer capacidad suficiente en todos los niveles para diseñar e implementar acciones orientadas a obtener resultados de REDD+ y para utilizar sus propios recursos naturales de manera que permitan reducir al máximo la pobreza.

En su quinta reunión en noviembre de 2010, la Junta Normativa del Programa ONU-REDD recibió con beneplácito la idea de pasar a un Marco quinquenal de financiación (2011-2015) para el nuevo Programa Global. El Marco se basa en el apoyo del Programa a los países asociados a través de funciones internacionales en los dos últimos años. El Programa Global refleja los resultados y oportunidades de los Acuerdos de Cancún sobre REDD+, así como la necesidad de aumentar las acciones y la financiación de REDD+.

El Marco busca poner en marcha la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, por medio de apoyo técnico a los países en seis áreas de trabajo:

1. Medición, reporte y verificación (MRV) y monitoreo
2. Gobernabilidad nacional de REDD+
3. El manejo transparente, equitativo y responsable de los fondos de REDD+
4. La participación de los Pueblos Indígenas (PI), la sociedad civil x otras partes interesadas
5. Garantizar los beneficios múltiples de los bosques y de REDD+
6. REDD+ como un catalizador para los cambios hacia una economía verde

Estas áreas de trabajo combinan el apoyo que se brinda a los esfuerzos de los países para establecer sistemas de gobernabilidad transparentes, derechos de tenencia más claros, reducción de la pobreza y mejora de la seguridad alimentaria, políticas de uso de la tierra sostenibles y el manejo de los bosques, la reducción de la pérdida de bosques naturales y la biodiversidad, el empoderamiento de la mujeres, el monitoreo robusto de las actividades de REDD+ y un cambio positivo del sector en general.

Para lograr su objetivo, el Marco del Programa Global de ONU-REDD define una gama de resultados concretos en seis principales objetivos (en la parte A del documento), así como los productos de los dos objetivos de apoyo relacionados con el manejo de conocimiento del Programa y los servicios de la Secretaría (en la parte B del documento). Este Marco también propone un plan de trabajo consolidado y un presupuesto para un periodo de dos años, un presupuesto indicativo para el tercer año y anticipa una tendencia similar hasta finales de 2015. El Marco es un documento dinámico que

se revisará con regularidad. El Programa Global también se evaluará periódicamente como está establecido en la Estrategia del Programa de ONU-REDD.

**EN BREVE:**

**Título:** Marco del Programa Global de ONU-REDD 2011-2015

**Duración del Marco del Programa:** 1 de julio 2011 – 31 de diciembre 2015

**Primera petición de fondos:** 1 de julio de 2011-30 junio de 2013 (dos años)

**Manejo de fondos:** Transferencia (Fondo del Programa ONU-REDD)

**Representante de Gestión de Fondos:** Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD para fondos del Fondo del Programa ONU-REDD

**Presupuesto total estimado:** USD 51 530 315

## 1. Introducción

El programa colaborativo de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques en países en desarrollo (Programa ONU-REDD) asiste a los países a crear capacidad para reducir las emisiones y participar en un mecanismo futuro de REDD+ de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El Programa ONU-REDD se implementa mediante dos modalidades complementarias, a saber los Programas Nacionales y el Programa Global. Para proporcionar ayuda en el diseño e implementación de, el Programa Global desarrolla enfoques comunes, métodos, herramientas y guías que pueden formar una base en común para la realización de REDD+. El Programa Global busca beneficiar a todos los países asociados de manera simultánea a través del desarrollo de servicios basados en el conocimiento, productos y experiencia que apoye a los países a medida que progresan a través de las etapas de REDD+, desde la preparación inicial hasta la implementación total y las acciones orientadas a obtener resultados. Las actividades del Programa Global, guiadas por los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Programa de Acción de Accra, se concentra en la creación de capacidad, la convocación de expertos, el desarrollo de enfoques comunes, guías, métodos y herramientas, así como recolectando y sintetizando datos para apoyar y los países en sus esfuerzos de REDD+, mientras que también proporcionan funciones de apoyo en general. Las actividades también están diseñadas para anticipar e innovar para contribuir al continuo desarrollo del concepto de REDD+ en un contexto mundial.

Los tres organismos de la ONU (FAO, PNUD, PNUMA) planifican en conjunto el desarrollo del Programa Global y éste se guía por la Junta Directiva del Programa ONU-REDD. En noviembre de 2010, en su quinta reunión, la Junta Directiva acogió con beneplácito el proyecto de un nuevo Marco del Programa Global. Este Marco se basa y tiene como objetivo poner en marcha las actividades a nivel mundial de la Estrategia del Programa ONU-REDD 2010-2015<sup>1</sup>, aprobada en dicha reunión. Por lo tanto, se construye en base a las seis áreas de trabajo vinculadas entre sí como lo define la Estrategia que solicita un mayor apoyo técnico.

En cada una de estas áreas, el Programa identifica a la agencia más apropiada para obtener la entrega y coordinación entre los organismos de una serie de resultados de punta (como productos y servicios) basados en una programación conjunta pero con responsabilidades organizativas claras. Al hacerlo, la agencia realizará revisiones de la planificación y los avances y mantendrá un estrecho contacto con la Secretaría del Programa ONU-REDD. La Junta Normativa del Programa ONU-REDD dará las guías y supervisión al Programa Global.

Para lograr resultados es importante la planeación sistemática, el monitoreo, el reporte y la evaluación. Por lo tanto, las agencias principales van a asegurarse que se logren los resultados que se esperan de cada área de trabajo y que se controlen y notifiquen a través de indicadores, parámetros de referencia, metas, formas de verificación y teniendo en cuenta riesgos y presunciones (ver el Marco de Monitoreo, Anexo 2).

---

<sup>1</sup> Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, aprobada por la Junta Normativa en noviembre de 2010 [http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=4598&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4598&Itemid=53)



Estas áreas de trabajo también se ciñen al Acuerdo de Cancún sobre REDD+ de diciembre de 2010 en la sesión 16 de las Conferencia de las Partes (COP16) de la CMNUCC en Cancún, México. Tanto los acuerdos sobre REDD+ como cualquier otro acuerdo al que se llegue en COP17 (en Durban, Sudáfrica, diciembre de 2011)- o en los siguientes – guiarán el trabajo de todo el Programa ONU-REDD, entre otras, sus funciones de apoyo internacional (ver Recuadro 1 sobre los vínculos entre el Programa Global de ONU-REDD y el Acuerdo de Cancún sobre REDD+).

**Recuadro 1. Áreas de trabajo del Programa ONU-REDD en relación al Acuerdo de Cancún sobre REDD+**

Áreas de trabajo del Programa ONU-REDD	Párrafos pertinentes de la decisión 1/CP.16
1. Medición, reporte y verificación (MRV) y monitoreo	69, 71b, 71.c, 71d
2. Gobernabilidad nacional de REDD+	69, 71.a, 71d, 72
3. El manejo transparente, equitativo y responsable de los fondos de REDD+	72, 73
4. La participación de los Pueblos Indígenas (PI), la sociedad civil x otras partes interesadas	69, 72
5. Garantizar los beneficios múltiples de los bosques y de REDD+	69, 71.d
6. REDD+ como un impulsador para los cambios hacia una economía verde	71.a, 73

Los Acuerdos de Cancún y la Asociación de REDD+, establecidos en la Conferencia sobre el Clima y los Bosques realizada en Oslo en mayo de 2010, reconocen que para conseguir REDD+ es necesario aumentar las actividades y la financiación. Para ello, los países de REDD+ tendrán que realizar una amplia gama de acciones, desde colmar las lagunas de conocimiento y tecnología hasta establecer o mejorar instituciones completamente nuevas. El diseño del Marco del Programa Global reconoce lo anteriormente mencionado como también los contextos, necesidades y progresos hasta ahora de distintos países. Además reconoce la necesidad de vincular e integrar otras guías y acuerdos internacionales a nivel nacional para evitar procesos repetitivos y garantizar la integración de acciones relativas a la silvicultura, la biodiversidad, la agricultura y el desarrollo que producen bajas emisiones de carbono para brindar opciones y orientación para la preparación de REDD+ y su implementación de manera rentable.



El Marco es un documento dinámico y se revisará cada año en respuesta a los nuevos progresos. Esto es consistente con la decisión de la Junta Normativa en su sexta sesión en la que se establece que "Tras la aprobación del Marco para los Programad Nacionales, la Junta considerará sus implicaciones en las funciones de apoyo internacional y en la revisión del Documento del Marco Programa Global" (Decisión 12/PB6). La primera adjudicación de presupuesto del Marco del Programa Global es para un periodo de dos años (1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2013). En caso de que nuevos acontecimientos lo requieran, el presupuesto puede revisarse en el pimer año.

## 2. Análisis de la situación

### 2.1. Los bosques y el cambio climático

En las últimas décadas se ha podido observar cataclismos climáticos anormales provocados por las emisiones de gases con efecto de invernadero provenientes en su mayoría de fuentes antropogénicas. El Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007) indica que el sector forestal, principalmente a causa de la deforestación, es responsable de un 17 por ciento de las emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI) a nivel mundial, y ocupa el tercer lugar detrás del sector energético. Entre 1990 y 2010, la cubierta forestal disminuyó a un ritmo de 0,2 por ciento (un promedio de 13 millones de

hectáreas/año) (FAO, 2010). Las mayores pérdidas tuvieron lugar en África, América Latina y el Caribe.

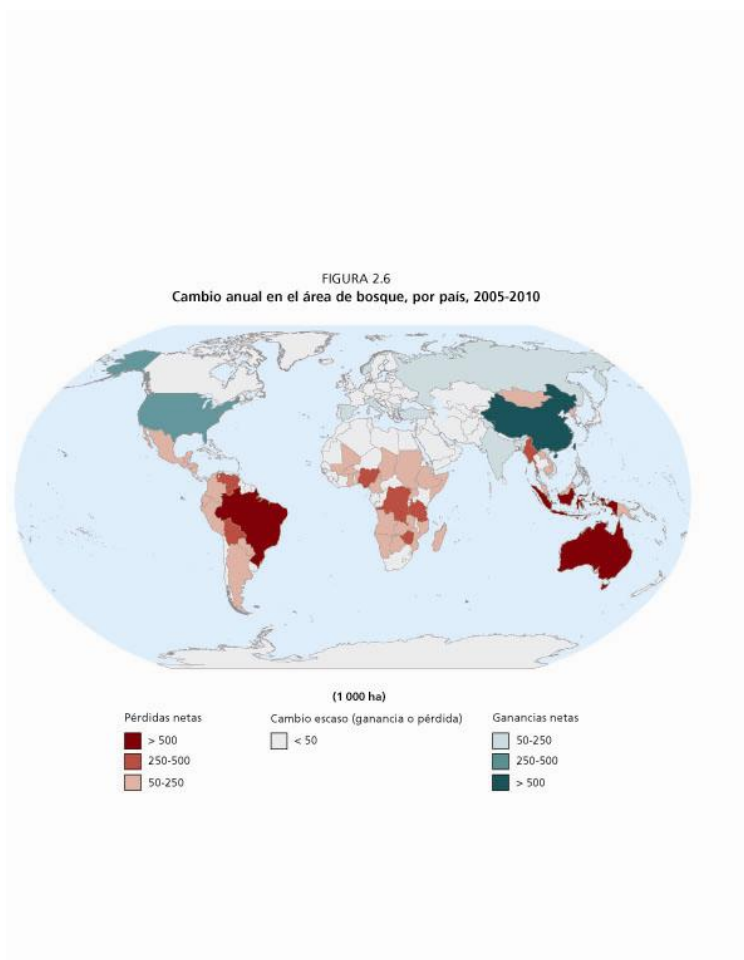
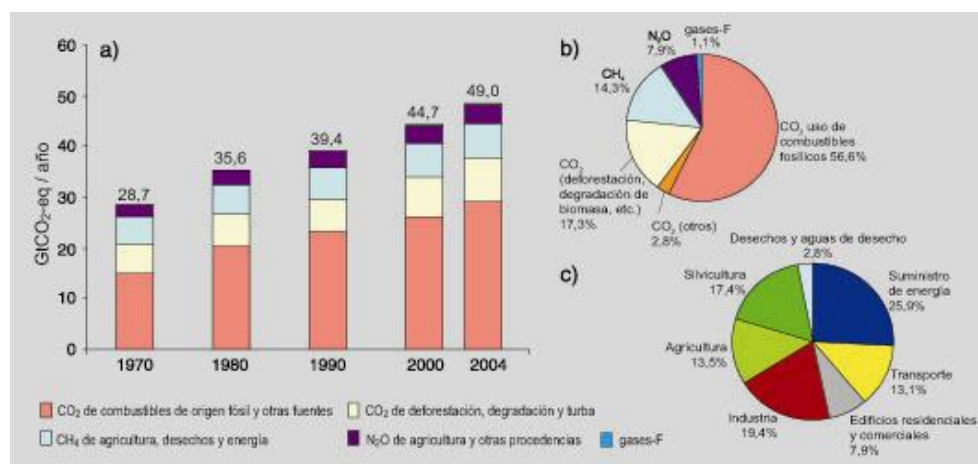


Figure 1: Cambio anual de la cobertura boscosa, por países, 2005 – 2010 (FAO, 2010)

La deforestación y la degradación de los bosques también tienen efectos severos para la biodiversidad de los bosques, la disponibilidad de productos maderables y no maderables de los bosques, los recursos terrestres e hídricos y los medios de subsistencia. Por lo tanto, es esencial mejorar el uso de la tierra, no sólo para conseguir REDD+, sino también para avanzar hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los de la reducción de la pobreza y que garantizan la sostenibilidad del medio ambiente.



La Figura 2 indica: a) el aumento de los niveles de gases con efecto de invernadero entre 1970 – 2004, b) la distribución de diferentes gases con efecto de invernadero c) la distribución de gases con efecto de invernadero globales por sector (IPCC, 2007)

## 2.2. REDD+ en las negociaciones de la CMNUCC

En 2005, en la XI sesión de la Conferencia de la Partes (CP-11) de la CMNUCC, Costa Rica y Papúa Nueva Guinea lanzaron una petición para considerar “reducir las emisiones de la deforestación en los países en desarrollo.” El asunto se remitió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA). En 2007, en la CP-13 de la CMNUCC, se llegó a un acuerdo sobre “la urgente necesidad de tomar más acciones significativas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques” que se incluyó en el Plan de Acción de Bali de CP-13. El acuerdo impulsó a las Partes a explorar una serie de acciones, identificar opciones y realizar esfuerzos para tratar las causas de la deforestación. Además, el acuerdo determina un proceso bajo la égida del SBSTA para tratar los asuntos metodológicos relacionados con el reporte de REDD+ de emisiones.

En diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca, la CP-15 de la CMNUCC tomó la decisión sobre la orientación metodológica para REDD+, que logró definir de manera más amplia el concepto y además de la deforestación y la degradación de bosques, incluyó también la conservación, el aumento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques. Además las Partes tomaron nota del no vinculante jurídicamente “Acuerdo de Copenhague”, en el que se hacía hincapié en el papel de REDD+ en la lucha contra el cambio climático y afirmó la necesidad de financiación substancial para apoyar el trabajo de preparación para REDD+.

En diciembre de 2010, en Cancún, México, la CP-16 de la CMNUCC llegó a un acuerdo sobre REDD+ como parte de una serie de decisiones ponderadas. El acuerdo prepara la base para poner en práctica el concepto de REDD+ y brinda una orientación decisiva para el trabajo del Programa ONU-REDD.

## 2.3. Definición de REDD+

La decisión del CMNUCC 1/CP.16 define el alcance de REDD+ a través de las siguientes actividades:

- Reducir las emisiones de la deforestación
- Reducir las emisiones de la degradación de bosques
- Conservación de los almacenes de carbono de los bosques
- Manejo sostenible de los bosques
- Aumento de las reservas de carbono

La decisión propone los siguientes elementos de REDD+ que deben establecer las Partes de países en desarrollo:

- **Planes:** Estrategia nacional o planes de acción
- **Niveles de referencia:** Niveles de referencia de emisiones forestales o niveles de referencia forestales, o ambas cosas.

- **Monitoreo:** Un sistema nacional de monitoreo de bosques robusto y transparente para el monitoreo y el reporte de actividades
- **Salvaguardas:** Un sistema para informar cómo se tratará y respetará las salvaguardas durante la implementación de las actividades REDD+

Estos salvaguardas, que las partes han afirmado que deben promoverse y apoyarse, se refieren a: a) la coherencia con los objetivos de los programas nacionales de bosques y las convenciones y acuerdos internacionales pertinentes, b) las estructuras de gobernabilidad, c) el conocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, d) la participación total y efectiva de las partes interesadas e) la conservación de los bosques naturales y de la diversidad biológica, f) los riesgos de cambio de orientación y g) el desplazamiento de emisiones.

El Acuerdo sobre REDD+ también reconoce que REDD+ debe implementarse en tres fases:

- Fase 1: Desarrollo de estrategias o planes de acción, políticas y medidas a nivel nacional, así como creación de capacidades
- Fase 2: Implementación de políticas y medidas a nivel nacional, así como estrategias o planes de acción
- Fase 3: acciones basadas en resultados que habrá que medir, notificar y verificar de forma exhaustiva

Al desarrollar e implementar las estrategias nacionales o los planes de acción, los Acuerdos de Cancún afirman que los países deberán tratar, *inter alia*, las causas de la deforestación y la degradación de los bosques, los temas relativos a la tenencia de la tierra, la gobernabilidad de los bosques, las consideraciones sobre género y salvaguardas identificados; y la plena y efectiva participación de las partes interesadas pertinentes, entre otras los PI y las comunidades locales (decisión del CMNUCC 1/CP.16, para. 72).

La decisión del CMNUCC 1/CP.16 sobre REDD+ también establece el alcance de REDD+. Los cálculos de emisiones basados en el nivel de referencia de emisiones o en los niveles de referencia, o en ambas cosas, deberán hacerse a nivel nacional o, si fuera oportuno, como base interina, a nivel sub-nacional. Se pidió al SBSTA que diera más orientación sobre este tema

Las áreas de trabajo del Programa Global ONU-REDD reflejan los componentes del concepto de REDD+ y ayudan a los países a prepararse para poder entrar en la fase 3.

#### **2.4. La financiación de REDD+**

Un compromiso internacional emergente hacia REDD+ se refleja en la cantidad considerable de fondos de los donantes para la labor de preparación de REDD+ por medios bilaterales y multilaterales. A finales de 2010, se había prometido USD 4 300 millones para apoyar una acción temprana de REDD+. Sin embargo, aún hay una brecha considerable de fondos para conseguir una reducción tangible en los índices anuales de la deforestación a nivel mundial.

La financiación de las fases 1 y 2 de REDD+ incluirá subvenciones bilaterales y multilaterales. Estos fondos servirán para apoyar a los países a desarrollar estrategias nacionales y crear capacidad basándose en la MRV y el monitoreo y llevar a cabo actividades de demostración. En la segunda fase, (la fase de *implementación*), se brindará apoyo financiero para continuar la creación de capacidad y se realizará pagos importantes para desarrollar la infraestructura y los sistemas necesarios. Se espera que la financiación de la fase 3 provenga de pagos por resultados comprobados de reducción de emisiones cotejados con un nivel de referencia acordado.

El Programa Global de ONU-REDD puede desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de la capacidad de un país, en especial en las dos primeras fases.

El Programa Global busca, a través de sus seis áreas de trabajo, contribuir a reducir el faltante de fondos actual y preparar a los países para que integren decididamente REDD+ en sus objetivos nacionales de desarrollo, con un objetivo general de responder a la necesidad de aumentar las acciones de REDD+.

### **3. El Programa Global**

#### **3.1. Características**

Al brindar apoyo para el diseño e implementación de REDD+ a nivel nacional, el Programa Global desarrolla enfoques comunes, metodologías, herramientas, y directrices que pueden formar una base común para la realización de REDD+. El Programa se basa en las lecciones aprendidas de los dos primeros años de preparación e implementación de los esfuerzos tanto dentro del Programa Nacional como en el Programa Global de ONU-REDD. Para facilitar el manejo de conocimientos y el intercambio de lecciones y experiencias, el Programa Global recoge y sintetiza datos, produce informes y difunde información relevante a través de Internet, talleres y otros medios de divulgación para apoyar a los países en sus esfuerzos de REDD+. Además, el Programa Global brindará apoyo específico a los países que lo soliciten en las seis áreas de trabajo (ver la sección 4.4).

#### **3.2. Desarrollo de la capacidad**

El desarrollo de la capacidad, como el fortalecimiento de conocimientos a nivel nacional e internacional, entre otras cosas, es un elemento crucial del Programa Global y forma parte de todas las áreas de trabajo. Una de las áreas en las que el Programa ONU-REDD busca continuar contribuyendo significativamente es la de la generación, el intercambio y el manejo del conocimiento. Se seguirá haciendo hincapié en el intercambio de experiencias regionales o Sur-Sur lo que permitirá que los países aprendan de su experiencia y la compartan a la vez que hacen oír más su voz a nivel internacional.

El Programa tiene un papel directo y explícito en el fortalecimiento de capacidad en los países para que:

- Los sistemas de gobernabilidad sean más incluyentes, transparentes y democráticos
- Las políticas y leyes se cumplan de manera más efectiva y justa
- Los derechos de tenencia sean más claros
- Se respete y promueva los derechos de los Pueblos Indígenas y de otras comunidades dependientes de los bosques
- Se mejore el manejo de los bosques
- Se disminuya la pérdida de bosques naturales lo que conlleva también a una menor pérdida de biodiversidad
- Se traten otras garantías
- La tierra se utilice de manera más sostenible – en especial en la agricultura – y haya políticas y prácticas que disminuyan la presión en los bosques naturales
- Se maneje de manera responsable los fondos
- Se otorgue poder a las mujeres en los procesos de REDD+
- Haya una influencia positiva en el cambio sectorial

- Haya un monitoreo transparente y robusto de las actividades, resultados e impactos de REDD+.

La mayor parte de asuntos que aparecen en esta lista son una parte interdependiente de los prerrequisitos para que REDD+ tenga éxito a largo plazo. Son requisitos que contribuyen en la creación de un medio ambiente que permita la implementación de REDD+ y la financiación adicional para el sector forestal y brindan una plataforma para un mayor cambio sostenible, positivo y con más perspectiva que permita que se logre REDD+.

### **3.3. Vínculos entre los Programas Nacionales y el Programa Global de ONU-REDD**

El Programa Global está estrechamente relacionado con los Programas Nacionales y busca recoger y disseminar las lecciones aprendidas y facilitar el progreso de la puesta en marcha de REDD+, por ejemplo, a través del apoyo a los talleres regionales y a la cooperación Sur-Sur. Al hacer esto, el Programa Global atiende las necesidades de los países e infunde confianza a la comunidad internacional y mejorará la comprensión de los aspectos técnicos y políticos de REDD+ tanto en el plano nacional como internacional.

El Programa Global respalda los Programas Nacionales a través del personal de la agencia que busca reducir las disparidades identificadas durante la implementación de los Programas Nacionales y responde a las necesidades adicionales de los países relacionadas con las seis áreas de trabajo del Programa.

### **3.4. Apoyo específico**

El apoyo específico es un apoyo en función de la demanda dentro de una o más de las seis áreas de trabajo del Programa ONU-REDD. Sirve para articular los Programas Nacionales y el Programa Global. Todos los países asociados al Programa ONU-REDD pueden recibir apoyo específico en función de la disponibilidad de fondos y de la capacidad de las tres agencias. En términos prácticos, el apoyo específico significa asesoría técnica específica y otras formas de apoyo para fortalecer la capacidad que pueda solicitar un país para un aspecto crítico de preparación de REDD+ que haya identificado y que no esté cubierto por otras iniciativas multilaterales o bilaterales y en el que el Programa ONU-REDD tenga una ventaja comparativa para brindar dicho apoyo.

El apoyo específico está destinado a ser de pequeña escala, en función de la demanda y de naturaleza técnica o de asesoramiento y se ofrece a los países a través de los organismos participantes de la ONU en respuesta a las necesidades del país. Dicho apoyo puede brindarse como respaldo a los Programas Nacionales o en forma de apoyo técnico específico dentro del Programa Global para un aspecto crítico de preparación de REDD+ en un país en el que no esté cubierto por el Programa Nacional u otras iniciativas.

Algunos de los ejemplos de apoyo específico son la asistencia a los países en la prueba de métodos y enfoques acordados o el establecimiento y fortalecimiento de sistemas y estructuras relacionadas, por ejemplo, con el desarrollo de sistemas de monitoreo e información, el manejo de salvaguardas, la gestión de los pagos de REDD+, la inclusión de los beneficios múltiples de los bosques y la identificación de oportunidades de inversión adicionales. Un ejemplo concreto que ya se está implementando es el apoyo a las consultas iniciales con las partes interesadas antes de la reunión de validación en países que preparan su Programa Nacional.

Se espera que los países que solicitan el apoyo específico hayan desarrollado o estén desarrollando una Estrategia Nacional de REDD+ para que puedan especificar los vacíos que necesita tratar dicho apoyo específico adicional.

Los países asociados del Programa ONU-REDD pueden solicitar este apoyo a través de la Secretaría o directamente a los organismos. La secretaría facilitará la canalización de cualquier petición de apoyo específico de un país a los organismos encargados de del área de trabajo respectiva y la coordinación del informe a la Junta Normativa.

Finalmente, como lo decidió la Junta Normativa en su sexta reunión en marzo de 2011, un proceso de evaluación de necesidades ha comenzado a identificar los requisitos generales de las fases 1 y 2 de los países asociados al Programa ONU-REDD como está establecido por los Acuerdos de Cancún. También identificará áreas de trabajo y actividades en las que una posible contribución del Programa Global de ONU-REDD pueda mejorar la eficacia y complementar, como las oportunidades de apoyo específico, entre otras.

### **3.5. Salvaguardias**

En las disposiciones sobre salvaguardias en los Acuerdos de Cancún se afirma la fuerte necesidad debido a la demanda de que el Programa Global de ONU-REDD ayude a los países en la promoción y apoyo de las salvaguardias (para. 69) y en el desarrollo de un sistema para brindar información sobre cómo se manejan y respetan las salvaguardias (para. 71/d). Por esta razón, las seis áreas de trabajo del Programa Global tratan las salvaguardias que se encuentran en el Acuerdo de Cancún <sup>2</sup> sobre REDD+ de distintas formas, entre otras:

- La salvaguardia "a" del Acuerdo de Cancún sobre REDD+, que trata las maneras de garantizar que las acciones de REDD+ sean consistentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y con otros acuerdos internacionales relevantes, se apoya en el Objetivo 2.3 del Marco del Programa Global que cubre el manejo efectivos de bosques, además de las actividades desarrolladas junto con el CDB en el resultado 5 y actividades para promover los derechos definidos en el UNDRIP en el resultado 4.
- La salvaguardia "b" en el Acuerdo de Cancún sobre REDD+, relacionada con la efectividad y transparencia de las estructuras nacionales de gobernanza de bosques, se brinda a través de varias actividades descritas en los resultados 2 y 3 del Marco, por ejemplo a través del apoyo para desarrollar sistemas nacionales que sean creíbles e incluyentes para la implementación de REDD+ y que apliquen las consideraciones de género.
- Las salvaguardias "c" y "d" del Acuerdo de Cancún sobre REDD+ que se refieren al respeto del conocimiento y los derechos de los PI y de los miembros de las comunidades locales y su participación total y efectiva, se trata en el resultado 4 del Marco, en el desarrollo de directrices y apoyo a la implementación de prácticas efectivas de inclusión de las partes interesadas.
- La salvaguardia "e" del Acuerdo de Cancún sobre REDD+, relativa a la conservación de los bosques naturales y de la diversidad biológica, se apoya en el resultado 5 del Marco a

---

<sup>2</sup> Anexo 1 del 1/CP.16



través de la capacitación y apoyo técnico para aumentar los beneficios basados en los ecosistemas y los enfoques para la planificación del uso sostenible de la tierra.

- La salvaguardia "f", que se refiere a evitar la reversión de los avances, se apoya en el resultado 1 del Marco y se sustenta por los buenos sistemas de gobernanza apoyados en el resultado 2. La prevención de desplazamiento de emisiones (salvaguardia "g") se trata a través del apoyo brindado en el resultado 1, por ejemplo a través de las herramientas y métodos de MRV y el apoyo técnico para la implementación de sistemas de monitoreo e información. Además, la coordinación regional también puede garantizar que se traten los desplazamientos transnacionales y fue, por ejemplo, el tema de un taller patrocinado por el Programa ONU-REDD en Viet Nam en noviembre de 2010.
- El Objetivo 2.3 dentro del Marco está dedicado al apoyo a las provisiones de los párrafos 71.d del Acuerdo de Cancún sobre REDD+, sobre sistemas que proporcionen información, basándose en la experiencia y resultados obtenidos en todas las áreas de trabajo del Programa Global de ONU-REDD.
- Los "principios y criterios sociales y medioambientales" del Programa ONU-REDD y las herramientas asociadas que se describen en el resultado 5, brindan un marco para garantizar que las actividades apoyadas por el Programa ONU-REDD contribuyan a promover y tratar las siete salvaguardias definidas en el Acuerdo de Cancún sobre REDD+.

El Programa ONU-REDD reconoce los anteriores vínculos y va a crear un pequeño equipo de trabajo interinstitucional sobre salvaguardias para facilitar una guía congruente y aportes al trabajo realizado por los países respecto a las salvaguardias.

### **3.6. La colaboración con otras iniciativas REDD+**

Como parte del proceso de establecer relaciones estratégicas y para mejorar la ejecución en los países, el Programa ONU-REDD va a fortalecer y mejorar la colaboración con muchas otras iniciativas.

Ya se ha establecido una fuerte colaboración con las iniciativas del Banco Mundial, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y el Programa de Inversión Forestal (FIP)<sup>3</sup>. Al implementar el Programa Global, por razones de eficiencia y por petición del consejo administrativo del FCPF, FIP y el Programa ONU-REDD, se continuará con la coordinación y colaboración que tiene con el FCPF y el FIP. Entre las áreas específicas de colaboración se encuentra la armonización de medidas sociales y medioambientales, los principios de compromiso de las partes interesadas y el fortalecimiento de instituciones y políticas necesarias para la transformación hacia economías con bajas emisiones. También se racionalizará los enfoques de apoyo técnico como la MRV. Existen más oportunidades para colaborar con el FCPF en el contexto de probar múltiples asociados de entrega para el fondo de preparación del FCPF. Cada una de las áreas de este Marco desarrollará las modalidades de colaboración.

Además, el Programa ONU-REDD también continuará fortaleciendo la colaboración con otras iniciativas como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Forestal de la Cuenca

---

<sup>3</sup> Para mayor información, ver el folleto conjunto de FCPF-FIP-UN-REDD, titulado ["Trabajando juntos para REDD+"](#).

del Congo (CBFF), la Comisión de los Bosques de África Central (COMIFAC), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF). Se ha establecido otras áreas de colaboración con iniciativas bilaterales e internacionales, por ejemplo aquellas financiadas por USAID, JICA, GIZ, Norad y la Coalición de Naciones para los Bosques Tropicales (CfRN). Además, El Programa ONU-REDD sostiene relaciones profesionales con muchas organizaciones técnicas y científicas que tratan salvaguardas de monitoreo, sociales y medioambientales, gobernabilidad y otros asuntos de REDD+, con las que colabora el Programa ONU-REDD.

El Programa Global de ONU-REDD también fomentará la cercana colaboración con la Secretaría de la CMNUCC para que su trabajo complemente y apoye la implementación de decisiones pertinentes de la CMNUCC. Además, el equipo del Programa ONU-REDD continuará prestando servicios a la Asociación de REDD+, como fue solicitado por los países asociados.

## 4. Lecciones aprendidas

En marzo de 2009, el Programa ONU-REDD aprobó la primera adjudicación de fondos para el Programa Global. Desde entonces, el Programa ha aprendido algunas lecciones importantes resumidas a continuación<sup>4</sup>.

Lecciones del Programa ONU-REDD:

- **La programación conjunta mejora la entrega de las organizaciones.** Al apoyar los esfuerzos REDD+ es importante basarse en y aprovechar los puntos fuertes de las agencias y en su capacidad. Algunas áreas del trabajo del Programa ONU-REDD tienen componentes interrelacionados, como las salvaguardias, creando así una mayor necesidad de colaboración entre las agencias y de enfoques integrados. Esta coordinación es particularmente importante para el apoyo específico a nivel nacional.
- **Los procesos armonizados, métodos de herramientas y marcos mejoran la eficiencia.** El rápido movimiento de REDD+ ha creado la necesidad de armonizar los procesos. Los países y socios han recibido con beneplácito las herramientas y directrices armonizadas que brinda el Programa Global de ONU-REDD.
- **Ha crecido la demanda de apoyo técnico a los esfuerzos de los países.** Un creciente número de países han estado pidiendo apoyo técnico al Programa Global en cuanto al monitoreo de REDD+, la participación de las partes interesadas y los beneficios múltiples.
- El Programa ONU-REDD ofrece oportunidades para la participación de las partes interesadas. A través del Programa Global, han aumentado las oportunidades de participación efectiva de los PI y otras partes interesadas en la toma de decisiones nacionales e internacionales. Los países asociados del Programa ONU-REDD y las iniciativas de las partes interesadas y

---

<sup>4</sup> Ver también la Estrategia del Programa ONU-REDD 2010-2015.

asociados han recibido con agrado las directrices para la participación de las partes interesadas y la aplicación del CLPI y de los mecanismos de presentación recursos.

Otras lecciones generales sobre REDD+:

- **La coordinación, consulta y manejo de expectativas nacionales son esenciales.** La mayor parte del apoyo a REDD+ que brinda el Programa se relaciona con el establecimiento de mecanismos de coordinación nacional y marcos de tiempo realistas para los procesos de consulta y en hacer que las expectativas correspondan las realidades del terreno.
- **Es una necesidad urgente avanzar hacia un marco de monitoreo y de MRV completo.** El Acuerdo de Cancún sobre REDD+ y la experiencia en el terreno ha hecho evidente esta necesidad. Tienen sentido integrar los requisitos y necesidades de información en los distintos aspectos de REDD+ así como mejorar los sistemas ya existentes para atender las amplias necesidades de monitoreo de los países.
- **El intercambio de conocimientos es una parte esencial de REDD+.** El conocimiento y la experiencia en REDD+ ha aumentado a gran velocidad lo que hace necesarios sistemas para sintetizar, compartir y coordinar para evitar fragmentación.

## 5. Marco de resultados

En este capítulo se presenta el marco de resultados y se trazan los impactos, resultados y objetivos del Programa Global ONU-REDD. Como parte del marco, se presentará un plan de trabajo y un presupuesto consolidados, que incluyen la adjudicación indicativa de recursos para cada Resultado durante un periodo de tres años a partir de julio de 2011 (ver el cuadro de resultados en el anexo 3). En la actualidad el presupuesto muestra detalladamente tan sólo un periodo de tres años, aunque se espera que la misma tendencia continúe hasta 2015. El Marco del Programa Global se revisará en 2013 para finalizar el periodo de planificación de cinco años y para ajustarlo si es necesario.

### Impacto

El impacto que se espera del Programa Global es: ***suficiente capacidad en todos los niveles para que los países puedan diseñar e implementar acciones de REDD+ basadas en los resultados y utilizar sus propios recursos naturales en formas que den prioridad a la reducción de la pobreza.***

Una parte significativa del Programa Global es que las actividades pueden implementarse a través de apoyo específico, cuando así lo soliciten los países. En la sección 4.5 sobre salvaguardias ya explicó el trabajo de ONU-REDD en cuanto a las salvaguardias que se coordinarán entre las tres agencias de la ONU ya través de los diferentes resultados, con el objetivo de evolucionar eventualmente hacia un producto aparte.

### Resultados y productos

En base al análisis de impacto y a partir de la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, el Programa ONU-REDD ha identificado resultados estratégicos a nivel global en la parte A y B de este Marco para lograr el objetivo general del Programa. Aprovechando la experiencia y las lecciones aprendidas en el Programa Global y los cada vez más pedidos de los países para un apoyo específico, los resultados y actividades que se sugieren forman una serie de prioridades para los siguientes dos

años. Si se llegara a tener acceso a un mayor financiamiento, se podrá considerar la realización de más actividades.

Los primeros resultados están sacados directamente de las áreas de trabajo identificadas en la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015. Además, el marco de resultados presenta dos funciones de apoyo, a saber el trabajo de la Secretaría y el manejo y la divulgación del conocimiento para apoyar la implementación del Programa ONU-REDD en su totalidad. Para cada área de trabajo se presentan las siguientes secciones, **(a) contenido y justificación, (b) enfoque de ejecución (c) Descripción de los productos**, que incluye actividades de demostración. El plan de trabajo y presupuesto correspondiente se encuentra en el Anexo 3 del Marco de resultados.

## **PARTE A: Áreas de trabajo**

### ***Área de trabajo 1. MRV y monitoreo (bajo la guía de la FAO)***

#### **Resultado 1: Los países REDD+ tienen sistemas y capacidades para desarrollar e implementar MRV y monitoreo**

##### **Contenido y justificación**

Para conseguir reducciones sostenibles y oportunas de emisiones de gases con efecto de invernadero provenientes de los bosques y para lograr otros objetivos de REDD+ serán necesarios sistemas nacionales de monitoreo de bosques completamente funcionales y sostenibles, según se señaló y acordó por la CMNUCC en los Acuerdos de Cancún. Estos sistemas de monitoreo son apropiados para MRV y proporcionan la información necesaria para analizar y evaluar las políticas y medidas de REDD+. El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (Par. 71 (c) de la Decisión 1/CP.16) tendrá que abordar dos funciones principales del proceso de REDD+: el monitoreo y la MRV.

Parte del monitoreo en un país es el control de todas las acciones relacionadas con la implementación de políticas y medidas nacionales de REDD+ y la obtención de información de sus resultados. Estas acciones deberán estar relacionadas, directa o indirectamente con la estrategia nacional de REDD+ del país y pueden también incluir acciones que no estén directamente relacionadas con la evaluación del carbono, como la aplicación de las leyes forestales.

Las necesidades de monitoreo pueden cambiar a través del tiempo y en particular en el caso de REDD+ van a seguir el enfoque facetico descrito en el párrafo 73 de la Decisión 1/CP.16 de los Acuerdos de Cancún. En la Fase 1 se espera que los países desarrollen e implanten un sistema de monitoreo. En la Fase 2, la implementación de las políticas y medidas nacionales de REDD+ se desarrollarán a través de actividades de demostración basadas en los resultados que van a requerir monitoreo. El sistema monitoreará los resultados obtenidos por las actividades de demostración y proporcionará información acerca del uso de la tierra y los cambios del uso de la tierra en áreas en las que se implementan las actividades de demostración para cuantificar sus potenciales productos de mitigación netos. En la fase 3, el sistema de monitoreo se expandirá para cubrir el territorio nacional con el fin de validar que la implementación de las políticas y medidas nacionales están basadas en los resultados. Esto permitirá que el país pueda identificar el éxito de sus políticas y medidas y, si es necesario, ajustarlas en consecuencia. Este sistema también será un elemento

principal en cuanto al apoyo y operación de cualquier subsidio nacional o esquema de distribución de pagos.

Un sistema nacional de monitoreo cumpliría con el compromiso de MRV contraído en el CMNUCC (Art 4) y se volvería operacional únicamente en la fase 3. El objetivo de este sistema es informar acerca del rendimiento de las políticas y medidas de REDD+, en emisiones de CO2 al CMNUCC. Deberá seguir los últimos enfoques metodológicos adoptados o propuestos por el IPCC (Decisión 4/CP.15). El sistema de MRV será el punto de referencia para cualquier Acción de Mitigación Apropriadas al País (NAMA) en el sector de Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) sector (Anexo II de la Decisión 1/CP.16).

Más allá de las actividades relacionadas con el carbono forestal y las emisiones, REDD+ incluye la especificación de salvaguardas y los principios subyacentes que articulan REDD+ a esfuerzos de desarrollo más amplios. Por lo tanto esta área de trabajo está estrechamente vinculada con otras áreas de trabajo del Programa Global. Dependiendo de la situación y las prioridades de un país, los enfoques de monitoreo nacionales tendrán que incluir información sobre las salvaguardas sociales y medioambientales como se describe en la Decisión 16/CP.1. Puede que haya sinergias entre, por ejemplo, la reducción de emisiones provocadas por la deforestación y la mejora en la conservación de la diversidad biológica, pero también puede que haya que sacrificar una cosa por otra, como los ingresos de los productos de los bosques por los de las acciones REDD+. Los esfuerzos de monitoreo y los sistemas de información indicados en los Acuerdos de Cancún en conexión con otros sistemas de información nacionales deberán generar el conocimiento relevante para apoyar las políticas y al manejo de los bosques. Estas van a ayudar a los países a cubrir todos los múltiples objetivos y a maximizar los beneficios totales, entre los cuales se encuentran los pagos de REDD+. Por consiguiente, el enfoque para apoyar los sistemas de monitoreo e información nacionales busca conseguir los requisitos de monitoreo a través de las áreas de trabajo.

A pesar de que algunos países tiene una experiencia significativa en este campo, hay una capacidad limitada para desarrollar e implementar sistemas de monitoreo nacionales, en especial en la escala que se requiere hoy en día por REDD+. El Programa Global hace hincapié en el desarrollo de capacidades en monitoreo y sistemas de información que que sigan los requisitos decididos por la convención y sus órganos. El Programa Global incluye capacitación sobre monitoreo forestal e inventarios de GEI y la orientación y asesoría al igual que consejos en cuanto a los requisitos institucionales. El apoyo a la creación de capacidad tiene en cuenta el enfoque por fases de REDD+ y los requisitos para una implementación temprana de sistemas de monitoreo robustos y la fase de los acuerdos de la convención para facilitar los pagos basados en resultados a corto y mediano plazo, mientras busca sistemas de monitoreo más detallados para el mediano y largo plazo. El Programa Global incluye la disposición de pericia internacional para asesorar directamente a los países del Programa ONU-REDD en el desarrollo de sistemas de monitoreo nacionales.

### **Enfoques de ejecución**

Existen muchas iniciativas de los países y hay una gran variedad de técnicas y conocimiento para los distintos aspectos necesarios para el monitoreo de REDD+. Sin embargo, debe mejorarse la base del conocimiento y debe intercambiarse cada vez más. El Programa Global continuará desarrollando asociaciones estratégicas para esta finalidad.

El Programa Global actualizará constantemente el apoyo de MRV y monitoreo en base a los avances de REDD+ en las negociaciones en la CMNUCC, teniendo en cuenta los principios, emisiones y salvaguardas, como se indica en los textos de REDD+, el conocimiento disponible (los métodos comprobados, la ciencia, las directrices pertinentes y libros de referencia) y la pericia en distintos elementos para la medición y el monitoreo de REDD+.

El Programa contratará expertos y científicos para apoyar a los países en la implementación de sistemas de monitoreo e información en acorde con las decisiones del COP y los vínculos apropiados a otros sistemas nacionales relacionados con REDD+.

El Programa guiará sobre cómo diseñar e implementar arreglos institucionales a largo plazo para REDD+ que requieran marcos jurídicos, institucionales y financieros en los países a fin de implementar de manera sostenible y efectiva los sistemas de monitoreo e información. Para el Programa la educación y el desarrollo de capacidad son medios importantes.

El Programa ONU-REDD apoya a los países en el desarrollo e implementación de MRV y monitoreo, como parte de los Programas Nacionales, al igual que a través del Programa Global. Parte de este trabajo consiste en brindar asesoría y asistencia técnica, según los recursos disponibles, a todos los países que forman parte del Programa ONU-REDD. Se ha previsto que los países asociados al Programa ONU-REDD tengan expertos a su disposición como parte del apoyo específico.

La FAO, la agencia de la ONU que dirige esta área de trabajo, se basará en su una amplia experiencia en apoyar el diseño e implementación de procesos del Programa de Monitoreo y Evaluación Forestal (NFMA) enfocados en generar información biofísica y socioeconómica sobre bosques requerida por los encargados de toma de decisiones a nivel nacional a un costo optimizado, así como en su experiencia en proveer información mundial sobre recursos forestales y ordenación forestal sostenible a través del Programa Global de Evaluación de los Recursos Forestales (FRA). La FAO tiene experiencia de terreno en esta área de trabajo para agricultura, el ganado, la tenencia de la tierra, la econometría, los aspectos de género en el manejo de recursos naturales y pericia en la ciencia y métodos de la medición y monitoreo. Los sistemas de monitoreo e información relativos a REDD+ necesitarán apoyarse en sistemas y métodos desarrollados a luz de dichas Evaluaciones y en la experiencia de éstas en los países con el propósito de cumplir los requisitos de la CMNUCC. El PNUMA, a través de su Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC), pone a disposición experiencia en el monitoreo de beneficios del ecosistema. E desarrollo en conjunto entre la FAO y el PNUD en cuanto a sistemas de información para REDD+ y desarrollo de capacidad se basa en la experiencia del Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (NCSP), entre otros, así como en temas de participación de actores pertinentes en MRV y monitoreo para REDD+.

Para maximizar el apoyo eficiente a los países, el Programa ONU-REDD trabaja junto con asociados internacionales que también apoyan a los países de manera financiera y técnica en MRV y monitoreo. Estos socios son el FCPF del Banco Mundial, INPE/Brasil, el servicio forestal de USDA, Chatham House, la Coalición de Países con Bosques Tropicales, la Colaboración para Evidencia Medioambiental, una amplia gama de universidades e institutos de investigación y Google, entre otros.

## **Descripción de los productos**

### **Producto 1.1: Necesidades de información y monitoreo de REDD+**

Entre los requisitos para el monitoreo e información de REDD+, como lo indican los Acuerdos de Cancún se encuentran las actividades de medición del carbono/emisiones, los servicios de manejo medioambiental, forestal y de ecosistemas más amplio, así como salvaguardas. El Programa Global ONU-REDD va a ayudar al desarrollo de capacidad y guías a partir de las iniciativas ya existentes de países, universidades, sector privado y organizaciones internacionales, para aumentar la comprensión sobre los requisitos informativos y de monitoreo detallado para la implementación de REDD+ y para facilitar la creación de capacidad así como el compromiso para conseguir sistemas de monitoreo e información nacionales eficientes, robustos y transparentes. Este producto nace de las actividades del Programa Global y agrupa los resultados y métodos para sistemas de monitoreo e información teniendo en cuenta su relación con otros sistemas de monitoreo nacionales que puedan crear sinergias y eficiencia en las distintas fases y niveles consideración.

#### *1.1.1. Integración de las lecciones aprendidas en los países piloto de REDD+ que implementan sistemas de monitoreo y MRV*

Esta actividad llevará a un mejor y mayor conocimiento sobre cómo se maneja las numerosas necesidades y requisitos de monitoreo de REDD+. Se analizará cómo las decisiones pueden implementarse en el país con sinergias con otros sistemas de monitoreo nacionales, iniciativas pertinentes de monitoreo forestal y directrices. Se integrarán los enfoques como los sistemas de monitoreo participativos y casos de toma de muestras. Se revisará y compartirá las formas en que los requisitos de REDD+ y monitoreo que están siendo abordados en la actualidad por países piloto. Se utilizarán los resultados para dar consejos a los países para que fortalezcan más sus capacidades.

#### *1.1.2. La incorporación de las necesidades de monitoreo de REDD+ con otras necesidades de monitoreo más amplias para el desarrollo sostenible.*

Con esta actividad se hará un informe basado en las sinergias con otros sistemas de medición y monitoreo (como se indica en los Resultados). También va a producir un aumento de conciencia y busca establecer una práctica en comunidad para sistemas de monitoreo REDD+ con enfoques integrados que serán más eficaces y pertinentes si se desarrollan en un contexto más amplio de objetivos de desarrollo sostenible y procesos de toma de decisiones. En la actividad participarán las partes interesadas para revisar y hacer recomendaciones sobre cómo las sinergias de esta perspectiva más amplia contribuirán a la implementación de sistemas de monitoreo REDD+. La actividad se llevará a cabo a través de la revisión de los aspectos institucionales y metodológicos de los sistemas de monitoreo que tratan con, *inter alia*, el manejo de la tierra, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la agricultura, el ganado y el agua desde el punto de vista de las decisiones del COP sobre las necesidades de monitoreo e información de REDD+, y a través del análisis de las distintas sinergias.

#### *1.1.3. Consejos técnicos para apoyar los arreglos institucionales para sistemas de monitoreo nacionales*

Se producirá un documento de orientación sobre cómo fortalecer los marcos institucionales para garantizar el desarrollo de la medición y el monitoreo a largo plazo. Se analizarán los requisitos jurídicos, administrativos y financieros.

### **Producto 1.2: Herramientas y métodos de MRV y Monitoreo**

Este producto tiene en cuenta la guía que se desprende de los productos 1.1.y el área de trabajo 4 y busca desarrollar herramientas y métodos para sistemas de monitoreo a los que puedan acceder los países.

### *1.3.1. Acopio de datos de tele-observación y aplicaciones para el procesamiento y análisis de los datos*

Se producirá una serie de aplicaciones para transmitir la información de la tele-observación. También se creará una plataforma y portal Internet y programas informáticos para el sistema nacional de monitoreo forestal por satélite para los diferentes países, que se adaptará a las condiciones específicas de cada país.

Las inversiones y los recursos necesarios para utilizar los datos de la tele-observación y la información geográfica generarán ahorros de escala y reducirán el tiempo necesario para el procesamiento y el análisis del desarrollo de esta actividad. La FAO colabora con varias otras instituciones de investigación espacial de diferentes países, como el Instituto Nacional de Tele-observación de Brasil (INPE). Esta colaboración específica permite que los países REDD+ aprendan y aporten sus experiencias acerca de cómo crear sistemas nacionales autónomos de monitoreo forestal por satélite, que a su vez serán una herramienta valiosa para informar sobre las emisiones de GEI según las Directrices y la Guía del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático). También se está desarrollando la colaboración con entidades del sector privado, inclusive con Google.

### *1.3.2. Mayor elaboración de metodologías para los inventarios forestales nacionales y para el monitoreo de actividades forestales REDD+*

Según las últimas publicaciones científicas y las lecciones aprendidas por las partes del Anexo 1 en cuanto a la adaptación de los inventarios de bosques para los requisitos del informe a CMNUCC, el Programa elaborará directrices sobre los inventarios forestales para apoyar las actividades de REDD+, así como una plataforma de programas informáticos de código abierto a través del uso de nuevas herramientas existentes) que puedan utilizarse como referencia para que los países desarrollen inventarios forestales específicos de acuerdo con las necesidades y contextos de los distintos países.

El Inventario Forestal Nacional es la clave para acceder los inventarios de carbono forestal en el suelo, a la validación en el terreno de los análisis de la tele-observación e información sobre las salvaguardas. A partir de decenios de experiencia en el sector forestal (NFMA, NAFORMA, FRA, ILUA, etc.) y habida cuenta de los enfoques anteriores respecto a los inventarios forestales nacionales, la FAO mejorará los métodos adaptados al contexto medioambiental y socio-económico de cada país, a los datos y métodos disponibles y a la capacidad y competencia nacionales. En especial, ello cubre el desarrollo de metodologías, manuales, bases de datos y programas informáticos (por ejemplo, un rastreador forestal habilitado por Google, un programa informático gratuito que tiene como objeto divulgar las tecnologías de punta y la investigación de la ciencia forestal) para evaluar las reservas de carbono; en particular el acopio de los datos necesarios según las decisiones de la CMNUCC y las directrices y guía del IPCC.

Este producto también incluye el desarrollo de herramientas para apoyar el enfoque de monitoreo participativo para implementar las políticas y medidas de REDD+. Habrá particularmente una estrecha cooperación con el producto de la PNUD 3.2.1 con el fin de aumentar a la participación de las comunidades locales, los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques.



### *1.3.3. Desarrollo de herramientas para apoyar la compilación de Comunicaciones Nacionales y de los Inventarios Nacionales de GEI*

Las Comunicaciones Nacionales y los Inventarios de GEI son los elementos fundamentales para evaluar e informar sobre la actuación nacional en virtud de la CMNUCC. Las metodologías y las directrices elaboradas por la CMNUCC y el IPCC referentes a los inventarios de GEI son relativamente recientes y todavía hay que afinar muchos de sus aspectos o apuntalarlos en lo tocante a las herramientas útiles para ayudar a los países con la compilación de sus inventarios nacionales de GEI. Con tal propósito, la FAO y el PNUD, gracias a una fuerte colaboración con otras organizaciones internacionales, entre otras, IPCC, PNUMA, y organizaciones nacionales como la agencia de protección medioambiental (US-EPA), GIZ, la FAO y el PNUD desarrollarán herramientas que se podrían adaptar fácilmente al contexto medioambiental y socio-económico de cada país. En particular, ello incluye la elaboración de metodologías, manuales, bases de datos y programas informáticos para evaluar las reservas de carbono y los cambios en las reservas de los cinco reservorios de carbono, y que responden a las necesidades del país, en particular en recaudar los datos necesarios según las decisiones de la CMNUCC y de las directrices y guía del IPCC. Esta actividad apoyará el producto 1.2.

### *1.3.4. Integrar las herramientas para el rastreo y monitoreo de los beneficios múltiples en sistemas de monitoreo e información (inclusive aquellos relativos a las normas medioambientales)*

A fin de atender a la necesidad de tener información sobre la práctica y el progreso de REDD+, será importante que la información procedente de los sistemas nacionales de monitoreo del manejo y las corrientes de los beneficios múltiples de los bosques y REDD+ se integren en la información sobre el progreso relacionada con otros componentes de REDD+, para dar una idea completa de la planificación nacional y procesos de gestión adaptables. Esta actividad se centra en integrar la información procedente de las herramientas, los sistemas y los enfoques desarrollados según el área de trabajo 5, además de la información proveniente de otras actividades cubiertas por este Producto, en los sistemas nacionales y globales de información para REDD+, así como la elaboración de directrices, marcos e informes sobre los resultados.

## **Producto 1.3: Apoyo técnico para la aplicación en el plano nacional y desarrollo de la capacidad**

Este producto apoya el fortalecimiento de los recursos institucionales, administrativos, financieros y humanos necesarios en los países para desarrollar sistemas de monitoreo y de información eficientes. Con este producto se busca proporcionar apoyo técnico a cada país de manera individual acerca de MRV y monitoreo, en base a los productos 1.1–1.2 para facilitar el canje de experiencias entre países. Un equipo básico internacional de especialistas en REDD+ y MRV (con experiencia en CMNUCC e IPCC, inventarios forestales, sistemas de monitoreo por satélite e inventarios de GEI para el sector de LULUCF) colaborará directamente con los equipos nacionales para transferir conocimientos de MRV y monitoreo del nivel internacional (negociación técnica, SBSTA, reuniones de expertos e IPCC) al nivel nacional.

### *1.3.1. Desarrollo de capacidad y formación de institucional en el plano nacional*

Esta actividad apoyará la elaboración específica a cada país de (como se pide en el Artículo 71 del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción Cooperativa a largo plazo de los Acuerdos de Cancún):

- Estrategias o planes de acción nacionales REDD+

- Niveles nacionales de referencia de las emisiones forestales o niveles forestales de referencia o ambas cosas (REL/RL)
- Sistemas nacionales de monitoreo sólidos y transparentes para el monitoreo y la presentación de informes sobre las actividades nacionales o regionales REDD+
- Sistemas para presentar información acerca de cómo se tratan y aplican las salvaguardas en toda la ejecución de las actividades REDD+.

El apoyo a dichas actividades exige experiencia de diferentes tipos, inclusive en inventarios forestales (sistema de monitoreo), economistas (plan de acción REDD+), expertos y sociólogos específicos al país (circunstancias nacionales para adecuar los niveles de referencia de emisión y los niveles de referencia, comunicadores y administradores de la base de datos (sistema de información sobre las salvaguardas). Tales acciones apoyarán al país socio del Programa ONU-REDD cuando un Programa Nacional esté activo, así como a los países asociados del Programa ONU-REDD cuando las acciones nacionales reciban apoyo financiero de otras fuentes.

El Programa impartirá cursos de formación para el desarrollo de métodos de inventarios de bosques nacionales, bases de datos sobre los recursos de información sobre los bosques y sistemas para monitorear el uso de la tierra y los cambios en el uso de la tierra a través de imágenes por satélite. Los cursos se basarán en las lecciones aprendidas por las Partes del Anexo I en cuanto a adaptación de sus sistemas de monitoreo y de inventarios a los nuevos requisitos de presentación de informes del CMNUCC al igual que en las lecciones aprendidas por la FAO y otras agencias técnicas de cooperación en cuanto al apoyo para desarrollar actividades de monitoreo e inventarios de bosques en países en desarrollo. Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con otros proyectos y programas de la FAO como el Programa de Finlandia de la FAO, FRA y NFMA.

Parte de las actividades son:

- Todos los países socios del Programa ONU-REDD con un Programa Nacional van a recibir apoyo para el desarrollo y establecimiento de cuatro componentes enumerados de (a) a (d) arriba, así como la formación de los equipos de monitoreo forestal, entre otras, en cuanto a la capacidad de gestión de datos.
- Los otros países asociados al Programa ONU-REDD recibirán apoyo para la capacitación para el desarrollo de elementos enumerados de (a) a (d) arriba, pero no recibirán apoyo para la implementación;
- En el Programa se prevé la realización de 60 misiones por año con este fin; y que los equipos de monitoreo forestal y de inventarios, como los PI y otras comunidades locales relevantes (con el apoyo del PNUD), recibirán formación en todos los países que tengan un Programa Nacional aprobado, que incluirá las capacidades de manejo de datos. Cada año, se realizará unos 30 cursos, hasta dos cursos de formación al año en cada país con un Programa Nacional.

### *1.3.2. Desarrollo de metodología en el plano nacional*

Quince países recibirán apoyo de la unidad de la FAO de MRV para desarrollar, metodologías de monitoreo y enfoques a la medida de las circunstancias, capacidades y los medios nacionales, como lo reconoce el Artículo 74 de AWG-LCA de los Acuerdos de Cancún. El desarrollo de estas metodologías se obtendrán de conformidad con el contenido de la Decisión 4/CP.15 del CMNUCC sobre directrices de metodologías para REDD+. Esta actividad se realizará mediante estrecha consulta con los expertos nacionales para cada país y que forman parte de la lista de expertos del

CMNUCC. Este objetivo se apoya en el producto del objetivo 1.4 para desarrollar metodologías y enfoques específicos a cada país.

Las actividades, entre otras, serán:

- Cursos de formación para formadores (dos/año)
- 30 misiones de apoyo al año

### *1.3.3. Construir una masa crítica y la coherencia metodológica en los países*

Esta actividad aportará a los países ONU-REDD (30 países) capacidad técnica para su efectiva participación en las negociaciones internacionales y para la comprensión de los conceptos de MRV y monitoreo con el fin de velar por que la aplicación nacional del proceso tenga éxito.

Dicho equipo básico le dará seguimiento y apoyará el proceso internacional según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el trabajo medioambiental del IPCC sobre MRV y para REDD+ y NAMA. La actividad también apoyará a expertos nacionales y los miembros del equipo formarán parte de la lista de expertos de la CMNUCC y estarán en la lista de expertos de la Base de Datos sobre los factores de las emisiones (EFDB) (IPCC) y apoyará las actividades del Grupo de Tareas Especiales del IPCC sobre los Inventarios Nacionales de los Gases con Efecto de Invernadero (GEI). Mediante tales esfuerzos, el equipo proporcionará apoyo técnico a los países ONU-REDD y mejorará su capacidad de participación en los procesos internacionales de negociación. Esta actividad también facilitará la coherencia metodológica en todos los países asociados al Programa ONU-REDD.

### *1.3.4. Apoyo al proceso de DC-REDD para desarrollar inventarios de GEI*

A través del proceso de desarrollo de capacidad para REDD (DC-REDD) se busca apoyar a los países en el desarrollo de inventarios de GEI (IGEI) y crear capacidad en los países para lograr REDD+. El Programa ONU-REDD es uno de los principales precursores de este proceso, junto con otras entidades cooperativas e iniciativas de desarrollo que han adjudicado recursos y formadores para apoyar a los países en el desarrollo de IGEI y otros componentes de REDD+.

El Programa ONU-REDD apoyará el proceso de CD-REDD mediante la colaboración coordinada con otros socios para crear capacidad, guiar a los países y seguir el desarrollo de los IGEI en los países que lo hayan solicitado.

Se organizará talleres, entre otros, una formación global y talleres regionales en África, Asia y América Latina, que incluyan el apoyo directo para la participación de los países del Programa ONU-REDD.

### *1.3.5. Capacitación para asistir a los países que no son parte del Anexo I a la CMNUCC en la preparación de sus Comunicaciones Nacionales y su inventario de GEI*

Mediante esta actividad se permitirá la capacitación para los equipos de Comunicación Nacional y encargados de los inventarios de GEI sobre las NAMA y los requisitos y procesos de reporte de REDD+. También mejorará la coordinación con las iniciativas relativas al cambio climático a nivel nacional y regional.

La decisión de Cancún sobre el AWG-LCA solicitaba consistencia entre los requisitos de reporte de las NAMA y de REDD+. El PNUD y el PNUMA tienen un programa para apoyar las Comunicaciones Nacionales, mientras que FAO está involucrada con el Programa CD-REDD que incluye otras organizaciones nacionales e internacionales y tiene el margen para apoyar a los países en la preparación de sus inventarios nacionales de GEI. Mediante esta actividad se busca fortalecer estos

dos programas y mejorar su cooperación. El Programa ONU-REDD buscará convertirse en uno de los principales precursores en estos procesos y desarrollará iniciativas para generar conocimientos técnicos y la capacidad en todos los países asociados a ONU-REDD.

### *1.3.6. Cursos de formación para directores*

Los requisitos de los profesionales y encargados de la toma de decisiones que han sido formados para gestionar los sistemas de monitoreo han incrementado de manera considerable. A través de esta actividad, el conocimiento generado para esta área de trabajo va a transformarse en currículos para cursos de MRV y monitoreo para ejecutivos personal técnico en los países, específicamente para aumentar el conocimiento de los objetivos de los sistemas de monitoreo e información para REDD+ como los definen los Acuerdos de Cancún y para crear un muestreo de las variables pertinentes para REDD+. Se ha planeado realizar tres cursos al año, organizados con la colaboración de las universidades y los centros de formación regionales y locales. Un ejemplo de este tipo de curso tuvo lugar en Tanzania en Julio de 2011.

## **Área de trabajo 2. Gobernabilidad nacional REDD+ (bajo la guía del PNUD)**

### **Resultado 2: Desarrollo de sistemas nacionales de gobernabilidad incluyentes para la implementación de REDD+**

#### **Contenido y justificación**

Como se indica en el alcance de la labor sobre la gobernabilidad para REDD+, que se presentó por primera vez en 2009 ante la Junta Normativa, el Programa ONU-REDD se aplica con la convicción de que *“la buena gobernabilidad propiciará un entorno conducente al logro predecible y duradero de la reducción de las emisiones, garantiza que las políticas REDD proporcionen suficientes incentivos y reduzcan al mínimo los efectos sociales y promueva estructuras de entrega de servicios y pagos encaminadas al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza”*<sup>5</sup>.

Los productos generales previstos en esta área de trabajo buscan promover y apoyar sistemas de gobernabilidad democrática para lograr niveles más altos de responsabilidad, transparencia y participación durante la planificación y ejecución de las estrategias del Programa ONU-REDD en sus países asociados. De no existir tales programas, es claro que el REDD+ no logrará el producto de reducir las emisiones de manera predecible y duradera ni tampoco impulsar los productos positivos para el desarrollo en favor de las partes interesadas locales, ni el respeto y mejora de sus derechos y medios de sustento. La premisa subyacente es que la gobernabilidad democrática lleva al logro de resultados positivos.

Se detalla otros elementos capitales para los buenos sistemas de gobernabilidad en las siguientes áreas de trabajo sobre la participación de las partes interesadas y el manejo transparente, equitativo y responsable de los fondos REDD+. En conjunto, estas tres áreas de trabajo buscan: 1) *promover y apoyar sistemas y procesos de REDD+ de buena gobernabilidad*, como la participación efectiva de las partes interesadas durante la planeación e implementación de REDD+, la coordinación del gobierno entre distintos sectores y niveles de gobernabilidad en la planificación e implementación de REDD+, sistemas transparentes y responsables para el manejo y distribución de beneficios e ingresos de REDD+, la vigilancia transparente y eficaz de las actividades de REDD+; 2) aspectos de apoyo de

---

<sup>5</sup> « Alcance del trabajo sobre gobernabilidad para REDD+ » Programa ONU-REDD 2009

governabilidad que son clave para manejar las causas de la deforestación y degradación de bosques, entre otras, aclarar y verificar la tenencia de la tierra y los bosques, a la capacitación para el manejo efectivo de bosques y el fortalecimiento de la aplicación de las leyes forestales. Estas forman parte de los fundamentos del enfoque del Programa ONU-REDD a la gobernabilidad de REDD+. El primer fundamento se apoya en las ventajas comparativas del PNUD, mientras que el segundo corresponde a las ventajas comparativas de la FAO. Se aplicarán en estrecha coordinación bajo el liderazgo del PNUD.

### **Enfoque de ejecución**

Los esfuerzos tempranos en materia de gobernabilidad en los países REDD+, inclusive aquellos que han recibido apoyo de los Programas Nacionales ONU-REDD en los países piloto, desde el inicio han puesto el énfasis en la participación de las partes interesadas, en crear arreglos institucionales para la gestión de los procesos de preparación REDD+<sup>6</sup>, en análisis de las leyes y legislación pertinentes para REDD+, en la concepción de sistemas de distribución de beneficios en virtud de estudios (Vietnam) o decretos (Indonesia), actividades informativas, educativas y de comunicación que sientan las bases de la transparencia. Los análisis realizados por el Instituto Mundial de Recursos (WRI)<sup>7</sup> y el PNUD<sup>8</sup> demuestran que aunque se reconoce que un número importante de documentos del Programa Nacional ONU-REDD y de los planes de preparación presenta una serie de dificultades adicionales en materia de gobernabilidad, a menudo se carece de indicaciones específicas acerca de cómo subsanar esas dificultades. Todo ello demuestra i) que se reconoce la importancia de dichos elementos, lo que se explica en parte por la creciente intervención y guía normativa del Programa Global ONU-REDD, y ii) que es necesario seguir facilitando el compartir de los conocimientos y los intercambios Sur-Sur. El Programa Global ONU-REDD ha contribuido a aclarar el fundamento de la gobernabilidad REDD+ mediante eventos, talleres de trabajo y publicaciones. En los Acuerdos de Cancún de la CP-16 se reconoce la importancia de la gobernabilidad. Hay disposiciones relativas a la coherencia con los planes nacionales, la buena gobernabilidad forestal y los derechos y medios de sustento de los PI.

El apoyo a los sistemas nacionales de gobernabilidad REDD+ que propone el Programa Global ONU-REDD está arraigado en un enfoque relativo al desarrollo de la capacidad que descansa en la habilitación y el fortalecimiento de las capacidades endógenas y en proporcionar guía, metodologías y herramientas para que los países REDD+ mismos se apropien, conciben, dirijan, apliquen y apoyen los procesos REDD+.

Si bien existen pautas para la creación de capacidad, su aplicación a REDD+ aún no es coherente. Esta área de trabajo producirá metodologías, herramientas y guía política y técnica que apoyará marcos de gobernabilidad efectivos, transparentes y adaptables que generen la confianza, reaccionen bien ante las dificultades y garanticen la obtención predecible y fidedigna de reducciones de las emisiones.

---

<sup>6</sup> La República Democrática de Congo ofrece un ejemplo de buena práctica al establecer un comité nacional REDD con una representación equitativa de actores estatales y no estatales.

<sup>7</sup> Disponibles en el sitio Internet del WRI <http://www.wri.org/Project/governance-of-forests-initiatives>. Véase también Davis et al. "Taking Stock of Governance issues", documento de fondo preparado para el 1er Taller de Trabajo de Expertos sobre el Monitoreo de las salvaguardas de la Gobernabilidad, Londres 2010.

<sup>8</sup> Análisis de las intervenciones de gobernabilidad en los países piloto ONU-REDD, julio de 2010. Disponible si se solicita.

El resultado de esta área de trabajo exigirá un enfoque coordinado de la aplicación nacional y de las actividades de pilotaje. El PNUD como agencia principal encabezará la elaboración de un marco de la elaboración y la puesta a prueba del enfoque del Programa ONU-REDD respecto de un marco de gobernabilidad para REDD+. Las actividades nacionales serán coherentes y eficaces en cuanto al costo y formará un enfoque del Programa ONU-REDD en el proceso de integrado basado de evaluación participativo y el acopio de datos. El PNUD velará por que se integre las contribuciones de la FAO en el proceso. Por ejemplo, se pondrá a prueba los marcos-guía desarrollados por la FAO mediante un proceso de evaluación de la gobernabilidad participativa dirigido por el PNUD, los cuales se aplicarán en países piloto.

## Descripción de los productos

### **Producto 2.1: Sistemas de acopio de datos sobre la gobernabilidad y las evaluaciones de propiedad nacionales, creíbles e incluyentes**

La correlación entre las actividades de ONU-REDD y la gobernabilidad se ha descrito en las notas anteriores que se presentaron a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD<sup>9</sup>. Las características de una gobernabilidad débil se manifiestan a través de pocos mecanismos de rendición de cuentas, bajos niveles de transparencia, así como procesos de toma de decisiones no participativos. Estas condiciones propician una mayor posibilidad de corrupción, uso o conversión ilegal y descontrolada de la tierra, conflictos por la posesión y acceso a la tierra y bosques. Las actividades de REDD+ pueden ejercer una influencia positiva en los derechos humanos y la gobernabilidad.<sup>10</sup>

Una de las formas de mejorar la gobernabilidad podría ser a través de la mejora de los sistemas existentes o del desarrollo de nuevos sistemas para el intercambio de información, que afectará el nivel de transparencia y responsabilidad de manera positiva siempre y cuando la información sea relevante y de confianza, la capacidad se desarrolle para ambas demandas y proporcione información actualizada y que el suministro de información sea institucionalizado mediante un manejo diario de las instituciones ya existentes. Los Acuerdos de Cancún abordan directamente estos asuntos a través del pedido a las “partes de países en desarrollo... *que desarrollen ... [a] sistemas para dar información sobre cómo las salvaguardias que aparecen en el anexo I se están tratando y respetando*” al implementar REDD+.

Los puntos fuertes del PNUD y la FAO en lo tocante a evaluaciones y apoyo al acopio de datos respectivamente se combinarán cuando se solicite a nivel nacional, basándose e el conocimiento y lecciones aprendidas de los trabajos previos o en curso en estas dos áreas. Además, el valor agregado del Programa ONU-REDD en este aspecto es la capacidad de reunir a las partes interesadas relevantes, involucrando actores estatales y no estatales, creando un espacio para el diálogo y la colaboración constructiva en el contexto de REDD+.

El poner a prueba el Asesoramiento para la gobernabilidad participativa para REDD+ (PGA) por el PNUD y el apoyo al acopio de datos por la FAO serán determinados por la demanda en el plano nacional. Hasta ahora, Indonesia, Nigeria, Vietnam y Ecuador han expresado interés en poner a prueba el PGA.

---

<sup>9</sup> Ver “[UN-REDD Country-led Governance Assessments](#)” 2009, “[Participatory Governance Assessments for REDD+: a Policy Note](#)”, UN-REDD/ UNDP 2010 y “[Supporting Effective and Inclusive National Systems of Governance for REDD+](#)” UN-REDD/ UNDP 2010

<sup>10</sup> [Angelsen et al, 2008: Moving Ahead with REDD](#)

#### Fase de prueba en conjunto y escalonada

Los PGA buscan facilitar el establecimiento de información creíble e incluyente para mejorar las estructuras de gobernabilidad nacional y local. De igual manera contribuirán a los mecanismos de intercambio de información sobre cómo se promueven, abordan y respetan (ref. párrafo 69 y 71 en el texto de los Acuerdos de Cancún) las salvaguardas (en especial las estructuras de gobernabilidad, el conocimiento y derechos de los PI y las comunidades locales y la participación de las partes interesadas).

El apoyo al acopio de información relacionada con los objetivos de gobernabilidad para asistir a los países con el suministro de datos/información acerca de asuntos de gobernabilidad clave para implementar REDD+. Se proporcionará directrices en torno a tres cuestiones clave: qué datos/información se proporcionará, cómo generar y proporcionar estos datos/información y los arreglos institucionales de acopio de datos/información. Estas directrices formarán la base para contribuir a las discusiones entre las partes interesadas en distintas etapas de los PGA. El Programa ONU-REDD puede apoyar los países en el diseño, implementación de pruebas, integración de datos y divulgación de información.

El proceso de prueba, apoyado por el PNUD y la FAO en conjunto, asegurará la eficacia en el apoyo ofrecido por las organizaciones participativas de la ONU a través de un proceso escalonado de manera que el apoyo para el diseño y acopio de datos está a prueba por los PGA de REDD+.

Las partes interesadas relevantes para estas pruebas son, entre otras, representantes de organismos e instituciones gubernamentales, la sociedad civil, las comunidades dependientes de los bosques y del mundo académico que aportan análisis y recomendaciones para una reforma política y jurídica con miras a una aplicación eficaz y sostenible de la estrategia REDD+ de un país.

Las pruebas, a través de la evaluación y el acopio de datos, sirven como un mecanismo de rendición de cuentas crítico para las partes interesadas en cuanto al desempeño de gobernabilidad. La gobernabilidad nacional ejercen una presión más bien hacia arriba y no hacia el exterior en favor de la reforma. La transparencia en materia de información que generan sirve de impulsador de una mayor participación ciudadana en los procesos democráticos y de la exigencia de una mayor eficacia de los responsables de la gobernabilidad.

Las pruebas, por consiguiente, pueden constituir el fundamento de evaluaciones de gobernabilidad incluyente mediante 1) la identificación de indicadores relevantes para metas acordadas (tanto a nivel nacional como local) que sean consistentes con los Acuerdos de Cancún y que se basen en las guías de SBSTA; 2) el desarrollo de sistemas para medir el progreso a la luz de dichos indicadores; y 3) la facilitación de plataformas o diálogos para abordar los defectos de las metas acordadas para aumentar la rendición de cuentas. Sus principales objetivos incluyen el fortalecimiento las instituciones de gobernabilidad responsables y receptoras a través de:

- Identificar las carencias de sistemas y estructuras de gobernabilidad y recomendar cómo pueden colmarse estos vacíos durante la implementación de REDD+. Ofrecer una herramienta para abogar y la participación de las partes interesadas en el proceso nacional de REDD+
- Fundamentar la transición de una fase de preparación REDD+ a la siguiente.
- Velar por el respeto de los derechos, inclusive del CLPI.

- Preconizar la coordinación de las funciones y responsabilidades entre los organismos, instituciones y ministerios gubernamentales.
- Velar por que se tome en cuenta las soluciones y capacidades locales
- Propiciar la sostenibilidad de una reforma de política de larga duración, mediante el sentimiento de apropiación del proceso.
- Desarrollar capacidad para brindar información creíble y fiable con regularidad
- Desarrollar la capacidad de los actores de la sociedad civil (PI, comunidades locales) y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (ONG y OSC) para pedir información relevante y sobre cómo hacer que el gobierno rinda cuentas si no se logran las metas acordadas
- Promover la confianza entre las partes interesadas a través de mayor transparencia y credibilidad en la información proporcionada

La razón de ser de estas actividades ya se documentó con anterioridad<sup>11</sup>. Se detalla más en el enfoque de PGA y con el apoyo del acopio de datos que pueden encontrarse respectivamente en “los PGA para REDD+-2011-2015: documento de planificación”<sup>12</sup> y en las “Guía para el suministro de información sobre la gobernabilidad de REDD+”<sup>13</sup>.

## **Producto 2.2: Marcos más Fuertes para la aplicación de políticas y medidas REDD+**

El artículo 73 de los Acuerdos de Cancún decide que "las actividades mencionadas en el párrafo 70 que realicen las partes deberán aplicarse en fases comenzando por el desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales, políticas y medidas y la capacitación..."

### *2.2.1. Guía de buenas prácticas relativas a arreglos institucionales, jurídicos y regulatorios transparentes y responsables*

Para que la implementación de REDD+ sea exitosa y efectiva, los países deberán tener herramientas jurídicas habilitantes y una capacidad legal e institucional robustas.

En 2009, el Programa ONU-REDD documentó la buena práctica demostrada por la República Democrática del Congo RDC al crear un comité equilibrado REDD+ compuesto de múltiples partes interesadas. Siguiendo esta iniciativa, el Programa ONU-REDD tratará de evaluar las lecciones aprendidas en los países piloto por el Programa Inicial en cuanto a arreglos institucionales y otras partes interesadas desde temprano en REDD+, mediante la combinación de los análisis de esos enfoques y pautas de política. El Programa velará por que se discuta tales disposiciones propiciando el intercambio regional Sur-Sur de mejores prácticas, con lo que en realidad se refuerza “la defensa” de mecanismos incluyentes, tanto en el plano horizontal como el vertical, y que incluya a los PI, comunidades locales y OSC. También se examinará los arreglos jurídicos para elaborar una guía de buenas prácticas.

Además, como no hay suficiente conocimiento ni experiencia práctica sobre cómo las leyes van a sustentar la implementación de REDD+ a nivel nacional, lo que complica más los desafíos de reformas legislativas y políticas, el Programa ONU-REDD iniciará un proyecto de preparación jurídica

<sup>11</sup> Véase “Programa Evaluaciones de gobernabilidad ONU-REDD dirigidas por los países”, 2009 ([http://unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=3677&Itemid=55](http://unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3677&Itemid=55)) y “Evaluaciones de la gobernabilidad participativa para REDD+: nota de política, PNUD/UN-REDD 2010

<sup>12</sup> Véase el documento “Planning Document for Participatory Governance Assessments (work plan)” [aquí](#)

<sup>13</sup> Ver [http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=5336&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5336&Itemid=53)



para REDD+. El proceso comenzará como estudios de países, que incluirán, entre otras cosas, consultas con las partes interesadas en REDD+ nacionales y locales de REDD+. Un equipo de expertos sobre derecho y asesores investigará, identificará y analizará las barreras para la implementación de REDD+ y desarrollará documentos rectores, utilizando un método único que se basa en los programas ya existentes en los países.

Esta actividad, realizada por la FAO y el PNUD<sup>14</sup>, también se beneficiará del trabajo del PNUMA<sup>15</sup> y se coordinará de cerca con la Organización Mundial de Legisladores (GLOBE) iniciativa de legisladores forestales en cuestiones relacionadas con la preparación jurídica.

#### *2.2.2. Formación y herramientas para la gobernabilidad de la reforma de políticas REDD+*

El Programa OPNU-REDD desarrollará herramientas y apoyo específico que incluirá, entre otras cosas:

- El desarrollo de herramientas para evaluar las brechas de capacidad y las necesidades de actores de implementación en el plano nacional y sub-nacional
- Módulos de formación y apoyo técnico para la realización de políticas que utilicen los resultados de los PGA, con una guía específica para apoyar los responsables de políticas en el uso de datos de gobernabilidad en procesos de toma de decisiones como la principal fuente de información
- Guías y apoyo técnico para la realización de políticas que sean favorables para los pobres y que respeten la igualdad entre géneros, entre otras, a través de directrices para utilizar datos diferenciados favorables para los pobres y de género para la redacción de políticas
- Investigación periódica y divulgación de las opciones de política para fortalecer el cumplimiento de la ley
- 

Esta actividad de larga duración se basará en los resultados de los PGA.

#### *2.2.3. Apoyo a la integración de estrategias de REDD+ en la planificación de un desarrollo con bajas emisiones y que resista al cambio climático*

Al vínculo de las políticas de REDD+ con el trabajo que realizan las agencias participativas de la ONU para desarrollar la capacidad de gobiernos a nivel nacional y sub-nacional de formular, financiar e implementar estrategias de desarrollo de bajas emisiones y que resistan al cambio climático será clave para asegurar que los esfuerzos de REDD+ se integren en estrategias de desarrollo más amplias.

#### *2.2.4. Apoyo técnico y de políticas a los países asociados del Programa ONU-REDD*

El Programa ONU-REDD proporcionará, de acuerdo con las peticiones, consejos técnicos y de políticas ya los países asociados del Programa ONU-REDD en asuntos que han sido identificados como prioridades. Esto, incluirá entre otras cosas, por ejemplo, el apoyo a la integración de las directrices descritas arriba en cuanto al diseño y trabajo del programa nacional y los planes de trabajo o las estrategias de REDD+ nacionales más amplias.

### **Producto 2.3: El fortalecimiento de sistemas para abordar y respetar las salvaguardias**

---

14 Análisis de los antecedentes de los marcos regulatorios de REDD+, el PNUD y el Grupo Terrestre del Carbono, junio de 2009

15 Análisis de los marcos jurídicos (estudio del PNUMA DLC), pendiente, 2011.

Las referencias a las salvaguardias del Anexo 1 en los Acuerdos de Cancún mencionan un caso fuerte e impulsado por la demanda de actividades del Programa ONU-REDD en salvaguardias que brinden apoyo a los países REDD+ en: 1) promocionar y respetar las salvaguardias; y 2) brindar sistemas de información sobre cómo se abordan y respetan. La ejecución se realizará a través de programación conjunta, con la FAO informándoles sobre aspectos de cumplimiento de 71(d) y vínculos a sistemas nacionales de monitoreo y el PNUD brindando apoyo en el país en el plano nacional para ejecutar estos sistemas de información, incluso mediante la aportación de capacitación institucional. Las tres agencias impulsarán la participación de sus actores corporativos Para brindar la sustancia de los elementos que componen cada asunto de salvaguardas, al igual que en las áreas que dirigen (como la gobernabilidad, los beneficios a los ecosistemas, las fugas, etc.).

Estas actividades se desarrollarán a medida que se brinde guía del SBSTA.

### 2.3.1. Guía práctica para apoyar sistemas de intercambio de información para salvaguardias incluyentes y consistentes

Artículo 71(d) de los Acuerdos de Cancún pide a los países de REDD+ que desarrollen “un sistema para brindar información sobre cómo las salvaguardias del anexo 1 a esta decisión se están abordando y tratando”. A pesar de que aún no se ha dado especificaciones acerca de estos sistemas, se puede resaltar algunos principios rectores, como:

- Los sistemas deberán responder a los Acuerdos de Cancún, a las decisiones posteriores del COP y a las directrices desarrolladas por el SBSTA.
- Los datos y la información deberá recogerse de los niveles hacia arriba para que las partes interesadas que les afectan las salvaguardias, en particular los grupos vulnerables, tengan la oportunidad y habilidad de pronunciarse sobre cómo se ha abordado sus aportaciones, según las directrices armonizadas de la participación de las partes interesadas en la preparación de REDD+.
- Los sistemas deberán ofrecer flexibilidad para que sean transparentes y de acceso fácil por las partes interesadas locales e internacionales. Deberá tener en cuenta lenguaje vernáculo y brindar información en formatos adecuados y adaptados.
- El sistema deberá basarse en los sistemas que ya existentes para acopiar y compartir información a nivel nacional, con fundamentos tanto en plataformas técnicas cuando estén disponibles como en el apoyo dado por el Programa ONU-REDD.
- El sistema deberá brindar información de manera actualizada y a tiempo para “facilitar una reacción rápida si no han respetado las salvaguardias.

Gracias a su experiencia y actividades en i) la participación de las partes interesadas ii) los PGA descritos en la sección 2.1 y las Directrices sobre cómo suministrar información acerca de la gobernabilidad de REDD+; iii) CLPI; iv) la identificación de riesgos sociales y medioambientales y los enfoques de mitigación; y v) el manejo del conocimiento, el Programa ONU-REDD se encuentra en una situación idónea para guiar y apoyar el establecimiento de dichos sistemas. En particular, este apoyo incluirá:

- Directrices y consultas con una variedad de partes interesadas sobre los requisitos y establecimientos de sistemas de información
- Un apoyo específico para la vinculación con los esfuerzos realizados por la sociedad civil y otros procesos
- Desarrollar, vincular y utilizar mejor la información y el conocimiento relevante a las partes interesadas locales
- La comunicación de mensajes clave e información a foros y procesos locales
- La creación de alianzas regionales e internacionales

- El fortalecimiento de la participación de los grupos locales en los procesos internacionales
- El diálogo sobre cuestiones clave de relevancia para los medios de subsistencia sostenibles en las tierras

El PNUD, en particular, trabajará con los PI y los socios de la sociedad civil para desarrollar sistemas participativos de intercambio de información para apoyar la forma en que los principios mismos, las directrices y los procedimientos del Programa ONU-REDD se abordan y respetan en el plano nacional que puedan implementar todas las partes interesadas. Las actividades de formación se llevarán a cabo con las partes interesadas (incluso los PI, las comunidades locales y las OSC) para diseñar y utilizar estos sistemas a nivel nacional.

### *2.3.2. Productos de conocimiento*

Se producirá y divulgará investigaciones y documentación de lecciones aprendidas y mejores prácticas en la promoción y respeto de salvaguardias y en el intercambio de éstas para facilitar el fortalecimiento de capacidad en estas áreas.

### *2.3.2 Apoyo técnico y de políticas del Programa ONU-REDD a los países asociados*

El Programa ONU-REDD brindará, de acuerdo con las solicitudes, consejos técnicos y de políticas específicos a los países asociados de Programa ONU-REDD en materia de salvaguardias.

## **Producto 2.4: Creación de capacidad para un manejo efectivo de los bosques**

Como parte del trabajo del Programa ONU-REDD para promocionar el desarrollo de estructuras nacionales de gobernabilidad forestal necesarias para una implementación exitosa de REDD+, la FAO con la colaboración del PNUD brindará apoyo para fortalecer las instituciones nacionales para un manejo efectivo de los bosques. Esto se realizará mediante apoyo a REDD+ a través del programa forestal nacional (PFN).

### *2.4.1. Apoyo a REDD+ por conducto del Programa PFN*

El Mecanismo PFN, que acoge la FAO, se estableció en 2002 para atender al llamamiento de la comunidad forestal mundial que pedía apoyo para la aplicación de los programas forestales nacionales como instrumento importante para tratar las cuestiones forestales de manera global, en todos los sectores. En ese respecto, el Mecanismo PFN ayuda a los países a elaborar y ejecutar programas que atienden a las necesidades locales y las prioridades nacionales relativas a los bosques, de conformidad con los principios internacionalmente convenidos relativos al liderazgo de los países, la participación de las partes interesadas y la colaboración entre sectores. Actualmente hay 80 países en donde el Mecanismo estimula la amplia participación de las partes interesadas (gubernamentales y no gubernamentales) y proporciona ayuda para su participación en la elaboración y ejecución de los PFN. Esta actividad articulará las cuestiones REDD+ con la política dirigida por las partes interesadas y los procesos relativos a la gobernabilidad que lleva a cabo el Mecanismo PFN.

## **Producto 2.5 Tenencia de la tierra para REDD+**

La tenencia de la tierra es una causa de inquietud para REDD+ y otras acciones de mitigación del cambio climático. En este producto se considerará las buenas prácticas y experiencias en distintos países con los distintos esquemas de tenencia de tierra, así como los estudios sobre la tenencia de tierra y los derechos a los recursos naturales.

### 2.5.1. Consultas para copular lecciones aprendidas y compartir experiencias

Al integrar las experiencias de países con aspectos de tenencia a la tierra y derechos a los recursos, consultas y lecciones aprendidas mediante las directrices voluntarias<sup>16</sup> se ayudará a mejorar y adaptar los sistemas de tenencia de la tierra a REDD+.

### 2.5.2. Desarrollo de guías operacionales voluntarias

Se desarrollará guías operacionales, entre otras, los enfoques que mejor se adapten a los países de REDD+ en el proceso de mejora de los sistemas de tenencia de la tierra para REDD+. Las guías se realizarán como parte del trabajo total de gobernabilidad en el Programa Global.

## **Área de trabajo 3. Gestión transparente, equitativa y responsable de los fondos de REDD+ (bajo la guía del PNUD)**

### **Resultado 3: El fortalecimiento de los sistemas nacionales para una gestión transparente equitativa y responsable de los fondos de REDD+**

#### **Contenido y justificación**

Uno de los requisitos principales para que los sistemas nacionales de REDD+ funcionen efectivamente es que los países sean capaces de recibir, gestionar y redistribuir los pagos de REDD+ de manera transparente, equitativa y contable. Esto es necesario para ganar la confianza tanto de inversores internacionales como de actores locales y para garantizar la reducción de emisiones/remoción de carbono, así como la predictibilidad de los pagos basados en el desempeño. Dicha confianza también es necesaria para crear un círculo virtuoso de desempeño y pagos que generarán mejoras en la manera de usar los recursos forestales, así como resultados que favorecen el desarrollo sostenible.

La gestión transparente, equitativa, creíble y contable incluye una serie de consideraciones desde que los fondos se reciben en el país hasta su impacto social en la práctica. A continuación, se exponen algunos de los elementos clave:

- Un manejo de fondos por parte de instituciones con prácticas de contabilidad adecuadas e integridad fiduciaria para mantener la confianza de los inversores internacionales y actores nacionales
- La manera en que dichos fondos llegan a los derechohabientes locales y participantes adecuados a través de sistemas de distribución de beneficios equitativos y oportunos; de esta forma, se garantiza la incentivación de la supervisión de los bosques, al mismo tiempo que se generan nuevos medios de subsistencia y oportunidades de empleo
- La reducción del riesgo de que los fondos sean capturados corruptamente o por élites que hayan moldeado las políticas y medidas de REDD+<sup>17</sup>
- Una mejora a la reducción de la pobreza haciendo uso de la distribución de beneficios de REDD+ y tomando como base enfoques de crecimiento incluyentes

---

<sup>16</sup><http://www.fao.org/cfs/cfs-inicio/tenencia-de-la-tierra/es/>

<sup>17</sup> Ver “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático] (PNUD, 2010). El capítulo de REDD+ describe cómo élites poderosas pueden moldear las políticas y medidas a su beneficio a través de la “captura política” de los proyectos.

- La consideración de las cuestiones de género en la distribución de beneficios, con el propósito de incrementar las oportunidades para que las mujeres participen en el proceso.

## Enfoque de ejecución

Los esfuerzos iniciales de fase 1 están enfocados en otros aspectos de la preparación para REDD+ y, actualmente, existe un número limitado de directrices adaptadas a estos elementos para los países asociados. El Programa ONU-REDD brindará apoyo para i) identificar los riesgos y desafíos principales; ii) desarrollar directrices a través de la elaboración y difusión de herramientas; iii) apoyar con su experiencia y brindar asesoría técnica y sobre políticas; iv) analizar y difundir lecciones aprendidas y experiencias, con un énfasis en la facilitación del intercambio sur-sur; y v) facilitar apoyo a los países asociados del Programa ONU-REDD.

Esta área de trabajo evolucionará a medida que un número cada vez mayor de países culmina la fase de preparación<sup>18</sup> y constituye un apoyo a l artículo 73 de los Acuerdos de Cancún. El area estará totalmente integrada – tanto en el plano estratégico como programático –en otras áreas de trabajo que estén relacionadas con los sistemas de gobernanza para REDD+ y el involucramiento de los PI, comunidades locales y otros actores relevantes; también, se fusionarán con la labor del PNUMA para garantizar los beneficios múltiples derivados de los bosques donde se implementa la REDD+.

Como agencia guía, el PNUD facilitará el involucramiento de participantes con el fin de que esta área de trabajo se apoye en análisis pertinentes, experiencias e iniciativas ya existentes. La labor se realizará a través de las dependencias relevantes dentro de la organización, incluyendo el Grupo de Gobernabilidad Democrática (con una referencia especial al Programa Temático Global de Anti-Corrupción para la Efectividad del Desarrollo), el Grupo de lucha contra la Pobreza (Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo), la Dependencia de Cuestiones de Género, los Centros Regionales y la Oficina Regional. Esta área está directamente relacionada con las áreas de trabajo sobre gobernanza, involucramiento de participantes y beneficios múltiples; el PNUD procurará colaborar con los actores mencionados en esas secciones y pondrá a disposición su experiencia en el apoyo a países con estándares fiduciarios en desarrollo para el manejo de fondos, evaluación de la pobreza y los impactos sociales de las modificaciones a las políticas, así como el diseño de mecanismos equitativos de distribución de beneficios y pagos y la incorporación de cuestiones relacionadas con el género.

## Descripción de productos

### Producto 3.1: Confianza en los sistemas fiduciarios nacionales para pagos basados en el desempeño

Bajo un mecanismo de REDD+ respaldado por la CMNUCC, se estima que los pagos asciendan a USD 30 mil millones para el año 2020. Como se estipula en el informe sobre la Evaluación de Opciones Institucionales de REDD+<sup>19</sup>, *“el carácter basado en resultados de REDD+ requiere la formulación de criterios e indicadores que permitan la determinación del desempeño y el derecho a incentivos. El establecimiento de normas incluye el desarrollo de criterios fiduciarios”*.

<sup>18</sup> Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la CMNUCC sobre acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención, párrafo 73, CP-16, 2010

<sup>19</sup> Informe sobre la “Evaluación de Opciones Institucionales de REDD+”, Meridian Institute, 2009

Los países de REDD+ tendrán que desarrollar y demostrar sistemas fiduciarios sólidos para recibir y distribuir fondos<sup>20</sup>, es decir, que sean eficaces y transparentes y generen confianza en los inversores internacionales.

### *3.1.1. Orientación sobre el desarrollo de capacidad relativa a estándares fiduciarios para la recepción y desembolso de fondos*

Esto se refiere a directrices prácticas y asistencia para los órganos de REDD+ en países en desarrollo para determinar dónde y cómo necesitan mejorar la capacidad de asumir el papel de agente fiduciario de la financiación para REDD+. Tal papel incluye la recepción de los fondos equivalentes al desempeño demostrado, así como su asignación, desembolso y el monitoreo de su uso. El apoyo del Programa ONU-REDD será impulsado a través de:

- Estudios sobre los estándares fiduciarios existentes y emergentes y mecanismos de financiamiento como el Fondo Verde contra el cambio climático y las iniciativas de transparencia fiscal<sup>21</sup>
- La identificación de los estudios de caso sobre cómo funcionan los fondos públicos independientes y qué estándares se han aplicado para los sistemas presupuestarios transparentes y basados en el desempeño
- El desarrollo de, o guía para adaptar, principios fiduciarios para acreditar a órganos internacionales y nacionales como socios ejecutantes, entidades contratantes y organismos de implementación nacionales; y guía en cuanto transparencia fiscal
- El desarrollo de herramientas para evaluar la capacidad de la institución receptora de fondos para REDD+, así como de capacidad y planes de transición

A través de la guía, se hará énfasis en apoyar los instrumentos de financiación de REDD+ a nivel nacional que según el lugar que ocupan en respecto a otros instrumentos de financiación que luchan contra el cambio climático, para así diseñar instrumentos de REDD+ en un contexto de financiación del cambio climático más amplios y apoyar la coordinación de dicha financiación.

### *3.1.2. Capacitación para la vigilancia y monitoreo de presupuesto*

---

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Como la conciliación de pagos e ingresos. Ver las directrices del marco para el suministro de información sobre la gobernabilidad de REDD+, ONU-REDD y Chatham House 2011

El involucramiento de diversos actores en los sistemas de vigilancia de presupuesto puede contribuir significativamente a la eficacia y transparencia de los mecanismos. Las actividades podrían incluir lo siguiente:

- Directrices y módulos de capacitación para fortalecer los derechos de los parlamentarios al preparar presupuestos y durante los procesos de revisión<sup>22</sup> y aplicación de REDD+
- Módulos de capacitación para agencias auditoras
- Orientación sobre monitoreo ciudadano de presupuestos con el apoyo de las experiencias nacionales existentes apoyadas por el PNUD y asociados<sup>23</sup>

### *3.1.3. Conocimientos, coordinación y apoyo a los Programas Nacionales*

Los Productos relativos a conocimientos que documentan los estudios de caso y mejores prácticas se producirán a medida que los países establezcan y refuercen sus arreglos fiduciarios y será la base para un apoyo para un mayor intercambio de conocimiento.

### **Producto 3.2: Sistemas de distribución de beneficios transparentes, equitativos y responsables**

Los sistemas de distribución de beneficios deberán ser equitativos, transparentes y responsables para que REDD+ se implemente de manera exitosa. Éstos deberán mostrar niveles suficientes de pagos predecibles para generar confianza y demostrarles que la modificación de su comportamiento es en su propio beneficio y se aclarará en la fase 2. En 2009, el Programa Nacional de ONU-REDD en Vietnam produjo el primer estudio que estableció requisitos para un sistema de distribución de beneficios compatible con REDD+.

Se debe desarrollar más guías que puedan adaptarse a una serie más amplia de situaciones de necesidades de países A pesar de que este producto está centrado en los sistemas de distribución de beneficios, se realizará en conjunto con las actividades descritas en el producto de “sistemas de gobernabilidad nacionales de REDD en particular cuando la ejecución se realice mediante a apoyo específico.

#### *3.2.1. Orientación sobre marcos institucionales para sistemas de distribución de beneficios (BDS)*

Se procura la orientación sobre qué marcos institucionales se convierten en sistemas de distribución de beneficios efectivos y cómo adaptar los mecanismos existentes a dichos sistemas y a REDD+. Entre las actividades a realizarse se encuentran las siguientes:

- Estudios de caso sobre sistemas de distribución de beneficios existentes o en proceso de desarrollo con un enfoque en la transparencia y rendición de cuentas en distintos niveles, los cuales mostrarán la manera en que se identifica a los beneficiarios y cómo se vincula todo

---

<sup>22</sup> Ver “Prevención de la corrupción: Caja de herramientas para parlamentarios sobre la CNUCC: Extracto” Proyecto conjunto del Centro de Gobernabilidad de Oslo del PNUD y de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)  
[http://www.gopacnetwork.org/Docs/UNCAC/UNCACToolkit3May2010Short\\_sp.pdf](http://www.gopacnetwork.org/Docs/UNCAC/UNCACToolkit3May2010Short_sp.pdf)

<sup>23</sup> Mozambique y Nigeria, entre otros, han experimentado exitosamente dicho modelo con el apoyo del PNUD Ver  
[http://www.fordham.edu/academics/programs\\_at\\_fordham\\_/international\\_politi1/unicef\\_collaboration/international\\_databa/africa/mozambique\\_profile\\_76519.asp](http://www.fordham.edu/academics/programs_at_fordham_/international_politi1/unicef_collaboration/international_databa/africa/mozambique_profile_76519.asp)

ello con la atribución de derechos de emisión de carbono y/o derechos sobre la tierra<sup>24</sup>; la evaluación del impacto de las leyes<sup>25</sup> (por ej. cuáles son difíciles de cumplir o de entender para los actores locales); la forma y naturaleza de la asignación de beneficios y recursos; el número de niveles jerárquicos para la gestión de las utilidades<sup>26</sup>; y la existencia o ausencia de mecanismos de recurso o queja cuando existan comportamientos corruptos

- Con base en esto, brindar orientación sobre los sistemas institucionales apropiados para la distribución de beneficios en las estrategias de REDD+, incluyendo: orientación sobre requisitos mínimos para la designación de beneficiarios; requisitos mínimos de tenencia; marcos de vigilancia; acceso a información; cumplimiento de la ley; y marcos institucionales.
- Favorecer la integración de dicha orientación en los Programas Nacionales de ONU-REDD, así como en las Estrategias Nacionales de REDD+
- Este producto hará uso de directrices más amplias sobre marcos institucionales descritas en el Objetivo 2 en particular, sobre el apoyo reforzado a los marcos de implementación de políticas y medidas de REDD+.

### 3.2.2. Apoyo técnico y relativo a políticas para los países

Con base en la demanda, se brindará apoyo y la pericia de expertos para garantizar que los sistemas de distribución de beneficios se integren a las estrategias nacionales, políticas y medidas de REDD+.

### 3.2.3. Información sobre otros sistemas de transacción en el sector de la tierra para crear sinergias con los pagos de REDD+

La FAO proporcionará su experiencia en el análisis de sistemas de transacción de tierra (incluida la agricultura) que sean relevantes a los pagos de REDD+.

## Producto 3.3: Riesgos de corrupción en REDD+

La gran mayoría de los países de REDD+ son parte o han formado a Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Es necesario contar con procesos de múltiples actores para luchar contra la corrupción; éstos incluyen funcionarios de alto nivel, las contrapartes nacionales de REDD+ y comisiones de lucha contra la corrupción en el plano local con la participación de la sociedad civil, actores gubernamentales locales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Los Productos que respaldan este Resultado se derivan del borrador del “Ámbito de Trabajo” del Programa Temático Global de Anti-Corrupción<sup>27</sup>; asimismo, se contará con la asesoría y experiencia del Área de servicio sobre lucha contra la corrupción del Grupo de Gobernabilidad Democrática del PNUD.

---

<sup>24</sup> La publicación de la GTZ ““Preventing Corruption in Resource Allocation” [La prevención de la corrupción en la asignación de recursos] (<http://www.gtz.de/de/dokumente/en-corruption-and-resources.pdf>) identifica algunos de los puntos débiles que pueden propiciar la corrupción en los sistemas de tenencia de tierras tanto en el plano nacional sistémico como en el plano local o de implementación.

<sup>25</sup> *Ibid*

<sup>26</sup> Ver “Design of a REDD-Compliant Benefit Distribution System for Viet Nam” [Diseño de un Sistema de Distribución de Beneficios compatibles con REDD+ para Vietnam], UN-REDD Programme, 2010

<sup>27</sup> [www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=3988&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3988&Itemid=53).



Se dará prioridad a estas actividades ya que hay riesgos de que haya corrupción en todas las fases de preparación e implementación de REDD+<sup>28</sup>.

### *3.3.1 Orientación sobre la identificación y priorización de los riesgos de corrupción en los contextos nacionales*

Con base en el informe del PNUD “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático], el Programa ONU-REDD facilitará orientación y asesoramiento por parte de expertos como apoyo a los esfuerzos para identificar y priorizar los riesgos de corrupción en contextos nacionales definidos. Este apoyo va a ofrecer análisis y estrategias que abordarán la corrupción en el contexto amplificado de la economía política de la gobernabilidad del sector público un país determinado<sup>29</sup>. Dicho asesoramiento sobre políticas y evaluación de riesgos se llevará a cabo – cuando sea pertinente – de manera paralela con evaluaciones de corrupción que podrían introducir las evaluaciones de gobernanza participativa para REDD+ (PGA-REDD+) descritas en el objetivo 230.

### *3.3.2. Metodologías y herramientas para la capacitación de contrapartes nacionales de REDD+*

Se brindará capacitación y asesoría a las dependencias de gestión del Programa en los países asociados del Programa. Con este fin, se organizarán talleres regionales con los siguientes tres objetivos:

- Sensibilización
- Promoción de herramientas que fomenten una mentalidad de lucha contra la corrupción, como un código de conducta, un manejo transparente y prohibición de conflictos de intereses y asesoramiento sobre cómo incorporar dichas herramientas a las estructuras institucionales de REDD+
- La promoción de un intercambio progresivo sur-sur de mejores prácticas y lecciones aprendidas en un periodo de cinco años.

### *3.3.3. Asesoramiento para la participación de comisiones de lucha contra la corrupción en REDD+*

Un número cada vez mayor de países ha establecido agencias enfocadas y especializadas de forma explícita en la lucha contra la corrupción. Tal es el caso de algunos países asociados de ONU-REDD como Indonesia (KPK), Filipinas (Oficina del Ombudsman), Ecuador (Comisión de lucha contra la corrupción de Ecuador), Tanzania (Oficina de Prevención de la Corrupción) y Zambia, entre otros. El garantizar que las estrategias nacionales de REDD+ estén vinculadas a cualquier marco de lucha contra la corrupción – incluyendo las comisiones nacionales para ello – será crucial<sup>31</sup>.

Las actividades deberán incluir el apoyo a dichas comisiones para diseñar e integrar iniciativas anticorrupción a la REDD+. A continuación, algunas de las acciones a realizarse:

- Desarrollo y difusión de materiales de sensibilización sobre REDD+ entre las comisiones de lucha contra la corrupción
- Orientación para definir los puntos de partida para REDD+ en las actividades de dichos órganos (sensibilización, prevención y/o ejecución)

---

<sup>28</sup> “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change”, PNUD 2010

<sup>29</sup> Caja de Herramientas de la CNUCC

<sup>30</sup> Ver “Gobernanza nacional de REDD+ : Objetivos del Programa Global 2011-2015”

<sup>31</sup> “Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change” [Mantener el rumbo: El combate de los riesgos de corrupción en proyectos relativos al cambio climático], UNDP 2010, p. 46

- Apoyo específico a dichas comisiones para organizar diálogos sobre transparencia y rendición de cuentas con una amplia gama de actores relevantes para REDD+
- Diálogos regionales entre integrantes de comisiones de lucha contra la corrupción para incrementar la conciencia y cooperación sobre el tema

#### *3.3.4. Desarrollo de capacidad y apoyo para que la sociedad civil monitoree la corrupción en actividades de REDD+*

En lo relativo a la sensibilización y al desarrollo de capacidades, la participación de la sociedad civil permite satisfacer la demanda generada por las actividades de supervisión, promoción de la transparencia y rendición de cuentas. La CNUCC hace un llamado a los Estados parte para que desarrollen e implementen políticas efectivas y coordinadas de lucha contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad civil. Un estudio U4 recalca que “las iniciativas de lucha contra la corrupción deberían [por consiguiente] procurar el involucramiento de múltiples actores para formular iniciativas específicas y monitorear la efectividad de su implementación”<sup>32</sup>; de igual manera, un informe del Centro Asia-Pacífico del PNUD sobre el análisis de deficiencias realizado por la CNUCC hace énfasis en que “el papel de las OSC y los medios en la promoción de los esfuerzos de lucha contra la corrupción debería formar parte de todo Programa de desarrollo de capacidad”<sup>33</sup>. Recientemente se ha hecho hincapié sobre la necesidad del desarrollo de capacidad y apoyo de parte de las ONG para combatir la corrupción en proyectos de REDD+.

Las actividades se apoyarán en el trabajo del PACDE para asegurar que la sociedad civil nacional y mundial asociada clave involucradas en los procesos de REDD+ participen en la prevención y freno a la corrupción bajo un enfoque de supervisión y retroalimentación civil. Las actividades incluyen lo siguiente:

- Asesoría para la evaluación de capacidad de las ONG para combatir la corrupción en REDD+, con base en la Guía del PNUD sobre la evaluación de organizaciones de la sociedad civil, así como una Guía del usuario para ONG sobre la selección de actividades de monitoreo y supervisión que hagan mejor uso de las capacidades descritas anteriormente y sobre las mejores formas de incrementar la capacidad cuando se detecten deficiencias
- Capacitación regional para que la sociedad civil combata la corrupción, con el fin de 1) sensibilizar a los actores sobre los riesgos de corrupción en la REDD+ y el papel de la sociedad civil; 2) promover herramientas existentes adaptadas a la sociedad civil y 3) promover la armonización y establecimiento de vínculos entre los participantes
- Apoyo al establecimiento y gestión de comunidades de práctica en línea para combatir la corrupción en REDD+

Al igual que en todas las actividades que incluyan la capacitación de la sociedad civil, esta actividad va a ejecutarse en el plano regional y de los países, de acuerdo con la solicitud, junto con formaciones para la sociedad civil y vinculados al producto 4.3.

#### *3.3.5. Orientación para involucrar a instituciones locales de gobernabilidad en las actividades de lucha contra la corrupción*

<sup>32</sup> “The status of information on corruption in the forestry sector” [Estatus informativo sobre corrupción en el sector forestal], U4 Expert Answer. 2010 <http://www.u4.no/helpdesk/helpdesk/query.cfm?id=227>

<sup>33</sup> “Going Beyond the Minimum : UNCAC Gap Analyses and UNDP Internal Integrity” [Más allá del mínimo: Análisis de Deficiencias de la CNUCC e Integridad Interna del PNUD] UNDP 2010

Muchos elementos de las estrategias de lucha contra la corrupción, aunque hayan sido concebidos y planificados en el plano nacional, deberán implementarse voluntariamente en el plano local para ser efectivos. Si bien el desarrollo de capacidad local para una gobernanza descentralizada ha llamado la atención de la comunidad internacional de manera considerable en el pasado, su evaluación continúa siendo un reto. Las instituciones locales de gobernanza son particularmente relevantes a las actividades de lucha contra la corrupción en REDD+, dada su estrecha relación con los sistemas de distribución de beneficios y las comunidades locales.

En reconocimiento de que los sistemas de descentralización varían significativamente entre las regiones y países – y con el propósito de reforzar la capacidad de los actores locales que supervisan la gobernanza, se proponen las siguientes actividades:

- Materiales de orientación sobre el papel de la gobernanza local para combatir la corrupción en REDD+, en especial, estudios de caso sobre el freno a la corrupción en diversos contextos de descentralización
- Un conjunto de herramientas para evaluar y desarrollar la capacidad de las instituciones de gobernanza locales para llevar a cabo actividades anticorrupción relativas a REDD+
- Documentación continua de experiencias exitosas y lecciones aprendidas

### *3.3.6. Asesoría sobre políticas para marcos jurídicos e instrumentos de combate a la corrupción en REDD+*

En primer lugar, el derecho a la información es una herramienta importante para aumentar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción. De igual relevancia son la promoción y protección tanto del acceso como del flujo de información que existe entre gobiernos, parlamentos, grupos comunitarios, OSC y el sector privado<sup>34</sup>. El acceso a la información sobre REDD+ deberá abarcar la publicación de información – aplicaciones, aprobaciones, recepción y desembolso de fondos, procesos de zonificación del uso de la tierra – así como medidas de respuesta cuando el público solicite dicha información bajo las leyes de libertad a la información. Para apoyar estos esfuerzos de acceso a la información, las actividades del Programa Global deberán incluir:

- Directrices para leyes de libertad de información con el fin de desarrollar políticas contables y transparentes para REDD+. Esto abarca temas como decisiones de zonificación, aplicaciones para rezonificar, sistemas de distribución de beneficios, acciones para el cumplimiento de la ley y protección de denunciantes de irregularidades.
- Herramientas para evaluar las fortalezas y debilidades de la legislación propuesta relativa a medios y acceso a la información.

En segundo lugar, las disposiciones de lucha contra la corrupción en los decretos y leyes sobre REDD+ contribuirán a la sostenibilidad de tales medidas, al igual que la implementación de acciones para que la legislación nacional considere la corrupción como un delito. Para lograrlo, el PNUD ofrece apoyo específico para incluir tales disposiciones, seguidas de documentación y análisis comparativos para respaldar los esfuerzos en el plano nacional a este respecto.

En tercer lugar, la capacitación del sistema judicial para manejar y procesar delitos relativos a REDD+ será de importancia crucial para reforzar los marcos anticorrupción en REDD+. Las actividades de este producto incluyen el desarrollo de módulos y herramientas de capacitación judicial sobre

---

<sup>34</sup> “El acceso a la información: Nota Práctica”, PNUD, 2003  
[http://www.undp.org/oslocentre/docs03/access\\_to\\_information\\_practice\\_note.pdf](http://www.undp.org/oslocentre/docs03/access_to_information_practice_note.pdf)

REDD+ y sobre riesgos de corrupción que pueden abordarse en el plano nacional. Cabe destacar que esta actividad estará vinculada de manera adecuada al papel de las comisiones de lucha contra la corrupción descritas en el inciso 3.3 y al desarrollo de mecanismos de recurso encabezado por el PNUD en otras áreas de trabajo<sup>35</sup>.

Finalmente, el Programa Global de ONU-REDD procurará trabajar en colaboración con otros actores dentro del PNUD y otras agencias de la ONU, tales como el ONUDD con el fin de integrar sus enfoques en las actividades del Programa ONU-REDD, entre otras, mediante misiones en conjunto y la contribución a los materiales de formación de ONUDD. Además y según se solicite, se brindará apoyo específico.

### *3.3.7. Coordinación y colaboración con procesos mundiales y regionales de lucha contra la corrupción relevantes para REDD+*

A medida que vayan surgiendo las estrategias nacionales y regionales de REDD+, será importante garantizar que las actividades de lucha contra la corrupción relativas a REDD+ estén coordinadas en el plano regional e internacional, con el objetivo de evitar que los actos corruptos en un área forestal o país se trasladen a otro en donde los estándares y la aplicación de la ley sean menos estrictos, para proteger a los actores anti corrupción y permitirles que puedan identificar áreas en las que la cooperación transnacional es necesaria.

### *3.3.8. Asesoramiento técnico y sobre políticas para los Programas Nacionales*

Conforme se requiera, el PNUD facilitará apoyo técnico y asesoramiento relativo a políticas a los países del Programa ONU-REDD con la ayuda de expertos, sobre temas considerados prioritarios.

## **Producto 3.4: Incremento a la igualdad y reducción de la pobreza a través de los beneficios de REDD+**

El número de disposiciones en la sección sobre REDD+ de los Acuerdos de Cancún hace referencia a los medios de subsistencia y al impacto social; un ejemplo de ello es la afirmación de que las acciones de mitigación en los bosques deberían implementarse en un contexto de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza<sup>36</sup>, junto con la solicitud de promover y respetar las salvaguardias para “incrementar otros beneficios sociales y ambientales (tomando en cuenta la necesidad de medios de subsistencia sostenibles para los pueblos indígenas y comunidades locales)”<sup>37</sup>. Las políticas y medidas de REDD+ deberán servir de apoyo a las alternativas sostenibles del uso actual de los bosques que generen empleos duraderos y equitativos, al mismo tiempo que se generan beneficios para las comunidades que los habitan y las economías de los países en desarrollo.

Como respaldo a este Producto, el Programa Global de ONU-REDD contribuirá con la habilitación de estándares relativos a medios de subsistencia y salvaguardias elaboradas bajo la CMNUCC y procurará hacer uso de la pericia del Grupo de lucha contra la pobreza del PNUD y su Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo. Estos Productos estarán vinculados al trabajo del PMUMA sobre beneficios múltiples y estrategias de inversión reforzadas.

### *3.4.1. Orientación sobre el papel de REDD+ en la obtención de resultados de desarrollo integral y protección social*

---

<sup>35</sup> Ver “National REDD+ Governance Systems: Objectives for the Global Programme 2011-2015”

<sup>36</sup> Anexo 1, artículo 1(g)

<sup>37</sup> Anexo 1, artículo 2(e)

Los incentivos monetarios para actores locales pueden no siempre ser suficientes o adecuados para generar un cambio en el uso actual de los recursos forestales; asimismo, no se puede ignorar el valor social de las actividades que generan ingresos. El Programa Global propone lo siguiente que se encuentra estrechamente vinculado con el área de trabajo 6:

- Examinar lecciones aprendidas de sistemas de incentivos tales como transferencias monetarias condicionadas o programas de empleo y – en particular – cómo tales sistemas se han estructurado para generar el nivel de confianza suficiente para lograr el cambio
- Brindar orientación para asegurar que los incentivos de REDD+ generen resultados de desarrollo integrales, creen empleos y tomen en consideración la cuestiones relativas al género en un marco de derechos humanos
- Desarrollar herramientas adaptables de cotización y planificación

#### *3.4.2. Productos de coordinación regional y de conocimiento*

- Unir a los países con el fin de encontrar soluciones sur-sur para que el cambio en las actividades generadoras de ingresos en uno de ellos sea el detonante de una solución conjunta para los que lo rodean.

#### *3.4.3. Asesoramiento técnico y sobre políticas a países asociados*

Cuando se solicite, el Programa ONU-REDD brindará asesoramiento técnico y relativo a políticas a los países asociados sobre temas considerados prioritarios.

### **Producto 3.5: La participación de las mujeres en los sistemas nacionales de REDD+**

Los acuerdos de Cancún solicitan de manera específica a los Estados parte en desarrollo que aborden las cuestiones de género a lo largo del desarrollo de sus estrategias nacionales de REDD+<sup>38</sup> y en sus esfuerzos de desarrollo de capacidad<sup>39</sup>. La incorporación de perspectivas de género en los sistemas de REDD+, así como la garantía de que el conocimiento y habilidades propias de las mujeres se incluyan en los marcos nacionales, no sólo las beneficiará a ellas y a los hombres involucrados sino que también podría generar resultados más efectivos, equitativos y sostenibles<sup>40</sup>. La manera en que la financiación para REDD+ afecte a las mujeres y hombres locales influirá en el pago de beneficios – y en la toma de decisiones al respecto – y en cómo éstos fluirán hacia las comunidades locales<sup>41</sup>.

El Programa ONU-REDD continuará haciendo uso de la experiencia de la División para las cuestiones de género del PNUD en colaboración con organizaciones locales que tratan este tema; otro posible socio sería WOMEN (Iniciativa Global sobre las Mujeres y REDD+). Con base en el “Estudio de viabilidad sobre el género en REDD+<sup>42</sup>” (en desarrollo), se llevarán a cabo las siguientes actividades.

#### *3.5.1. Orientación sobre el impacto de la corrupción en las mujeres y otros grupos vulnerables*

Las mujeres y los grupos vulnerables – incluyendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales dependientes de los bosques – son propensos a verse afectados por la corrupción en REDD+. Por ello, se brindará orientación para elaborar políticas en pro de los pobres y que aborden cuestiones de género a través de las siguientes actividades:

---

<sup>38</sup> Artículo 72

<sup>39</sup> Artículo 130

<sup>40</sup> Estudio de viabilidad sobre el género en REDD+, Programa ONU-REDD (próximo a publicarse)

<sup>41</sup> Notas sobre un fondo para género y cambio climático: REDD, PNUD/GGCA 2009

<sup>42</sup> Programa ONU-REDD. Publicación prevista para principios de 2011

- Análisis sobre el impacto de la corrupción en las actividades de REDD+ con un enfoque en pro de los pobres y en las cuestiones de género
- Directrices para mejores prácticas y estudios de caso sobre medidas políticas para abordar estos riesgos

### 3.5.2. Orientación sobre las cuestiones de género en los sistemas de distribución de beneficios

Dado el papel del género en los sistemas de gestión de los recursos naturales, las mujeres se verán afectadas de manera diferenciada por los sistemas de distribución de beneficios. Para comprender mejor este impacto y fomentar sistemas que consideren el papel específico de las mujeres y las repercusiones sobre ellas, se proponen las siguientes actividades:

- Análisis del impacto diferenciado por género de los diferentes modelos de pago/distribución de beneficios (transferencias monetarias condicionadas, pagos por los servicios de los ecosistemas, acceso a la distribución de beneficios bajo la CDB, entre otros)
- Directrices operativas para la inclusión de voces femeninas de base en el diseño de sistemas de distribución de beneficio (BDS)
- Directrices sobre mejores prácticas relativas al género en los BDS para REDD+
- Documentación y difusión de experiencias y lecciones aprendidas

### 3.5.3. Integración de cuestiones de género en las directrices del Programa ONU-REDD

La integración de cuestiones de género en las directrices del Programa ONU-REDD será un paso significativo para demostrar la importancia y el posible impacto de las políticas que tienen en cuenta esas cuestiones. Lo anterior será llevado a cabo en las Directrices Operacionales para la participación de los PI y las comunidades dependientes de los bosques, las Directrices de Programa Nacional, la plantilla del Documento de Programa Nacional y la Nota de orientación para la inclusión de cuestiones de género durante la evaluación participativa de la gobernanza para REDD+<sup>43</sup> y de los marcos de monitoreo en general<sup>44</sup>.

### 3.5.4. Apoyo de expertos a los países asociados

Para los nuevos países asociados, el Programa Global facilitará el apoyo de expertos y asesoría durante las fases de desarrollo, elaboración e implementación de los Programas Nacionales de ONU-REDD, con el objetivo de identificar puntos en los que puedan incorporarse cuestiones de género en las actividades de preparación para REDD+. Otros países también se beneficiarán de dicha orientación técnica y política para la elaboración de estrategias, políticas y medidas de REDD+; tal apoyo podría habilitarse usando los criterios sobre la igualdad de género de los Principios Sociales y Ambientales y Marco de Criterios de ONU-REDD.

La participación de las mujeres es una cuestión transversal que permeará todos los resultados estratégicos del Programa ONU-REDD. Por consiguiente, el apoyo de los expertos no se limitará al área de trabajo específica sobre “Gestión transparente, equitativa y contable de la financiación para REDD+”, sino que también se usará para otros resultados, tales como las áreas de reinclusión de participantes (guiada por el PNUD) y de impulso a la transición (guiada por el PNUMA).

<sup>43</sup> Ver “National REDD+ Governance system 5 year Global Programme results framework corresponding 5 year outline”

<sup>44</sup> Ver Área de trabajo sobre “MRV y Monitoreo”

## **Área de trabajo 4. Participación de los Pueblos Indígenas, de las organizaciones de la sociedad civil y otras Partes Interesadas concernidas (bajo la guía del PNUD)**

### **Resultado 4: Los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas participan de manera efectiva en la toma de decisión nacional e internacional REDD+ y en el desarrollo y aplicación de la estrategia**

#### **Contenido y justificación**

Los esfuerzos encaminados a reducir las emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal sólo producirán resultados con la participación significativa de las partes interesadas que dependen directamente de los bosques para sus medios de sustento, así como la de las OSC. Por lo tanto, el Programa ONU-REDD se declara comprometido a apoyar la plena y efectiva participación de los PI, las comunidades locales y otras comunidades que dependen de los bosques, inclusive las mujeres, las OSC y otras partes interesadas pertinentes, en los foros e iniciativas nacionales e internacionales REDD+, y a respaldar los procesos REDD+ nacionales e internacionales en el establecimiento de directrices y estrategias REDD+ transparentes y responsables en las que se reconozca y respete los derechos de las partes interesadas y se atienda a sus inquietudes. Todo ello se debe llevar a cabo en el respeto de los requisitos establecidos en los convenios y declaraciones de las Naciones Unidas sobre los derechos y la participación y las salvaguardas estructuradas específicamente para REDD+, como las dispuestas por las negociaciones de la CMNUCC. Hace poco se reafirmó dichos requisitos en el AWG-LCA según el Acuerdo de Cancún, en el que se pide “la plena y efectiva participación de las partes interesadas pertinentes, en particular los Pueblos Indígenas y las comunidades locales”<sup>45</sup>.

La actividad de promoción de la sociedad civil y la participación cívica y ciudadana en favor de la democracia participativa y el desarrollo con miras al logro de las metas programáticas es parte integrante del trabajo del PNUD<sup>46</sup>. El PNUD también se declara comprometido con un enfoque del desarrollo informado en los derechos humanos y de modo inequívoco cree que “velar por la participación de los PI y sus organizaciones es fundamental para prevenir y resolver los conflictos, mejorar la gobernabilidad democrática, reducir la pobreza y manejar el medio ambiente de manera sostenible”<sup>47</sup>. Así pues, la contribución del PNUD al Programa ONU-REDD conlleva un compromiso resuelto frente a la participación de los PI y de la sociedad civil en la gobernabilidad y el desarrollo.

#### **Enfoque de ejecución**

Durante la fase de Lanzamiento temprano, el Programa ONU-REDD desarrolló la [Guía Operativa sobre la Participación de los Pueblos Indígenas y otras Comunidades que dependen de los Bosques](#), (en lo sucesivo *Guía Operativa*), la cual se basa en las políticas y directrices sobre participación, transparencia y responsabilidad y articula los arreglos específicos para la aplicación de dichos principios a la preparación y programación REDD+. Además, el Programa ONU-REDD facilita la elaboración de directrices para obtener el CLPI de los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, y ofrece un mecanismo adecuado de presentación de recursos a aquellas

---

<sup>45</sup> [http://unfccc.int/files/meetings/cop\\_16/application/pdf/cop16.lca.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/cop_16/application/pdf/cop16.lca.pdf)

<sup>46</sup> [http://www.undp.org/partners/civil\\_society/publications//UNDP\\_Civil\\_Society\\_Fast\\_Facts\\_2009.pdf](http://www.undp.org/partners/civil_society/publications//UNDP_Civil_Society_Fast_Facts_2009.pdf)

<sup>47</sup> [http://www.undp.org/partners/civil\\_society/publications/policies\\_and-strategic\\_documents/UNDP\\_and\\_Indigenous\\_Peoples\\_A\\_Practice\\_Note\\_On\\_Engagement\\_2001.pdf](http://www.undp.org/partners/civil_society/publications/policies_and-strategic_documents/UNDP_and_Indigenous_Peoples_A_Practice_Note_On_Engagement_2001.pdf)

partes interesadas que participan en la preparación e iniciativas de REDD+. La experiencia recabada durante la asistencia a los países para la aplicación de la *Guía Operativa* constituye un cuerpo de conocimiento sobre la participación y compromiso de las partes interesadas que hará que los países que participan en el Programa ONU-REDD participen efectivamente en el proceso REDD+. Recientemente, el Programa ONU-REDD ha estado colaborando con el FCPF (Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques) a fin de armonizar las normas relativas a la participación de las partes interesadas y así elaborar una serie de directrices comunes a las dos iniciativas. Ello ha llevado a la elaboración de [Directrices comunes sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ focalizadas en la participación de los Pueblos Indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques.](#)

Las actividades y políticas nacionales e internacionales seguirán respaldando la participación de los PI, de otras comunidades que dependen de los bosques y de la sociedad civil en la preparación nacional y los procesos REDD+ de conformidad con lo siguiente: 1) las Directrices comunes sobre la participación de las partes interesadas en la preparación REDD+ y las normas sociales, 2) los arreglos convenidos sobre las salvaguardas REDD+, y, 3) el compromiso del país referente a la aplicación en el plano nacional de los derechos, convenios y declaraciones vigentes. Durante los próximos dos años, la atención se centrará en apoyar la instrumentalización en el terreno de tales directrices y principios mediante el apoyo a las partes interesadas y a los gobiernos. La colaboración paritaria con las autoridades locales y nacionales y las organizaciones locales, las OSC nacionales o internacionales también servirán como medio de coordinación de una gama completa de actividades de preparación y de REDD+ y permitirá articularlas con los procesos nacional e internacional de participación de las partes interesadas.

Se logrará estos objetivos centrando los esfuerzos en el resultado principal y las aportaciones conexas indicadas más abajo, las cuales reflejan las necesidades de los PI, las comunidades locales y las OSC recibidas por el Programa ONU-REDD en reuniones, intercambios y consultas con dichas partes interesadas<sup>48</sup>.

#### **Producto 4.1: Informar a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas acerca de los procesos, políticas y actividades nacionales e internacionales REDD+**

A fin de poder participar efectivamente, las partes interesadas deben estar bien informadas de los aspectos de la preparación REDD+. Para facilitar esa información, se impulsará el apoyo del Programa Global ONU-REDD mediante las actividades siguientes:

##### *4.1.1. Apoyar a los Equipos y Programas Nacionales ONU-REDD para que informen a los PI, comunidades locales y las partes interesadas de la sociedad civil acerca de REDD+*

El Programa Global ofrecerá apoyo mediante la verificación, el análisis y la síntesis de información fáctica y libre de sesgo sobre REDD+ y que se pueda utilizar para elaborar un conjunto de información, inclusive herramientas, fotografías y películas adecuadas a los contextos comunitarios específicos que los equipos nacionales puedan utilizar. Se establecerá una vinculación con los recursos, organizaciones, redes o consorcios que ya compilan o proporcionan tal información, o ambas cosas a fin de evitar esfuerzos inútiles.

---

<sup>48</sup> La más reciente fue durante el Taller de Trabajo Regional para África del Programa ONU-REDD y los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre el Consentimiento libre, previo y fundamentado (CFLPF) celebrado en Arusha, Tanzania, enero de 2011.



En su sitio Internet, en los boletines u otros medios, el Programa Global también ofrecerá información relativa a la participación de las partes interesadas de manera regular.

#### *4.1.2. Documentar, analizar y sintetizar las mejores prácticas y enseñanzas aprendidas acerca de la participación de las partes interesadas*

Las actividades previstas en este área de trabajo incluirán el análisis de los Programas Nacionales con el fin de elaborar estudios monográficos específicos sobre ejemplos de mejores prácticas de participación de las partes interesadas y cotejando estudios monográficos relativos a una gama de temas, (lo que incluye sin limitarse a ello, los factores subyacentes a la deforestación en los territorios indígenas, las estructuras comunitarias de toma de decisión, el modo como los PI y las comunidades locales utilizan los conocimientos tradicionales para proteger los bosques y la manera de apoyar esa manera de proceder, las diferencias entre grupos de PI (por ejemplo, pastores nómadas, pigmeos baka), y el efecto diferenciado del cambio climático en cada caso, etc. Uno de los procedimientos para realizar los estudios monográficos sería hacer participar a las comunidades en el proceso y habilitarlas para llevar a cabo investigación participativa al preparar dichos estudios.

#### *4.1.3. Transmitir a las partes interesadas, los socios y los donantes las mejores prácticas, las enseñanzas recabadas y las posiciones y avance del Programa ONU-REDD acerca de la participación de los PI, la comunidad local y la sociedad civil*

Esta actividad contribuirá, mediante la documentación y el compartir de las mejores prácticas de la participación de las partes interesadas con los países asociados de, de manera más general con la comunidad REDD, a multiplicar los efectos y a asegurar la adopción de la mejor práctica. Este ámbito se articulará con el Resultado 7 (relativo al manejo de los conocimientos) a fin de elaborar una estrategia de comunicación coherente y abarcadora encaminada a la participación de las partes interesadas, y que incluye el desarrollo de un sitio Internet global y materiales de comunicación como folletos, fascículos y cartelones.

El Programa ONU-REDD también continuará su participación activa en los foros internacional, regional y nacional a fin de hacer conocer su enfoque relativo a la participación de las partes interesadas, su progreso y compartir las mejores prácticas con la comunidad internacional, por ejemplo durante las actividades de colaboración REDD+ y otros foros pertinentes para REDD+ e intercambio de información.

#### *4.1.4. Facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos Sur-Sur a los PI, las comunidades locales y las partes interesadas de la sociedad civil*

Los Pueblos Indígenas y las comunidades locales valoran mucho el intercambio de experiencias. A fin de propiciar el aprendizaje, este ámbito de actividad se centrará en posibilitar el intercambio de información y experiencia, visitas o reuniones entre representantes u organizaciones, o ambas cosas, de diferentes países respecto de una serie de cuestiones, por ejemplo, facilitar las reuniones en foros globales como las reuniones de la CMNUCC y otros foros pertinentes que permiten reunir a los PI con las OSC.

#### *4.1.5. Coordinar los esfuerzos relativos al compromiso de las partes interesadas con otras iniciativas multilaterales REDD+ y los socios de las OSC*

El Programa ONU-REDD potencia relaciones con una amplia gama de agencias y actores y crea lazos con una serie de iniciativas y redes, como la Alianza para la creación de capacidad para REDD+ y otras, a fin de asegurarse que las partes interesadas en todos los planos estén informadas del progreso de la preparación REDD+. También coordina y colabora con el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPC), el Programa de Inversión

Forestal (PIF) y otros socios formales acerca de cuestiones relativas a la participación de las partes interesadas en REDD+. También procura ofrecer una panorámica de las actividades REDD+ relativas a la participación de las partes interesadas, que lleva a cabo una serie de actores externos al marco formal de colaboración del Programa ONU-REDD, a fin de apoyar prácticas comunes basadas en esa panorámica con miras a mejorar la eficiencia de REDD+ gracias al compartir de conocimientos, al desarrollo de herramientas y al fomento de las buenas prácticas en la red más amplia REDD+.

*4.1.6. Apoyo a los miembros de la Junta de Política que provienen de PI y de la sociedad civil para asegurarse de que los PI, las comunidades locales y la sociedad civil estén informados de las actividades, procedimientos y decisiones del Programa ONU-REDD y que se les informe de vuelta del destino dado a sus opiniones*

El Programa ONU-REDD pone fondos a disposición de todos los representantes de los PI y las OSC miembros de la Junta de Política para que puedan hacer sentir su posición para compartir y recabar información y crear en el terreno canales de ida y vuelta con las partes interesadas. El objeto de dicho apoyo es facultar a esos representantes para que inicien y lleven a cabo misiones conjuntas a los países, organicen reuniones y consultas o sino para que comuniquen con sus mandantes, además de habilitarlos para producir y divulgar informes y material informativo en los idiomas correspondientes. También se pone fondos a disposición para coordinar una reunión de todos los representantes de PI y OSC el día anterior a las reuniones de la Junta Normativa de manera que puedan organizarse estratégicamente, coordinarse y preparar su participación.

**Producto 4.2: Principios, directrices y procedimientos para la participación de las partes interesadas en los procesos nacional e internacional REDD+ desarrollados mediante la consulta incluyente**

Un ámbito básico del quehacer del Programa ONU-REDD consiste en elaborar material de guía normalizado a fin de respaldar las actividades en el plano nacional e internacional destinadas a ceñirse a los principios relativos a la participación de las partes interesadas y a los enfoques basados en los derechos humanos. Las actividades del Programa Global, en base a su labor de los últimos tres años en esas áreas, cubrirán lo siguiente:

*4.2.1. Elaborar principios, directrices y procedimientos para atender a las necesidades de la participación de las partes interesadas (o sea, el CLPI, los mecanismos de presentación de recursos, los conocimientos tradicionales, el monitoreo comunitario del carbono o del no carbono, etc.)*

En virtud de esta actividad, el Programa seguirá organizando consultas destinadas a identificar y establecer las prioridades y recibir las aportaciones técnicas sobre el desarrollo de principios, directrices y procedimientos, y facilitará el examen y la puesta a prueba de éstos últimos para asegurarse de que son pertinentes y pueden llevarse a la práctica.

Se mantendrá el foco en la armonización con el FCPF y otras iniciativas pertinentes como el PIF, la CMNUCC, el UNDRIP y otros con el fin de ampliar dicho área de trabajo.

A título de ejemplo, en el caso de los sistemas de información relativos al carbono y al no carbono, esta actividad giraría alrededor de la capacidad de los PI y de las comunidades locales de participar directamente y aportar sus conocimientos tradicionales para reforzar los sistemas de información REDD+ (como vinculándose estrechamente a las actividades del producto 1.5). Otras actividades clave van a incluir el apoyo a los procedimientos del PGA para asegurar que la igualdad de representación y participación de las partes.

#### *4.2.2. Desarrollar y dar a conocer herramientas, metodologías y materiales conexos para apuntalar la aplicación de esos principios, directrices y procedimientos*

El Programa colaborará con organizaciones y socios técnicos en el desarrollo de materiales de curso y capacitación, en la producción de publicaciones y material impreso afines, y la divulgación de dichos materiales para asegurarse de su aplicación coherente, a fin de velar que los principios, directrices y procedimientos sean accesibles, claros y fáciles de aplicar.

#### **Producto 4.3: Apoyo para la aplicación de prácticas efectivas relativas a la participación de las partes interesadas y de las directrices en los países REDD+**

El Programa Global apoyará la aplicación de sus pautas sobre la participación de las partes interesadas mediante la labor conjunta con los interlocutores del Programa ONU-REDD en el contexto nacional y regional. Las actividades incluirán el análisis del diseño y actividades de aplicación del Programa Nacional para ase, y asegurarse de la coherencia con la guía de la participación de la parte interesada; el apoyo a la elaboración de protocolos nacionales para la aplicación del CLPI y al desarrollo de disposiciones de presentación de recursos en el contexto local, nacional, regional e internacional.

#### *4.3.1. Apoyo técnico a los países (inclusive al gobierno, los Programas y personal de ONU-REDD, al personal de la oficina nacional, a los representantes de los PI y de la sociedad civil, al personal regional de ONU-REDD) para que integren los principios, directrices y procedimientos en las actividades del Programa ONU-REDD.*

El Programa Global apoyará los Programas Nacionales para asegurarse de que los principios, directrices y procedimientos relativos a la participación de la parte interesada se entiendan correctamente y se incorporen en las políticas y actividades. Se integrará dentro de los procedimientos pragmáticos que los sistemas deben incorporar la implementación de los principios, guías y procedimientos de las partes interesadas. Entre estos se encuentran: 1) Directrices del Programa Nacional; 2) el proceso técnico de evaluación independiente 3) el marco final de evaluación de los Programas Nacionales.

Los procesos nacionales de participación de la parte interesada recibirán apoyo en forma de contratación de personal regional dedicado a las actividades de coordinación relativas a la participación de la parte interesada, la aplicación de las directrices operativas y el enlace con las redes de PI y OSC en la región y los países. También se dotará a las agencias de las Naciones Unidas encargadas de la ejecución de las actividades del Programa ONU-REDD con conocimientos y aptitudes para apoyar de manera efectiva la participación de la parte interesada. Se ofrecerá apoyo específico a las contrapartes gubernamentales de los países asociados al Programa ONU-REDD para la aplicación de la Nota de guía sobre la participación de la parte interesada, inclusive las relativas al CLPI y los Mecanismos de presentación de recursos.

Se celebrará una serie de talleres de trabajo regionales para sensibilizar a las contrapartes gubernamentales respecto de las cuestiones de la participación de la parte interesada y mejorar su capacidad de integración de los principios y directrices en las actividades nacionales REDD+. Todo ello descansará en un análisis de la capacidad de las instituciones y agencias nacionales. Estas actividades de creación de capacidad se coordinarán con otras iniciativas similares del Programa Global, entre otras: el desarrollo de capacidad en el plano nacional y formaciones de la FAO para apoyar el monitoreo participativo de carbono recogido en el producto 1.5; las actividades de creación de capacidad de PGA desarrolladas en el producto 2.1.1; los aspectos de la participación de las

partes interesadas en la integración de REDD+ en los procesos de PFN recogidos en el producto 2.2.3; la creación de capacidad y actividades de convocatoria para asegurar y salvaguardar los beneficios múltiples del producto 5.4.2. También se propiciará y apoyará las actividades de integración de los principios, directrices y procedimientos relativos a la participación de la parte interesada en las políticas y legislación nacionales a fin de crear un entorno propicio para la participación de la parte interesada.

#### *4.3.2. Apoyar la creación y ejecución de mecanismos de presentación de recursos para garantizar que haya canales efectivos y adecuados para tratar las quejas y reclamaciones*

Será necesario aplicar los mecanismos de presentación de recursos indicados en la guía elaborada por el Programa ONU-REDD a fin de apoyar los procesos básicos de participación de la parte interesada como el CLPI. Esta actividad se centrará específicamente en:

- La identificación de las instituciones y mecanismos apropiados para atender las quejas y reclamaciones, inclusive instituciones locales y tradicionales, y el establecimiento de vínculos con las actividades del Programa ONU-REDD
- Las actividades asociadas con la creación de capacidad que se llevarán a cabo con estas instituciones de recurso al igual que con los PI, las comunidades locales, las OSC y partes interesadas del gobierno
- El desarrollo de estudios de caso y de directrices de mejores prácticas en mecanismos de recurso para el Programa ONU-REDD

Se entablará el vínculo con el área de trabajo 2, sobre la gobernabilidad para aprovechar la sinergia y evitar la repetición inútil.

### **Producto 4.4: Apoyar a las partes interesadas para que participen en los procesos REDD+ nacional e internacional y ejerzan su influencia sobre los mismos**

El Programa REDD+ reconoce que los PI, las partes interesadas de las comunidades locales y la sociedad civil históricamente han tenido dificultades para participar en los procesos de toma de decisión. Durante los últimos tres años, el Programa Global se ha caracterizado por dar apoyo a la participación de los grupos poco representados en los procesos de toma de decisión en el plano nacional e internacional. Durante los próximos cinco años, el Programa Global procurará afianzar dicho esfuerzo para mejorar sistemáticamente la capacidad de participación de las partes interesadas clave en los procesos de toma de decisión. En primer lugar, se mejorará la capacidad de comprensión y participación en REDD+ de las partes interesadas mediante actividades específicas de formación y capacitación. En segundo lugar, se dará apoyo directo a las partes interesadas para que participen en las principales estructuras de toma de decisión de REDD+. Además, el Programa Global apoyará el compartir de información Sur-Sur a fin de reforzar las redes de partes interesadas y apoyar una mejor coordinación.

#### *4.4.1. Apoyar la formación y creación de capacidad destinadas a los PI, las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil respecto de REDD+ y los derechos*

El Programa Global colaborará con los socios a fin de fortalecer la capacidad de los PI, de las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil para entender las cuestiones y procesos subyacentes que determinan la toma de decisión sobre REDD+. Ello incluye la sensibilización respecto de conceptos y derechos claves (por ejemplo, el derecho al CLPI; las disposiciones del UNDRIP; los derechos nacionales e internacionales de los PI y de la comunidad local; el monitoreo

participativo en relación a los productos 1.1 y 1.4; los PGA del producto 2.1.1; la participación de los PI, la comunidad local y las OSC en los sistemas de información sobre la corrupción, recogidos en el producto 3.3.4), así como capacitación en metodologías y adquisición de aptitudes que ayudan a ejercer influencia (por ejemplo, capacidad de negociación, formación jurídica, etc.).

#### *4.4.2. Apoyo a la participación de los PI y de las partes interesadas de la comunidad local y la sociedad civil en procesos REDD+ regionales e internacionales (por ejemplo, el CDB, la CMNUCC, el UNPFII, reuniones del Programa ONU-REDD, etc.)*

El Programa Global apoyará la presencia y participación activa de las partes interesadas en procesos regionales e internacionales pertinentes para REDD+. Parte de las actividades será el apoyo a las partes interesadas en las acciones de preparación antes de los procesos de consulta y toma de decisiones, como el análisis de los documentos y propuestas oficiales de REDD+. Además se apoyará a los representantes de las partes interesadas para que transmitan la información a sus comunidades y organizaciones mandantes. Parte de este trabajo se llevará a cabo apoyando a los representantes de los PI y las OSC ante la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, para asegurarse de que tengan acceso a la información y foros necesarios para cumplir efectivamente con su cometido y responsabilidades (como se indica en el producto 3.1). De manera sistemática se procurará garantizar la continuidad de la representación y fortalecer las instituciones, redes y organizaciones existentes. Para apoyar este esfuerzo, el Programa Global ha centrado la atención en el establecimiento de puntos de entrada estratégicos para apoyar la participación de las partes interesadas. Ello incluye prever escaños para los PI y las OSC en la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, y la representación de los PI y las OSC en los órganos nacionales de toma de decisión REDD+. Al hilo de lo anterior, el Programa Global se asegurará de que los existentes y nuevos órganos de toma de decisión reciban apoyo para la incluir a los representantes de partes interesadas clave.

#### *4.4.3. Facilitar las consultas de las partes interesadas de los PI, la comunidad local y la sociedad civil en el contexto nacional, regional e internacional para compartir y desarrollar enfoques para determinar los procesos y políticas REDD+ nacionales e internacionales*

Desde sus inicios, el Programa ONU-REDD ha organizado reuniones, consultas, talleres de trabajo y entablado el diálogo con PI y OSC, reconociendo así la importancia de atender las necesidades de los PI y las OSC activos en el terreno, a fin de cotejar y contrastar su trabajo con estos mandantes. Por ejemplo, en el 2010-2011 el Programa llevó a cabo una serie de tres consultas regionales con PI y representantes de comunidades locales y OSC enfocadas en la elaboración del derecho al CLPI y los Mecanismos de presentación de recursos para el Programa ONU-REDD. El Programa Global seguirá apoyando este ámbito del trabajo, dado que la celebración de encuentros con los PI, las partes interesadas de la comunidad local y las OSC es de importancia crucial para recabar sus contribuciones y compartir información. Ampliará el alcance de las consultas para integrar aspectos emergentes de interés para REDD+ (por ejemplo, los conocimientos tradicionales, los PGA, la MRV participativa, las consecuencias de las posibles transformaciones conjuntamente con el Producto 4.5, etc).

Esta área de trabajo reconoce el alto valor del intercambio de experiencias entre PI y las comunidades locales y va a concentrarse en permitir que se realicen visitas y reuniones para intercambiar información y experiencias entre representantes u organizaciones de distintos países, o ambos, en una variedad de cuestiones, por ejemplo mediante el apoyo para que se realicen reuniones en foros mundiales como la CMNUCC y otros foros relevantes que puedan brindar la oportunidad de acercar PI con las OSC.

**Producto 4.5: Se apoya a procesos más amplios de múltiples partes interesadas relativos a aspectos fundamentales de la preparación REDD+ para recabar consenso y transformar los sistemas económicos**

El sector privado deberá desempeñar una función fundamental para garantizar que REDD+ obtenga los beneficios múltiples para el clima, el desarrollo y la conservación en todas las fases de REDD+. Por consiguiente, este objetivo se centra primordialmente en lograr la participación del sector privado en REDD+, sobre todo de sus instituciones financieras, de modo que comprendan las oportunidades que presentan y las repercusiones respecto de la manera como, en una economía más propicia para el entorno, se realizan y se debieran llevar a cabo las actividades económicas. Este producto también se refiere a los tipos de procesos de múltiples partes interesadas que serán necesarios si se quiere que los procesos transformativos, de los que trata el área de trabajo 6, sean realmente consensuados y, por ende, tengan un fundamento sólido para el éxito.

*4.5.1. Establecer el diálogo con el sector privado en el plano nacional e internacional para movilizar la inversión privada REDD+*

Las instituciones financieras del sector privado necesitan comprender las oportunidades y los riesgos que entraña invertir en los bosques para REDD+. Deberán entender la diferencia entre invertir en la búsqueda de múltiples beneficios, lo que probablemente sea más complejo que las inversiones tradicionales en un “único beneficio”, por ejemplo la pulpa de madera en plantaciones forestales de crecimiento rápido. Este ámbito de actividad se centra en crear oportunidades para la participación con el sector privado. Se basará en canales existentes de cooperación entre las instituciones financieras del sector privado y el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Iniciativa Financiera del PNUMA. Ofrecerá asesoría, prototipos basados en casos concretos y argumentos a favor de la participación efectiva, segura y eficaz del sector privado en REDD+.

*4.5.2. Apoyo a las consultas entre las partes interesadas públicas y el sector privado para facilitar las inversiones en el sector forestal*

A medida que se elabora opciones, planes y proyectos piloto, por ejemplo según el área de trabajo 6, será necesario apoyar las consultas entre los diferentes actores, beneficiarios y partes interesadas para asegurarse de que se logre beneficios sean óptimos y los efectos negativos, de haberlos, mínimos. Estas actividades se centran en crear un conjunto de conocimientos y prácticas que guiarán dichas consultas y negociaciones a medida que REDD+ procura aprovechar su potencial. Ello incluye pautas acerca de cómo identificar los grupos clave, como hacerlos participar de manera equitativa y habilitadora y cómo dirigir el proceso de consultas.

*4.5.3. Llevar a cabo consultas con las partes interesadas clave, con especial atención en la participación sectorial transversal en el contexto nacional (conjuntamente con los productos 3.1 y 3.2) acerca de las consecuencias de las opciones de transformación*

La planificación efectiva del uso de la tierra de REDD+ exige la participación de sectores pertinentes. A pesar de ello, a menudo la planificación se realiza sectorialmente, con frecuencia incluso a nivel de organización o sub-organización. Esta actividad se basará en capacidades nacionales fortalecidas gracias a la creación de capacidad, actividades de colaboración e intercambio de conocimientos para lanzar la planificación sectorial transversal y la ejecución de REDD+.

#### 4.5.4. Mejorar los vínculos con las partes interesadas en los ministerios para fomentar la transformación hacia una economía verde y mejorar el desarrollo sostenible

En esta actividad se reconoce que las consultas alrededor de las capacidades de transformación de REDD+ presentan una dimensión política que va más allá de lo meramente técnico. De este modo, a las consultas en el plano político que entrañan tener que escoger entre diferentes modos de utilización y manejo forestal habrá que darles un apoyo muy diferente al que se da a los procesos técnicos. Probablemente ello implique aprovechar la experiencia mundial de punta en campos clave para responder a las demandas nacionales y entregar, por conducto de misiones de alto nivel, análisis de altísima calidad y apoyo a los intercambios a nivel ministerial de experiencia entre países.

#### 4.5.5. Instrumento de rastreo de la participación del sector privado (inclusive inversiones de las instituciones financieras privadas) para impulsar la economía verde según REDD+

De manera general se considera que no bastará con la financiación de REDD+ con cargo al sector público y el impulso de una economía verde y transformada en los sectores forestales y conexos. Es necesario que el sector privado también invierta en ello. Esta actividad requiere el desarrollo de un instrumento de rastreo, en colaboración con las instituciones financieras del sector privado, para recabar información sobre las corrientes financieras entrantes e influirá sobre los procesos de política en el contexto nacional e internacional.

### **Área de trabajo 5. Garantizar los beneficios múltiples de los bosques y de REDD+ (bajo la guía del PNUMA)**

#### **Resultado 5: Reconocimiento y salvaguarda de los beneficios múltiples de los bosques en las estrategias y acciones de REDD+**

##### **Contenido y justificación**

Esta área de trabajo se enfoca en secundar esfuerzos en el plano mundial y nacional para conocer la amplia gama de beneficios que ofrecen los bosques bajo la REDD+. La importancia de reconocerlos se dialogó en dos ocasiones en 2010: en los Acuerdos de Cancún durante la CP-16 de la CMNUCC y en CP-10 de la CBD.

Un Programa REDD+ que cumpla con las salvaguardias de los Acuerdos de Cancún será más sostenible a largo plazo, ya que añade valor a las partes interesadas y por la resistencia cada vez mayor de los bosques a que los bosques naturales e intactos a brindar almacenes de carbono<sup>49</sup>.

La orientación que brinda los Acuerdos de Cancún en los párrafos 69 y 71d, es de gran relevancia para el Programa ONU-REDD, en particular, las secciones del Anexo 1 del Acuerdo (1 d-k, 2 a-g).

Las decisiones tomadas en COP-10 de la CDB brindan más orientación, en especial en la decisión X/33 sobre la Biodiversidad y el Cambio Climático, que *inter alia*, invita a las partes a considerar el logro de los beneficios múltiples, entre otros beneficios, los ecológicos, sociales, culturales y económicos, entre los enfoques basados en los ecosistemas para mitigar el cambio climático y la adaptación de actividades, como la contribución para lograr los objetivos del CMNUCC y del CDB, así como el de otros convenios. La decisión requiere la cooperación entre el CDB y el Programa ONU-REDD en dar consejos para la aplicación de las salvaguardias relevantes para la biodiversidad. Además, entre las referencias importantes se encuentra el Plan Estratégico, el Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a la Distribución de Beneficios, las Metas de Biodiversidad de Aichi, el Objetivo

<sup>49</sup> [http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=3272&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=3272&Itemid=53)

Estratégico D: *Objetivo Estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos* y las siguientes metas:

**Meta 14**

Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de subsistencia y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

**Meta 15**

Para 2020, se habrá incrementado la resistencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

**Meta 16**

Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

El Programa ONU-REDD también consultó a los países asociados y actores relevantes durante un taller sobre beneficios múltiples derivados de los bosques bajo la REDD+. Dicho taller enfatizó la importancia de tales beneficios desde la perspectiva del cambio climático y la diversidad biológica y sirvió como orientación para fomentar el desarrollo de esta área de trabajo<sup>50</sup>. Esta también se ve reflejada en el Programa de Manejo Forestal Sostenible/REDD+ del FMAM, el cual se enfoca casi exclusivamente en beneficios múltiples.

El Programa ONU-REDD, que comenzó sus actividades a este respecto desde su fase inicial (a finales de 2008), considera a los acuerdos internacionales antes mencionados como una prueba tangible de que el énfasis sobre los beneficios múltiples es válido y deseado por los países asociados y otros participantes; a su vez, esos acuerdos proporcionan orientación sobre la naturaleza y contenido que requiere el Programa para los próximos cinco años.

### **Enfoque de ejecución**

Durante las fases previas de ejecución de esta área de trabajo, el enfoque fue sobre el establecimiento una base lógica y fundamentos teóricos de la labor relativa a los beneficios múltiples, herramientas de síntesis y directrices sobre cómo evaluar los beneficios múltiples del ecosistema derivados de bosques bajo la REDD+, así como actividades muestra para ejemplificar el uso de dichas herramientas. Los logros realizados durante esta fase han sido capturados en la Serie de sobre Beneficios Múltiples, publicación de la cual hoy existen nueve números<sup>51</sup>. Los Programas Nacionales que se han desarrollado de acuerdo con el Programa ONU-REDD están prestando cada vez más atención a los beneficios de REDD+.

Si bien este trabajo ya ha hecho una parte de la labor de concientización de los beneficios múltiples que pueden proporcionar los bosques según la REDD+, la capacidad nacional es, con frecuencia, inadecuada para traducir directrices genéricas y ensayos académicos en pasos prácticos que garanticen una selección de las áreas forestales para REDD+ que optimice el flujo de beneficios y los salvaguarde en el futuro.

---

<sup>50</sup> Los Procedimientos del taller de cobeneficios de REDD+ están disponibles en inglés en [www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/GlobalActivities/New\\_Multiple\\_Benefits/tabid/1016/Default.aspx](http://www.un-redd.org/AboutUNREDDProgramme/GlobalActivities/New_Multiple_Benefits/tabid/1016/Default.aspx)

<sup>51</sup> <http://www.un-redd.org/MultipleBenefitsPublications/tabid/5954/Default.aspx>



El enfoque de esta área de trabajo continuará siendo mundial y normativo; sin embargo, se hará un énfasis mayor sobre las experiencias y las muestras de trabajo colaborativo con, y en, los países asociados sobre la salvaguarda de beneficios múltiples derivados de bosques bajo la REDD+, estudios de caso pilotos y herramientas para una mejor identificación de éstos, así como eliminar lagunas en el conocimiento relativo al impacto de las decisiones relativas a REDD+. Apoyará a los países a medida que incorporan los beneficios múltiples en su uso de la tierra, y planificación espacial relacionada, como parte integrada de su Programa Nacional o planes equivalentes como las R-PP; o el trabajará para probar y adoptar los Principios y Criterios Sociales y Medioambientales del Programa ONU-REDD. Asimismo, se hará hincapié en el fortalecimiento de capacidad. La colaboración sur-sur se promoverá al igual que el aprendizaje de experiencias que vayan surgiendo.

Toda evaluación del valor económico se basará en el trabajo ya existente y los enfoques desarrollados por [TEEB](#)<sup>52</sup>. Estos métodos de evaluación asisten en la cuantificación y la comunicación de los servicios que proporcionan los ecosistemas y la biodiversidad. La valuación también brinda una base para el asesoramiento de pagos apropiados por los servicios de los ecosistemas, pero los valores no siempre están disponibles inmediatamente en forma de dinero (es decir, se puede dar los servicios a las comunidades sin que haya recursos financieros para comenzar a pagar por ellos).

Esta área de trabajo está dirigida por el PNUMA, mientras que los Principios Sociales y medioambientales se desarrollarán de manera conjunta con el PNUD y las aportaciones de la FAO para crear un enfoque conjunto sobre el Programa ONU-REDD.

### **Descripción de los productos**

#### **Producto 5.1: Principios, criterios y enfoques ambientales y sociales para salvaguardar los beneficios múltiples de los bosques bajo la REDD+ desarrollada**

Los Acuerdos de Cancún recalcan la importancia de las salvaguardas en las actividades de REDD+. Este Producto se basa y se articula con las salvaguardias del Acuerdo de Cancún, y también responde a la petición del CDB para brindar consejos en la aplicación de las salvaguardias relevantes para la biodiversidad. Los productos que salgan de esta área de trabajo se basarán especialmente en el producto 2.3.

Se finalizará el borrador existente de los Principios y Criterios Medioambientales del Programa ONU-REDD y de las herramientas y directrices que se brindan. Uno de los enfoques principales de este trabajo es garantizar que estas propuestas se rijan a una amplia consultación, revisión y pruebas para garantizar que estos productos sean claros, útiles, robustos y sirvan para colmar las demandas de los Acuerdos de Cancún y las necesidades de los países.

Los Principios y Criterios podrían:

- Proporcionar al Programa ONU-REDD un marco que garantice la promoción de los beneficios sociales y ambientales a través de sus actividades y que se reduzcan los riesgos derivados de REDD+
- Asistir a los revisores de programas nacionales para evaluar el impacto social y ambiental potencial

---

<sup>52</sup> [www.teebweb.org](http://www.teebweb.org)

- Brindar apoyo a los países para hacer operativa la orientación y las salvaguardas expresas en los Acuerdos de Cancún sobre REDD+
- Contribuir con el proceso guiado por la CMNUCC para desarrollar directrices para los sistemas de suministro de información sobre cómo abordar y respetar las salvaguardas
- Apoyar a los países en cualquier tipo de implementación de la decisión del CDB sobre la Biodiversidad y el Cambio Climático

#### *5.1.1. Desarrollo y prueba de principios y criterios medioambientales de los bosques según REDD+*

En este producto se busca desarrollar más el borrador de los Principios y Criterios y la finalización de la Herramienta de Mitigación e Identificación de Riesgos que trate los asuntos sociales y medioambientales. Esto brindará un marco general para guiar y apoyar a los países en la ejecución de salvaguardas amplias que se encuentran detalladas en la decisión del CMNUCC, mediante sus propios arreglos. Se participará y coordinará continuamente con otros procesos como el marco de salvaguardas de múltiples socios de entrega, la Alianza del Clima, la Comunidad y la Biodiversidad y el Estándar Voluntario de Carbono, y atención a los nuevos desarrollos del CMNUCC y el CDB. Incluirá el trabajo con hasta 5 socios de Programa ONU-REDD para probar y ayudar a desarrollar los Principios y Criterios, y si es apropiado, apoyar el desarrollo de indicadores relacionados que encajen en circunstancias individuales de cada país. Este producto estará guiado por el PNUMA y el PNUD.

#### *5.1.2. Desarrollo y prueba de principios, criterios y salvaguardas de los bosques según REDD+*

El trabajo del PNUD en los asuntos sociales de gobernabilidad y de medios de subsistencia colaborará plenamente con el trabajo del PNUMA sobre los beneficios basados en los ecosistemas según 5.1.1 arriba, en el plano mundial y nacional. Esta labor se basa en la actualización de los Principios Sociales y Medioambientales presentados en la Quinta Junta Normativa del Programa ONU-REDD en noviembre de 2010, la primera versión de los principios presentada en la Sexta Junta Normativa y el borrador de la Herramienta de Mitigación e Identificación de Riesgos y Criterios.

### **Producto 5.2: Enfoques para desarrollar sistemas de información de los beneficios forestales basados en el ecosistema bajo la REDD+**

El monitoreo rentable de los beneficios múltiples está directamente vinculado a los Productos 1.1 y 5.1. Si bien las directrices genéricas sobre el monitoreo de tales beneficios ya han sido creadas, aún es necesario ponerlas a prueba en el contexto de cada país y con base en los marcos existentes de monitoreo y recolección de información – incluso los que no tengan como propósito alguna actividad guiada por la CMNUCC – en la medida de lo posible. Este producto estará basado en varios estudios de caso detallados, junto con sus análisis comparativos, con el fin de facilitar orientación genérica sobre cómo desarrollar e implementar sistemas de monitoreo rentables. Este trabajo se incorporará a un trabajo más amplio del Programa ONU-REDD sobre monitoreo e información, como se describe en el área de trabajo 1.

#### *5.2.1. Sistema global de rastreo de los flujos de beneficios múltiples derivados de los bosques bajo la REDD+*

El enfoque central de esta actividad será desarrollar un sistema global de rastreo que suministre información sobre las tendencias relativas al descubrimiento y obtención de beneficios múltiples. Ello incluirá el involucramiento de agencias que informarán a la comunidad internacional – especialmente a la comunidad vinculada a las políticas relativas al cambio climático – sobre la obtención de beneficios múltiples de los bosques gracias a REDD+. La intención es proporcionar un indicador de tendencias iniciales de dicho valor agregado que sea comprensible y de fácil acceso e

interpretación. En un principio, éste se basará en la información disponible y pondrá a prueba el enfoque forestal pantropical de cambios históricos hasta 2005. Estos datos serán complementados con información sobre el valor ecológico, económico y a nivel de biodiversidad de los bosques. El trabajo incluirá una mejora de estos conjuntos de datos, por ejemplo a través de la incorporación de datos del terreno relevantes como información sobre la diversidad de árboles de los terrenos boscosos. Se llegará a conclusiones – basadas en la observación del cambio en éstos – sobre los múltiples valores del bosque.

Los factores metodológicos clave para decidir serán, entre otros, los detalles de los indicadores seleccionados (si un indicador individual será de más valor, o los indicadores para los beneficios individuales pueden responder de manera diferente); y la atribución de cambios en los futuros mapas de la cobertura forestal a REDD+. Sería una herramienta a nivel mundial que complementaría el trabajo en el plano nacional del monitoreo de los beneficios múltiples, sin reemplazarlo.

#### *5.2.2. Estudios de caso y análisis comparativos de los sistemas nacionales de monitoreo de beneficios múltiples*

Esta acción involucrará analizar – en varios estudios de caso – la manera en que los países monitorean los beneficios múltiples en la actualidad, el valor agregado que las directrices genéricas ya desarrolladas aportarían a tales esfuerzos y, con base en lo anterior, brindar orientación para mejorar los sistemas nacionales, así como las directrices. Esta actividad también identificará indicadores de beneficios múltiples de REDD+, así como en métodos para monitorearlos y consideraciones para el desarrollo de capacidades.

#### *5.2.3. Síntesis de las lecciones aprendidas y del conocimiento científico sobre la medida y el monitoreo para el desarrollo de las capacidades en los países*

La FAO, en estrecha colaboración con el PNUD, copilará una síntesis de su pericia en el plano nacional sobre los beneficios múltiples. Esta revisión tomará en cuenta los informes de los expertos de la junta, las lecciones aprendidas, los documentos existentes y las consultas para producir la información relevante para la creación de capacidad y el vínculo a los planes del producto 1.2. Además, esta actividad va a revisar los enfoques de medición y monitoreo en otros procesos internacionales que desarrollen salvaguardias para la implementación de REDD+.

### **Producto 5.3: Herramientas, métodos y directrices para fomentar la captura de beneficios múltiples**

Este producto se enfoca en la creación de herramientas basadas en el conocimiento como apoyo a los países en sus esfuerzos para manejar los bosques bajo la REDD+ y obtener algo más que sólo carbono; esto se realizaría dado que las situaciones de ganar-ganar relativas al carbono forestal y otros beneficios derivados de los bosques pueden no ser evidentes para los actores y, por consiguiente, podrían no tomarse en consideración. Las tres áreas propuestas son 1) la incorporación de beneficios múltiples en la planificación del uso de la tierra; 2) el desarrollo de un conjunto de herramientas sobre beneficios múltiples; y 3) ejemplos derivados de casos reales sobre la importancia de éstos.

#### *5.3.1. Enfoques de planificación del uso de la tierra que incluyan beneficios múltiples derivados de los bosques*

Se facilitará apoyo a los países durante la incorporación de los beneficios múltiples en sus planes de uso de la tierra y otros tipos de planificación espacial, con especial atención a las necesidades

identificadas. Entre los países específicos que han expresado interés en colaborar con esta labor se encuentra Ecuador, Nigeria y la República Democrática del Congo. El enfoque central de esta actividad será poner nuevos grupos de datos al alcance de los planificadores, con el fin de promover una planificación del uso de la tierra que refleje toda la gama de beneficios derivados de los bosques. Ejemplos de dichos grupos de datos son el carbono en suelo, el papel de los bosques para la estabilización del suelo, mejores datos sobre la biodiversidad y la extracción de productos maderables y no maderables. Estos datos, así como sus respectivos análisis, pueden ser utilizados como respaldo para una evaluación del método usado para definir qué sitios (entre los que están implementando algún proyecto actualmente) son prioritarios. De conformidad con los planes nacionales de desarrollo de REDD+, un área de interés adicional se encuentra explorando cómo tales datos y análisis pueden servir de apoyo durante la aplicación y notificación de los estándares sociales y ambientales de REDD+ (entre otros, las interpretaciones nacionales de los Principios y Criterios propios del Programa ONU-REDD) en los países interesados.

También se incluirá el desarrollo y/o adaptación de escenarios de cambios en el uso de la tierra (ver Área de trabajo 6) para ser usados en los modelos sobre el impacto en la biodiversidad de los bosques. Los resultados de dicho modelaje se prepararían para ser integrados en las labores de planificación del uso de la tierra en los países interesados, lo que implicaría la colaboración con otros actores clave, por ej., el Instituto Internacional de Análisis Aplicado a Sistemas (IIASA).

### *5.3.2. Conjunto de herramientas sobre beneficios múltiples*

El enfoque principal es la creación de un conjunto de herramientas accesibles sobre beneficios múltiples – incluyendo directrices, informes y análisis de estudios de caso – que ponga a disposición de forma estructurada herramientas nuevas y existentes, así como directrices para optimizar tales beneficios. La primera versión del conjunto de herramientas será publicada durante la CP-17 de la CMNUCC en Durban, en diciembre de 2011.

Los componentes dentro del Conjunto incluirán herramientas, metodologías, estudios de caso y directrices relativas a lo siguiente:

- El uso de ejemplos de análisis espacial expresos en el producto 4.3.1 para ilustrar el conjunto de herramientas
- Información económica espacialmente explícita sobre beneficios múltiples, incluyendo mapas superpuestos de los costos de oportunidad de los beneficios múltiples y usando el trabajo previo como ejemplo
- El uso de escenarios de optimización de beneficios múltiples derivados de la implementación de REDD+, incluyendo el uso de análisis de compensaciones; y la incorporación de lecciones aprendidas en diversos contextos, tales como la formación profesional y universitaria (por ejemplo, por medio de la Asociación Universitaria Mundial sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad)

### *5.3.3. Ejemplos derivados de casos reales sobre la importancia de los beneficios múltiples*

El enfoque será sobre el desarrollo de estudios de caso clave (en el contexto de cada país) sobre el descubrimiento de beneficios múltiples; asimismo, se llevará a cabo un análisis comparativo de las lecciones aprendidas. Se proponen dos estudios de caso:

- *Beneficios múltiples derivados de los bosques y REDD+ en los focos de deforestación:* Esto se conecta con el área de trabajo 6, la cual se enfoca en la identificación de los beneficios sociales y ambientales amenazados más importantes y que podrían aprovecharse si las condiciones del costo de oportunidad se cumplen. El objetivo es asistir a los países en Asia y América Latina y el Caribe a definir las estrategias de REDD+ que pueden incorporar beneficios múltiples de manera

total en áreas donde las tasas de deforestación son particularmente altas, es decir, en los focos de deforestación.

- Manglares y REDD+: Se propone un estudio de caso ejemplar que, junto con una visión global de los beneficios de los manglares, así como su distribución y declive, servirá para ilustrar la importancia de implementar REDD+ en dichos ecosistemas.

#### **Producto 5.4: Fortalecimiento de capacidades, apoyo técnico y convocatorias para garantizar y salvaguardar beneficios múltiples**

##### *5.4.1. Beneficios múltiples basados en el ecosistema*

Esta actividad generará el fortalecimiento de capacidades entre los socios nacionales por medio del uso del Conjunto de herramientas, de la aplicación de los componentes individuales de ésta en el plano nacional y – cuando lo fuere pertinente – en el plano subnacional y de misiones de apoyo técnico en respuesta a las solicitudes de los socios. Dicha colaboración y fortalecimiento de capacidades incluirá talleres nacionales y regionales. Las actividades de convocatoria abarcan lo siguiente:

- Un taller internacional anual del Programa ONU-REDD sobre un tema específico relativo a los beneficios múltiples
- Publicaciones que comprendan desde diarios científicos hasta ensayos cortos – a través de diversos medios –, incluyendo aportaciones a las publicaciones del mismo Programa ONU-REDD, entre otras cosas, información traducida a lenguas pertinentes al sistema de la ONU, o bien, al país en cuestión.
- Apoyo para integrar las lecciones y herramientas en las estrategias nacionales a través de talleres de capacitación específicos y, de manera más general, a través de la conversión de los Productos en material para cursillos profesionales y formación universitaria.

##### *5.4.2. Repercusiones y beneficios sociales*

Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con la actividad del inciso anterior 5.4.1 y como parte del enfoque general del Programa ONU-REDD sobre cuestiones sociales y ambientales. Las actividades indicativas incluyen las siguientes:

- Talleres de capacitación para que los ejecutores regionales/nacionales implementen las herramientas y directrices sobre salvaguardas y beneficios múltiples
- Apoyo a los procesos de participantes múltiples de REDD+ para que se integre la evaluación de riesgos de principios sociales y la evaluación del impacto relativo a beneficios múltiples en los procesos de involucramiento de actores relevantes y de fortalecimiento de capacidades sobre gobernanza
- Apoyo a la implementación de los principios de salvaguardas y la evaluación del impacto relativo a los beneficios sociales en los países de REDD+
- Documentación de lecciones aprendidas y mejores prácticas para garantizar que los principios sociales sean defendidos y los beneficios múltiples alcanzados como parte de la programación de REDD+

#### **Área de trabajo 6. REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde (bajo la guía del PNUMA)**

#### **Resultado 6: Impulso de los procesos de transición hacia una economía verde como resultado de las estrategias e inversiones de REDD+**

## Contenido y justificación

REDD+ promete beneficios múltiples relativos al clima, al desarrollo y a la conservación en el sector forestal tanto en el plano nacional como mundial. El Programa ONU-REDD brinda apoyo a los países para crear conciencia sobre los beneficios derivados de los bosques y de REDD+ al respaldar sus programas nacionales y apoyo específico. Dentro del Programa ONU-REDD, las cinco áreas de trabajo descritas anteriormente proporcionan los pilares para que los países puedan acceder a fondos de REDD+. A medida que los países avanzan en su preparación de REDD+ y desarrollan estrategias nacionales para tratar las causas de deforestación y la degradación de los bosques, los vínculos conectados con los otros sectores y temas dentro de la planeación nacional para el desarrollo se vuelve evidente. Por lo tanto, es crucial fortalecer la propiedad nacional multisectorial del Programa de REDD+, si se espera que REDD+ cumpla con las expectativas de que produzca un cambio profundo. Dicho cambio integral incluye, pero no se limita, a la reducción de la pobreza y las cuestiones de género.

Esta área de trabajo brinda un punto de entrada y busca apoyar los pasos prácticos necesarios, el fortalecimiento de conocimientos y capacidad para un enfoque que eleve el proceso de REDD+ como un motor que diseñe e implemente una economía con bajas emisiones de carbono<sup>53</sup>. En otras partes, se ha referido a dicho cambio pragmático como “desarrollo sostenible” y más recientemente como “economía verde”. Sin estos cambios importantes, se corre el riesgo de que REDD+ sea tan sólo una pausa temporal de una tendencia negativa continua de deforestación y degradación de bosques junto con una curva ambiental Kuznets.

El Programa ONU-REDD se refiere a esta transformación como un cambio o mejora del uso de los recursos de la tierra y los bosques hacia uno que disminuya las emisiones, mientras que brinda otros beneficios como medios de subsistencia sostenibles, seguridad alimentarias y otros beneficios económicos y ecológicos (entre ellos, abordar la pobreza y las dimensiones de desigualdades entre los géneros).

Los Acuerdos de Cancún hacen hincapié en la necesidad de cambios sistémicos y revolucionarios, en especial, en el párrafo 10 de la “visión conjunta”, en el que “reconoce que la solución al cambio climático requiere un cambio de paradigmas para el desarrollo de una sociedad de baja emisión de carbono que ofrezca oportunidades sustanciosas y garantice un crecimiento continuo y elevado, así como un desarrollo sostenible basado en tecnologías innovadoras, una producción, consumo y estilos de vida más sostenibles, mientras se asegura una transición justa en el ámbito del empleo que genere trabajos decentes y de calidad.”

También se refiere a los componentes del impulso de REDD+ del crecimiento verde en consecuencia, en el párrafo 72 del Anexo 1<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Economía con bajas emisiones = economía verde = desarrollo sostenible – en la que cada unidad del crecimiento económico necesita conseguir los objetivos sociales y medioambientales al mismo tiempo. Una definición más clara deberá, claro está, articularse en el plano nacional.

<sup>54</sup> 72. También solicita a las partes de países en desarrollo que, cuando desarrollen e implementen sus estrategias nacionales o planes de acción, aborden, inter alia, las causas de la deforestación y la degradación de los bosques, las cuestiones de tenencia de la tierra, de gobernabilidad de los bosques, tengan en cuenta la perspectiva de género y las salvaguardias del párrafo 2 del anexo 1 para esta decisión, asegurando la participación total y efectiva de las partes interesadas relevantes y las comunidades locales;

Anexo 1

1. Las actividades [de REDD+] a las que se hace referencia en el párrafo 70 de esta decisión deberán:(g) Implementarse en el contexto del desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza, al mismo tiempo que se enfrenta el cambio climático;(h) Ser congruentes con las necesidades de adaptación del país;

Más allá de los Acuerdos de Cancún, el enfoque de Río +20 (Cumbre de la Tierra 2012) sobre economía verde y las actividades vinculadas a ésta; el interés de los países asociados del Programa ONU-REDD; el trabajo de la TEEB; las declaraciones del G20; entre otros, sugieren que la reestructuración del sector forestal y otros sectores relacionados para adoptar y adaptar los modelos de economía verde brinde la posibilidad de lograr un desarrollo sostenible y equitativo al mismo tiempo que se garantiza a la comunidad internacional y a los inversores de carbono forestal que sus inversiones están a salvo. Esto va a necesitar que se vea REDD+ no como una forma de compensación por una serie de *restricciones* sino más bien como una *oportunidad* de impulsar el crecimiento y tratar la pobreza. Esto requiere una exploración y consideración de las *oportunidades* económicas.

Esta área de trabajo se fundamenta en REDD+ como una oportunidad de impulso única para conocer los beneficios múltiples derivados de los bosques y de dirigir las estrategias de REDD+ y la inversión en el desarrollo hacia una economía verde. Las actividades en esta área de trabajo se aplican a los países a través de las múltiples fases de REDD+, desde la preparación inicial hasta la fase de implementación, a medida que apuntan hacia áreas de capacidad clave relativas a la preparación inicial, las estrategias de desarrollo y escenarios que promuevan un crecimiento ecológico como base para garantizar los beneficios múltiples y de carbono que brindan los bosques. Estos son los objetivos a largo plazo de esta área:

- Permitir que los países asociados al Programa ONU-REDD aprovechen la oportunidad de localizar soluciones de desarrollo relevantes al contexto en paisajes reales que pasen “la prueba” de satisfacer las secciones interconectadas de las partes interesadas y promover el crecimiento y el desarrollo equitativo.
- Crear oportunidades para que los países asociados puedan producir un desarrollo equitativo con la condición de mitigar la emisión de gases con efecto invernadero y conservar
- Identificar estas oportunidades para el impulso y formación de inversiones para que las eficacias o cambios en la forma (“cambios decisivos” según el sentido de Eliasch, 2008) que se realicen en economías con paisajes boscosos y países concernientes
- Fortalecer la capacidad de los grupos de partes interesadas en los países asociados para identificar o evaluar, o ambas cosas, las inversiones propuestas con respeto e idoneidad, como fortalecer las capacidades de tomar las decisiones adecuadas que tendrán en cuenta el bienestar humano, la equidad social, mientras que reducen de manera significativa los riesgos medioambientales y la escasez ecológica.

### **Enfoque de ejecución**

Esta área de trabajo se realizará con socios clave y con el apoyo de las instituciones internacionales.

Hay, por lo menos, dos puntos de partida claros para el área de trabajo 6 para realizar contribuciones positivas:

- La preparación de la segunda (“inversión”) fase de la preparación para el proceso de REDD+: el área de trabajo 6 ofrecerá apoyo para tender un Puente entre la fase de preparación y la fase de inversión, ya que esta transición no será fácil por falta del tipo de esfuerzos dedicados que se describen en los productos de abajo.

- Implementación del marco de la futura estrategia de REDD +: El suministro de conocimientos, herramientas y el fortalecimiento de los procesos que garantizan los arreglos institucionales no están solamente centrados en un ministerio o sector y hay una base para que las reformas sean de amplio alcance y adecuadas, abarquen todos los sectores, escalas y partes interesadas.

El Programa de trabajo se enfocará en un conjunto de acciones en el plano mundial que defiendan el potencial transformador de REDD+, tales como conferencias en donde se reúnan líderes de la ciencia, la economía y el desarrollo de políticas. El enfoque también será sobre el fomento al desarrollo de dichas acciones en un grupo selecto de países piloto en los que se pondrán a prueba los enfoques, herramientas y estrategias exitosas. Lo anterior se aprovechará para impulsar el desarrollo de capacidades en esta Área. En el plano nacional, el PNUD ayudará a garantizar que la experimentación sea integrada en los planes nacionales de desarrollo a través de los Programas País de la ONU y el UNDAF. Cabe destacar que, hoy en día, el vínculo entre pobreza y medio ambiente queda frecuentemente fuera de las estrategias, programas y proyectos de desarrollo o de reducción de la pobreza.

Esta actividad va a *estimular* paquetes de inversión apropiados para la economía verde, en lugar de simplemente *desarrollar o suministrar* paquetes de inversión, para así no competir con el trabajo que realizan el FIP, FCPF y otros. Mientras que el FIP y otros inversores se concentran en su papel de impulsores invirtiendo en ocho países piloto, el Programa ONU-REDD se centra en fortalecer la capacidad de los países de interactuar con los inversionistas que serán posiblemente lo más indicados para dirigir un cambio transformador. En el caso de FIP, los objetivos y impactos de replicación son similar a las metas y resultados deseados del Programa ONU-REDD, lo que permite sinergias entre sus series de acciones y productos entre las iniciativas.

En términos generales, los elementos clave del enfoque de ejecución son:

- Ayudar a desarrollar e impulsar a REDD+ como un detonante para la transición, lo que incluye la identificación, exploración y comunicación de casos ejemplares en los que tales cambios han sido posibles
- Identificar y eliminar lagunas de conocimiento sobre los impulsores clave para la transición que puedan ser apalancados a través de REDD+
- Explorar vías alternativas y opciones para lograr la transición haciendo uso de nuevas herramientas y tecnologías y con la interacción de la mejor ciencia disponible con las necesidades de los responsables de impartir políticas
- Consolidar una “caja de herramientas” que consista en sistemas, enfoques y pilotos integrales que permitan análisis y la adopción de opciones y estrategias exitosas para conocer el potencial transformador de REDD+, incluyendo enfoques y herramientas para fomentar el aprendizaje y las mejoras
- Establecer amplias asociaciones para brindar bases para la identificación y desarrollo de un paquete de inversión apropiado
- Formar de manera específica mediante, entre otras cosas, el intercambio de experiencias entre los países
- Involucrar a participantes clave y relevantes a través de lo que se convertirá en un proceso colaborativo de ejecución



## **Producto 6.1: La promoción del papel de REDD+ como impulsor de la transición hacia una economía verde**

La justificación de la serie de actividades de 6.1 es muy sencilla: hay muchos actores de los países asociados les falta conocimiento y confianza sobre cómo puede REDD+ contribuir a una transformación económica más duradera del tipo que se necesita para beneficios sostenibles. A pesar de que se reconoce que REDD+ puede jugar un papel importante en la economía, a veces esto se percibe como “solamente” por los pagos basados e el rendimiento y en el apoyo a la preparación. en los países en los que se ha avanzado en la preparación y en los que la estrategia comienza a tomar forma, el desafío será definir el punto de partida y continuar sobre la base de las distintas iniciativas para “defender” en niveles múltiples, en el marco de REDD+ y en los del plano nacional relativos al uso de la tierra y al desarrollo.

Otro de los enfoques de esta área de trabajo es ofrecer conocimiento faltante o inaccesible y herramientas a grupos y organizaciones involucradas con REDD+ para ayudarles en la transición efectiva entre la etapa<sup>55</sup> de “preparación” (fase 1) y la de “inversión” (fase 2) e implementar las reformas necesarias de manera adecuada, amplia e integradora para tener impactos necesarios entre los sectores.

Este producto se basa en el trabajo de la TEEB y de la economía verde para proporcionar las herramientas y conocimiento en formas de fácil adaptación a las necesidades de los países del Programa ONU-REDD. El trabajo de la TEEB y la entrega posterior del Informe de Economía Verde resaltaron la importancia de utilizar más evaluaciones sistemáticas y integradoras, herramientas para rendir cuentas y análisis que dirijan la toma de decisiones sobre el uso de la tierra escogido relacionado a los recursos naturales, en especial cuando la biodiversidad se encuentra en juego. Esto se utilizara como base para un mayor desarrollo. Con frecuencia, hay un a exclusión prematura en la toma de decisiones en los países asociados en cuanto al uso de la tierra y la distribución de los recursos y se deja de lado opciones y oportunidades importantes. Esto puede tener consecuencias desastrosas en el futuro, como lo ponen en relieve los dos informes arriba. Para poder tomar decisiones sabias se necesitan las herramientas y también los consejos y la experiencia sobre cómo se deben utilizar para obtener conocimientos e información necesaria para tomar decisiones informadas. Para apoyar el uso económico de la tierra es clave establecer herramientas comunes y metodologías y para ello los programadores de REDD+ tienden a utilizar herramientas muy diferentes y productos de conocimiento en el desarrollo e implementación de sus estrategias.

Mientras que los pagos por los beneficios del carbono de TREDD+ estarán determinados por mecanismos vinculados al precio del carbono, el precio de otros servicios de ecosistemas será determinado a nivel regional y local por métodos de valoración. Para los modelos económicos que tienen en cuenta los índices de descuento éticos, se necesitará herramientas de compensación y un gran número de herramientas relevantes y enfoques. Las capacidades nacionales para las opciones y el uso de dichas herramientas tundra que fortalecerse y esta serie de actividades se ha ofrecido a hacerlo.

---

<sup>55</sup> El Acuerdo de Cancún establece tres fases, por lo que conviene utilizar el término. Es importante considerar que la transición entre las fases, el periodo de “inter-fase” – no es un punto repentino ni discreto en el tiempo. Se trata, por el contrario, de un periodo de duplicación que comienza con actividades de pequeños grupos y “capeones” en medio del periodo y en su parte final de la preparación así como en la fase de inversión. El apoyo y estructuración de esta transición será un ingrediente de gran importancia para el éxito de REDD+.

Este producto, como se describe en los dos sub-productos a continuación, involucra una serie de productos y servicios asociados para fundamentar con razones socioeconómicas la importancia de una transición del uso de los bosques y de las inversiones hacia prácticas más sostenibles, así como para respaldar acuerdos.

### 6.1.1. Fundamentos

Este conjunto de actividades tomará como punto de partida los análisis sociales y económicos de los bosques y los sectores pertinentes, como lo realiza la TEEB y como se muestra en el Informe sobre la Economía verde del PNUMA, con el fin de identificar pruebas, conocimiento, herramientas y las lecciones que dan más conocimiento y confianza de las oportunidades que REDD+ presenta como un impulsor de una economía más verde. Ello abarca el desarrollo de hojas de ruta nacionales que identifiquen qué se necesita, cuáles son las lagunas en el conocimiento, las oportunidades de crecimiento y cómo pueden concretarse; asimismo, es necesario localizar casos en los que se hayan identificado dichas oportunidades y compartir cómo se exploraron y comunicaron a los participantes nacionales e internacionales. Finalmente, estos estudios de caso analizarán la naturaleza de las asociaciones que podrían favorecer la identificación y creación de paquetes de inversión como una base para el desarrollo de capacidad relativa a la transición prevista. A este respecto, los documentos de la Estrategia Nacional del FIP <sup>56</sup> proporcionan los posibles puntos de partida. Se sugieren tres sub grupos de actividades que contribuyen al aprendizaje:

- La identificación, la puesta en marcha y compilación de los estudios de caso de los esfuerzos de los países para transformar el manejo del uso de los recursos en el sector de recursos naturales (es decir, no se limita a los bosques) en los que los beneficios por un desarrollo equitativo y sostenible son significativos
- A medida que se tenga más experiencia en el papel transformador de REDD+, se sugiere un ejercicio de análisis similar que mida el progreso del país en cuanto a REDD+ como impulsor de una economía verde (durante el tercer año, es decir fuera del presupuesto actual), que se concentre exclusivamente en REDD+.
- Información técnica y herramientas: publicaciones de guías y otros materiales de divulgación sobre el tipo de herramientas y conocimiento que será útil para implementar las estrategias de REDD+ y prepara los paquetes de inversión con bases adecuada (es decir, teniendo en cuenta paisajes enteros y la planeación del uso de la tierra), que se orienten por los beneficios múltiples e integradores. Entre estos:
  - Herramientas: Modelos de sistemas económicos y integrantes como el Threshold-21 , el modelo utilizado en el Informe de Economía Verde, el modelo InVEST, los modelos desarrollados por el IIASA y por los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) sobre el manejo de los recursos naturales y los sistemas económicos basados en recursos naturales (como los mercados agrícolas) etc.; la valorización estática y dinámica de los servicios de los ecosistemas; y enfoques de contabilidad verde
  - Conocimiento: Una publicación editada de los puntos de vista de los pioneros en las áreas relevantes de planeación económica, sobre cómo los procesos consultivos de REDD+ y de toma de decisiones relacionados con la implementación de estrategias de REDD+ a nivel nacional pueden fortalecerse a través de herramientas y conocimientos

---

<sup>56</sup> En la RDC, por ejemplo, el equipo de ONU-REDD ha tenido un contacto constante con las misiones de FIP y de esta forma espera apoyar el desarrollo de paquetes que cumplan con las demandas nacionales.

mencionados arriba, abordando los vacíos de información y las visiones de los enfoques sistemáticos necesarios para mantener el momento de los procesos transformativos

### 6.1.2. Argumentación

Esta serie de comunicaciones y actividades de convocatoria basadas en el conocimiento generado en el producto 6.1.1, ayudan hacer llegar el mensaje a las partes interesadas. Se proponen las siguientes actividades:

- Eventos paralelos durante el CMNUCC, CBD COPs y Rio+20, que proporcionen plataformas para grupos mixtos de países asociados y expertos del sector privado invitados, otros ministros, economistas etc. para que compartan sus experiencias y progresos en sus procesos de transformación respectivos y en las inversiones que han atraído para apoyar esto y el potencial de una mayor transición a la economía verde.
- Una conferencia anual de representantes de grupos clave de partes interesadas, como el taller organizado conjuntamente con la Organización Mundial de Legisladores (GLOBE) que se dirige a los legisladores de bosques. Las reuniones se dirigirán a otros grupos clave de partes interesadas e inversionistas potenciales de la misma manera.
- Una campaña de prensa (como una serie de comunicaciones y productos y actividades de divulgación) que busca apoyar la diseminación de la evidencia disponible actualmente o que se genere durante las actividades, basada ligeramente en la campaña del Año Internacional de los Bosques del PNUMA.
- La divulgación a medios de información específicos en países en desarrollo clave del Programa ONU-REDD (y en otros relevantes) a través de talleres regionales sobre los medios de comunicación que harían disponibles para la prensa de países en desarrollo la información y las herramientas mencionadas en los puntos anteriores que están relacionadas con REDD+ como un propulsor de la economía verde. Esta serie de eventos ase ofrecería en cada región, idealmente antes de Rio +20.
- Un análisis del conocimiento, actitudes y prácticas (encuesta KAP) de las partes interesadas para dar a conocer las actividades anteriores y para servir como línea de base para aprender el impacto del área de trabajo 6. Se sugiere que esto se repita en algún momento más adelante, posiblemente hacia finales de 2014 y principios de 2015.

### **Producto 6.2: Asesoramiento técnico para las opciones de inversión para REDD+**

Este producto apoya un proceso que permita la interacción con un gran número de factores interconectados en múltiples escalas, lo que resulta en nuevas oportunidades, espacio para la innovación además de incertidumbre y riesgo, y ayuda a encontrar soluciones de manejo para todo lo anterior. Para darle sentido a esta complejidad y poder sacar provecho de las oportunidades, el poder de los cuentos, una herramienta tan vieja como el pan, será más efectivo y relevante con si se utiliza con la ayuda de lo último en ciencia y tecnología de las siguientes maneras:

- Desarrollar cuentos (escenarios) que capturen y sinteticen información compleja en narraciones cortas, con sentido y robustas que permitan que las partes interesadas articulen y comprendan hacia dónde se puede dirigirse su transcurso en común y que otros caminos pueden tomar

- Emplear una variedad de herramientas informáticas y cuantitativas que permitan la integración de información económica, biofísica y social, desarrollar simulaciones de estos cuentos que permitan que las partes interesadas, con la ayuda de los expertos involucrados, explorar las posibles implicaciones de sus cuentos; las simulaciones serían espacialmente explícitas, lo que permitiría que se exploren las inversiones posibles en una amplia gama de usos de la tierra
- Conseguir resultados que busquen apoyar la realización de políticas y la toma de decisiones para resultados prácticos

El resultado de ello deberán ser decisiones políticas, de uso de la tierra y de inversiones que sean más sensibles a las demandas heterogéneas de los participantes y los sistemas forestales (en diversos niveles y por periodos más prolongados) y que tengan más probabilidad de éxito en lo que concierne al logro de los objetivos de mitigación de emisiones de carbono de REDD+ y a una economía verde. Para REDD+, en muchos casos, la agricultura es una presión importante sobre los ecosistemas forestales. Algunos estudios sobre agricultura respetuosa con el clima muestran que un conjunto de sistemas de producción están siendo utilizados por los agricultores y productores alimentarios para reducir las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad. Este Producto tiene como finalidad desarrollar una sinergia entre conceptos de agricultura respetuosa con el clima y REDD+ en el contexto de la seguridad alimentaria para mantener una perspectiva sistémica.

#### *6.2.1. Actividades en el plano internacional*

Este producto incluye la realización de talleres de análisis de situaciones prominente y con expertos de REDD+ que buscan desarrollar una guía simple sobre cómo realizar un análisis participativo de situación de REDD+. La publicación que resulte de esto se presentará en COP17 o en Rio +20. Se actualizará esta publicación con regularidad, contenida en una página de Internet, para incluir información acerca de procesos participativos de análisis de situaciones del Programa ONU-REDD.

#### *6.2.2 Estudios de caso en el plano nacional*

Las actividades principales de este producto incluyen el suministro de apoyo a los países para que lleven a cabo los análisis necesarios para sacar provecho de del potencial transformativo de las inversiones de REDD+. Esto solamente tundra sentido si los elementos y pasos en cuestión surgen de un intenso diálogo con los países asociados, asegurándose que se concreten en procesos continuos de apropiación. Los siguientes elementos son una guía pero serán adaptados a medida de cada país.

- Grupos consultivos: En cada uno de los países elegidos, el Programa ONU-REDD apoyará el fortalecimiento de grupos consultivos a través de pericia técnica que pueda apoyar la identificación de los procesos de transformación y cómo colmar las brechas de conocimiento e información para provocar síntesis entre los sectores y en escalas múltiples. Los miembros clave de estos grupos colaborarán en el plano mundial para ayudar que las lecciones aprendidas a nivel mundial surjan en publicaciones con autoridad, seminarios etc.
- Contexto y estudios analíticos: Estas actividades incluyen el encargo de estudios dentro de los países del Programa ONU-REDD, posiblemente concentrados en las provincias y distritos piloto, como en los impactos probables de las prácticas de inversión "basadas en los negocios como siempre", análisis de los varios sectores que utilizan o afectan a os bosques y en los aspectos de la economía política de los usos de los bosques y de la tierra.

- Escenarios participativos como medios de permitir que los países puedan explorar y desarrollar paquetes de inversión con el objeto de utilizar REDD+ como un agente catalítico: Es importante que esto se comprenda como un proceso de apoyo a los esfuerzos ya existentes y no como un medio de conducir el desarrollo con un conjunto de herramientas prescrito. Los países recibirán a apoyo para utilizar el proceso estructurado de análisis de escenarios participativos como medios de desarrollar sus “cuentos”, basándose en documentos de visión existentes. Estos cuentos serán la base de las opciones de REDD+ en paisajes boscosas y en el uso de éstos. Describirán los impulsores y presiones que existen dentro y fuera del paisaje y los efectos que provocan. Incluirá el agrupamiento de las partes interesadas con los diversos intereses para desarrollar cuentos en común. Utilizando herramientas informáticas y de información de sectores relevantes y disciplinas, las partes interesadas pueden, uno tras otro, explorar las opciones a medida que identifican la naturaleza de las inversiones que requieren para promover el cambio.
- Talleres y conferencias: Para dar a conocer la información que se ha recogido a través de estudios y grupos; estas serían la forma principal de consulta directa con las partes interesadas importantes.

**Producto 6.3: Integración del apoyo proveniente del Programa ONU-REDD en la planificación nacional del desarrollo y otros procesos pertinentes**

Un objetivo clave del PNUD es apoyar a los países en desarrollo a atraer inversiones de bajo nivel de carbono y resistentes al clima. Éste también brinda asistencia para formular estrategias de desarrollo con bajos niveles de carbono y resistentes al clima (LECRDS) que propicien una implicación nacional de abajo hacia arriba, incluyan metas de desarrollo humano y mantengan un enfoque a largo plazo (ver Anexo 1 para más detalles). Con su presencia en el país y el liderazgo de apoyo de la ONU, el PNUD está preparado para garantizar que los análisis, estudios, metodologías y otras herramientas desarrolladas por el PNUMA en el plano nacional se apliquen. Ambas organizaciones trabajarán de cerca para integrar las oportunidades de transformación que ofrece REDD+ en las estrategias y los procesos nacionales de desarrollo apropiados. Para realizarlo, el PNUD facilitará lo siguiente:

- Coordinación y apoyo en el plano nacional
- Asesoramiento sobre políticas en el plano nacional y regional
- Coordinación con el Enfoque Territorial del Cambio Climático (TACC, por sus siglas en inglés) y con la planificación de un desarrollo bajo en carbono y resistente al clima

**Producto 6.4: Apoyo técnico y formación específica para apoyar REDD+ como impulsor de la economía verde**

*6.4.1. Fortalecimiento de capacidad*

Este producto se centra en la realización de cursos de formación, principalmente “formación para formadores”, como el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de capacidad, desde instituciones profesionales o vocacionales pasando por universidades de los países asociados.

*6.4.2. Respaldo técnico*

El equipo del Programa ONU-REDD brindará apoyo a través de expertos técnicos y de apoyo electrónico y basado en misiones de expertos técnico organizado desde nodos regionales y sedes

mundiales para la realización de Programas Nacionales y del Programa Global. Un servicio adicional apoyará la información mundial y los sistemas de rastreo para asistir a los “servicios de información” con respecto a REDD+. Esto apoyará el producto semestral mencionado en el punto anterior.

## Parte B. Funciones de apoyo

### *Gestión y difusión de conocimientos (bajo la guía de la Secretaría, de parte de las tres Agencias)*

#### **Resultado 7: Desarrollo, gestión, análisis e intercambio de conocimiento dentro del Programa ONU-REDD como apoyo a REDD+ en todos los niveles**

##### **Contenido y justificación**

Se conoce como “gestión de conocimientos” a la práctica de capturar, almacenar y compartir conocimientos para que las lecciones aprendidas en el pasado puedan aprovecharse en el futuro. La aplicación de conocimientos y el aprendizaje son vitales para mejorar la calidad del apoyo del Programa ONU-REDD a los países en desarrollo, que tiene como fin último la mitigación del cambio climático, el desarrollo de capacidades locales y la reducción de la pobreza.

La gestión de conocimientos se define, pues, como “la creación, organización, intercambio y uso de conocimientos para la obtención de resultados” y es el proceso mediante el cual el Programa refleja y comparte sus experiencias para luego usarlas como punto de referencia y **mejorar la manera** en que éste funciona.

Finalmente, las actividades de gestión de conocimientos deberían convertirse en un valor agregado del Programa y mejorar la eficacia, fomentar la innovación y reducir los riesgos. Algunos de los beneficios que ofrecen las actividades consistentes y efectivas a este respecto se enlistan a continuación:

- Facilitación de decisiones mejor fundamentadas
- Contribución al capital intelectual del Programa
- Eliminación de procesos redundantes y armonización de operaciones
- Incremento de la eficiencia
- Mayor productividad

A medida que el Programa ONU-REDD crece y brinda apoyo a los países asociados, será necesario que éste garantice una gestión, clasificación y análisis eficaces del creciente flujo y complejidad de los conocimientos, con el objeto de facilitar su intercambio y contar con información disponible para la toma de decisiones en el futuro. Por consiguiente, los sistemas de gestión de conocimientos del Programa tendrán que volverse más sólidos para garantizar que la información sea capturada y compartida de manera apropiada.

Las actividades a este respecto son una responsabilidad conjunta asumida por tres agencias y la Secretaría del Programa; además, esta última desempeña un papel integrador para asegurar el compartimiento de herramientas comunes, así como la coherencia dentro del Programa. A medida que éste evolucione durante los próximos cinco años, la Secretaría facilitará el desarrollo de objetivos, principios y procesos comunes.

##### **Enfoque de ejecución**

Para lograr una gestión de conocimientos efectiva, el Programa ONU-REDD, con el apoyo coordinado de la Secretaría produce productos estratégicos de conocimiento claros y coherentes, así como

abordar las lagunas existentes. Esto implica generar ciertos productos bien fundados y de alta calidad para asistir a los ejecutores que laboran en los países asociados del Programa ONU-REDD. Los equipos de las oficinas de las tres agencias de la ONU se concentrarán en sistemas de gestión de conocimientos, el apoyo a equipos regionales, generación de bases de datos y capacitación relativa a las Áreas de trabajo que cada una guíe; a lo anterior se añaden esfuerzos de intercambio de conocimientos para facilitar una cooperación y asociación sur-sur efectiva.

El Programa proporcionará ideas y recomendará puntos de partida para incorporar una amplia gama de herramientas y métodos que pueden ayudar a los socios en varios niveles a intercambiar y aplicar de una mejor forma los conocimientos disponibles en el Programa ONU-REDD y países asociados, tales como talleres de intercambio de información, comunidades de práctica, productos de conocimiento, lecciones aprendidas y manuales de procedimientos. El Programa buscará garantizar que los talleres en particular se planifiquen y conduzcan de manera eficaz y coordinada. El Programa también procurará medir, monitorear y notificar el impacto de dichos productos, así como asegurar la comunicación de éstos a agentes externos cuando se considere pertinente.

### **Producto 7.1: Mejora de los sistemas actuales de gestión de conocimientos y desarrollo de nuevos sistemas**

Para lograr esto, el Programa llevará a cabo una evaluación exhaustiva de los sistemas actuales de gestión de conocimientos con el fin de identificar lagunas y la necesidad de mejoras para procesar e intercambiar los flujos crecientes de información dentro del Programa, así como con públicos específicos. Además, se procurará invertir en personal y capacitarlo sobre nuevos sistemas que generen información para la toma de decisiones, al mismo tiempo que se posiciona al Programa como una fuente valiosa para el intercambio de conocimientos de REDD+.

#### *7.1.1. Mejora de los sistemas actuales de gestión de conocimientos*

La Secretaría encabezará la coordinación y ejecución de evaluaciones y revisiones periódicas sobre gestión de conocimientos con el objetivo de que el Programa refine y mejore sus propios sistemas. El Espacio de Trabajo en Internet se gestionará y mejorará, ya que es una herramienta crucial para la comunicación interna y la gestión de conocimientos. El PNUD llevará a cabo una serie de actividades diseñadas para mantener y mejorar tales plataformas de conocimientos en línea, con el propósito de que respondan a las necesidades mundiales y regionales. Finalmente, se generarán y difundirán productos de conocimiento y se capacitará a los usuarios. La Secretaría gestionará y guiará la coordinación de las mejoras al sitio web, ya que éste es la herramienta principal del Programa para la comunicación externa. A medida que el Programa evolucione, el sitio web se actualizará para reflejar los progresos y avances y, de esta forma, garantizar que se facilite el intercambio de conocimientos y el valor del Programa al público interno y externo. También se realizará una revisión y una evaluación periódica del desempeño del sitio web; se invertirá en mejoras cuando sea necesario; y se perfeccionarán las herramientas de notificación, como el sistema actual de rastreo de proyectos para el Programa Global.

#### *7.1.2. Desarrollo de nuevos sistemas de gestión de conocimientos*

El Programa llevará a cabo investigación periódica, invertirá fondos y adoptará nuevos sistemas de gestión de conocimientos para satisfacer sus necesidades. Dichos sistemas podrían incluir nuevas herramientas en línea que se integrarían a las plataformas ya existentes; sistemas de gestión de bases de datos; e interfaces que estimulen un intercambio fluido de ideas.



## **Producto 7.2: Facilitación, desarrollo y coordinación de nuevos productos de intercambio de conocimientos en varios niveles operacionales**

Se procurará que los productos de intercambio de conocimientos sean pertinentes, oportunos y respondan a las necesidades. Para lograrlo, las Agencias generarán series de lecciones aprendidas e informes de síntesis y encabezarán talleres, capacitación e intercambios regionales de información, en consulta con actores clave y otras iniciativas de REDD+. Una de las características clave de este producto es la coordinación de los talleres que buscan sinergias y que reducen la carga que implica viajar a los países participantes.

### *7.2.1. Creación de productos de intercambio de conocimientos*

Los productos de gestión de conocimientos, tales como las series de lecciones aprendidas, notas sobre políticas e informes de síntesis serán generados por las agencias con base en la información disponible en línea y durante los intercambios presenciales. El público principal de dichos productos serán las contrapartes nacionales, las dependencias de gestión del programa, el personal de la ONU que apoya a estas dependencias y los socios clave.

### *7.2.2. Mejora en el intercambio de conocimientos y en la capacitación en el plano regional*

La FAO, el PNUD y el PNUMA contribuirán a esta actividad con un enfoque en las áreas de trabajo que cada una encabeza. Las acciones incluyen la organización de talleres de intercambio de información y de capacitación para los equipos regionales; la producción y difusión de las lecciones aprendidas en el plano regional; y el apoyo a la creación de foros regionales de discusión, de manera coordinada.

## **Producto 7.3: Comunicación de los productos de intercambio de conocimientos a públicos más amplios – cuando sea apropiado – para facilitar el aprendizaje relativo a REDD+ y posicionar al Programa como un recurso de valor en el ámbito de REDD+**

Para lograr esto, se deberán destilar, agrupar y difundir los productos de gestión de conocimientos a públicos más amplios (como a través de los Informes Anuales, series de lecciones aprendidas, etc.). El Programa también iniciará y ofrecerá eventos cada año para promover actividades y mostrar avances logrados.

### *7.3.1. Seleccionar productos de gestión de conocimientos a comunicarse a un público más amplio*

La Secretaría coordinará con las agencias para identificar, seleccionar, agrupar y difundir productos de intercambio de conocimientos que ofrezcan información valiosa relativa a REDD+ a un público externo clave y así posicionar al Programa como líder dentro del ámbito de REDD+.

### *7.3.2. Ejecución de eventos de intercambio de conocimientos*

El Programa organizará – por lo menos – un evento de alto nivel al año con el propósito de facilitar el intercambio de conocimientos entre una gran variedad de públicos y, de manera simultánea, posicionarse como líder dentro del ámbito de REDD+.

### *7.3.3. La preparación e implementación de la comunicación externa y de la planificación de eventos anuales*

La Secretaría trabajará de cerca con los expertos técnicos y de comunicación de las tres agencias para preparar e implementar un plan anual de comunicaciones externas y planificación de eventos que estén adaptados a los mensajes clave, actividades, temas y objetivos para ese año.

### *Servicios de la Secretaría (bajo la guía de la Secretaría, de parte de las tres agencias)*

## **Resultado 8: Servicios de Secretaría oportunos y efectivos de parte del Programa ONU-REDD a los países asociados, a la Junta Normativa y a las agencias de la ONU participantes**

### **Contenido y justificación**

La Secretaría del Programa ONU-REDD se localiza en Ginebra, Suiza, y es una unidad interinstitucional formada por la FAO, el PNUD y el PNUMA. Entre otras actividades, la Secretaría apoya a la Junta Normativa en la organización de reuniones, producción de informes y monitoreo de la implementación de sus políticas. Asimismo, es un punto de convergencia para el Programa ONU-REDD y establece vínculos con otras iniciativas de REDD+, lo que incluye a los donantes existentes y potenciales para la movilización de fondos.

La Secretaría encabeza la planificación estratégica, el desarrollo y la gestión del monitoreo, reporte y evaluación de los marcos del Programa, así como la sensibilización relativa al Programa, la defensa de éste y el suministro de información crucial a socios externos. Ésta también facilita la colaboración y comunicación interinstitucional para garantizar que el Programa se implemente de manera eficaz. Durante la segunda reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, se aprobó el establecimiento de la Secretaría y se asignaron los fondos correspondientes para ello. Las actividades de la Secretaría se describen con mayor detalle en los Términos de Referencia disponibles en el sitio web del Programa ONU-REDD<sup>57</sup>.

### **Enfoque de ejecución**

La Secretaría funge como una unidad interinstitucional cuyo trabajo es supervisado por el Grupo de Coordinación formado por la FAO, el PNUD y el PNUMA; su presupuesto asciende a aproximadamente USD 3 millones al año. Si bien este documento marco no propone ningún incremento a los recursos de personal en esta fase, podría ser necesario considerarlo luego de la revisión interna del Programa ONU-REDD, tomando en cuenta el crecimiento previsto.

### **Producto 8.1: Coordinación general y planificación estratégica para una mejor colaboración con las agencias y socios**

La Secretaría facilitará la coordinación y comunicación interinstitucional, así como la labor conjunta del Programa ONU-REDD con otras iniciativas y organizaciones multilaterales – incluyendo a la CMNUCC, FCPF, FIP, UNFF, OIMT y FMAM – para mejorar la ejecución en el plano nacional; también gestionará revisiones y evaluaciones periódicas del Programa y organizará retiros interinstitucionales de planificación estratégica.

---

<sup>57</sup> [www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=923&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=923&Itemid=53)

**Producto 8.2: Coordinación de los Programas Nacionales para garantizar la ejecución efectiva del Programa**

La Secretaría coordinará el apoyo de las agencias para el desarrollo, implementación y monitoreo de Programas Nacionales; también facilitará la adopción de las directrices de implementación de tales Programas para evaluar su impacto; preparará su documentación para presentarla ante la Junta Normativa; y coordinará y establecerá vínculos entre los países asociados de ONU-REDD.

**Producto 8.3: Coordinación del Programa Global para garantizar su ejecución efectiva**

La secretaría coordinará el apoyo de las agencias al desarrollo del Programa Global, así como la preparación de la documentación a enviarse a la Junta Normativa; del mismo modo, facilitará talleres sobre orientación metodológica y lecciones aprendidas.

**Producto 8.4: La Junta Normativa desarrolla procedimientos y competencias para una toma de decisiones efectiva**

Con el fin de garantizar que la Junta Normativa tenga las competencias necesarias, la Secretaría establecerá vínculos con miembros, observadores y copresidentes y preparará documentación e informes; además, será responsable de la logística de dos reuniones anuales de la Junta Normativa (incluyendo apoyo logístico y de viaje a los miembros).

**Producto 8.5: Medición y verificación del Programa ONU-REDD y movilización de recursos adicionales para cumplir con la meta de financiación a cinco años**

La Secretaría preparará presupuestos y planes de trabajo; asimismo, coordinará la medición y verificación del Programa.

## **6. Arreglos de gestión y coordinación**

El Programa ONU-REDD está encabezado por la Junta Normativa, la cual es responsable de la supervisión, dirección estratégica y asignaciones financieras. Ésta analiza el progreso, ayuda a articular la demanda y respuesta requeridas, así como la toma de decisiones sobre la asignación de fondos provenientes del Fondo del Programa ONU-REDD (administrado por la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD) para los el Programa Global Nacionales y Global.

Las tres Agencias participantes de la ONU ejecutan el Programa Global de manera conjunta; éstas hacen uso de su pericia y mandatos diversos y complementarios para brindar dirección estratégica y gestionar las operaciones del Programa.

El Comité Directivo del Programa Global (Grupo Coordinador) es el grupo encargado de garantizar las sinergias y prevenir la duplicación de actividades dentro del programa, la implementación de las políticas de la agencia y otras actividades que llevan a los mismos resultados a los que se encuentran enumerados en el Programa. Para garantizar que se logren los resultados, el Grupo Coordinador aprobará el documento del Programa Global, que contienen un plan del programa, planes de trabajo anuales para cada resultado, planes detallados de las etapas de cada resultado, un marco de resultados y recursos y un plan de monitoreo y evaluación. El Grupo Coordinador también aprobará los informes anuales, los planes de trabajo anuales para los años a venir de la implementación del programa, el informe final además de la evaluación del desarrollo a mitad de camino y al final. El Grupo Coordinador consiste en representantes de la FAO, el PNUD y el PNUMA.

La Secretaría interinstitucional del programa ONU-REDD coordina y lleva a cabo la planificación para incrementar la colaboración entre instituciones y socios, la ejecución del Programa, la calidad, la medición y verificación, así como la movilización de recursos.

## **7. Disposiciones relativas al manejo de fondos**

El Programa Global prevé tres Fuentes de financiamiento: 1) a través del Fondo del Programa ONU-REDD; 2) fondos conseguidos de manera bilateral por las agencias de los donantes que aparecerán en el mecanismo del nivel 2 del Programa ONU-REDD como aparece en la Estrategia del Programa ONU-REDD 2010-2015; y 3) a través de co-financiación entre las agencias mismas.

El financiamiento del MDTF del Programa ONU-REDD está gobernado por el MoU firmado por las tres organizaciones participativas de la ONU (OP) y los Agentes Administrativos (AA) (Oficina del MDTF). Cada OP asume toda la responsabilidad pragmática y financiera de los fondos atribuidos por el AA y puede decidir el proceso de aplicación con sus socios e interlocutores con base las regulaciones aplicables propias de la organización.

Cada OP establece una cuenta de libro mayor aparte para recibir y administrar los fondos desembolsados por la AA. Se le pide a las OP que proporcionen informes financieros certificados según el sistema de informes MDTF/UNEX y tienen derecho a deducir los costos indirectos de las contribuciones recibidas que no excedan el siete por ciento del presupuesto total del Programa Conjunto de acuerdo con las disposiciones del MoU firmado entre la AA y las OP.

El Programa Global está a la espera de apalancar un nivel significativo de co-financiación proveniente de las tres agencias participativas de la ONU, así como por los países piloto participantes. Las contribuciones de éstas se obtienen de diferentes asignaciones a través de programas regulares o de otro tipo, incluyendo el tiempo del personal que apoya a las misiones a los países, la organización de talleres, análisis y actividades de gestión del conocimiento y de comunicación. En 2010, la co-financiación representó aproximadamente el 11% del presupuesto total, una cifra que se espera que aumente en los próximos años.

## **8. Monitoreo, evaluación y reporte**

El propósito del monitoreo y la evaluación es garantizar que los resultados esperados del Programa se alcancen y que se obtenga retroalimentación oportuna para asistir la toma de decisiones. La presentación de buenos informes cumple un papel clave en este proceso. De conformidad con el MoU entre las tres organizaciones de la ONU participantes y la oficina del MDTF, la Junta Normativa del Programa ONU-REDD y los donantes del Programa recibirán informes anuales y semestrales sobre la evolución del Programa Global.

Se pedirá a las organizaciones de la ONU beneficiarias de los recursos del Programa ONU-REDD que presenten al AA los informes y las declaraciones siguientes:

- Informes descriptivos anuales sobre el avance que deben presentarse a más tardar tres meses (31 de marzo) después del fin del año civil;
- Estados e informes financieros anuales el 31 de diciembre con respecto a los fondos que han sido desembolsados de la Cuenta del Fondo, que no debe proporcionarse después de cuatro meses (30 de abril) de haberse acabado el año civil
- Informes descriptivos finales tras haber terminado las actividades dentro del documento pragmático aprobado e incluyendo el último año de las actividades en el documento pragmático aprobado que deberá presentarse a más tardar cuatro meses (30 de abril) del año que sigue al cierre financiero del fondo. El informe final presentará un resumen de los resultados y logros en paralelo a las metas y objetivos del Fondo
- Informes y estados financieros certificados tras haber terminado las actividades en el documento pragmático aprobado que deben presentarse a más tardar seis meses (30 de junio) del año que sigue al cierre financiero del fondo.

Además del informe oficial de cada año, según las Reglas y Procedimientos del Programa ONU-REDD, la Secretaría del Programa ONU-REDD presentará actualizaciones semestrales de las actualizaciones a la Junta Normativa para que las revise y haga lo que sea necesario.

La Secretaría del Programa ONU-REDD coordinará el suministro de información para los informes descriptivos, entre otros, mediante el rastreador de proyectos del Programa, una herramienta en línea para los informes que está integrada al espacio de trabajo del Programa ONU-REDD.

El Marco de Monitoreo del Programa Común se presenta en el Anexo 2 e incluye, resultados, líneas de base, metas, medios de verificación, riesgos y supuestos.

La evaluación es crítica para que progrese el Programa ONU-REDD hacia un avance del plan de REDD+ ya que permite que los gestores tomen decisiones y planifiquen de manera estratégica. El Marco Global del Programa contiene un marco de resultados en el que se presentan los impactos, resultados y productos, además de plan de trabajo consolidado y el presupuesto. El marco de

resultados es la base de las revisiones y evaluaciones que el Programa Global lleva cabo. El Programa ONU-REDD en general, incluso el Programa Global, se examinará externamente cada dos o tres años. Se llevará a cabo una evaluación final del Programa Global que se enfocará en la relevancia y eficacia de la intervención y medirá el impacto de los resultados obtenidos en el desarrollo, con base en el análisis inicial y los indicadores descritos cuando se formuló el Programa. El Programa Global, dirigido por el Grupo Coordinador, también estará sujeto a revisiones internas. Dichas revisiones son evaluaciones ad-hoc del rendimiento del Programa Global. Además, se llevarán a cabo auditorías internas y externas sobre las actividades realizadas por las tres organizaciones de la ONU como lo estipulan las regulaciones y normas financieras aplicables de las agencias.

## 9. Contexto jurídico

Las organizaciones de la ONU participantes han firmado un Memorando de Entendimiento (MOU) para implementar el Programa ONU-REDD, el cual entró en vigor el 20 de junio de 2008 y concluye el 20 de junio de 2012, como parte de su respectiva cooperación para el desarrollo descrita en el Marco del Programa ONU-REDD. Se preparará un nuevo MoU para que entre en vigor cuando culmine el presente.

La FAO, el PNUD y el PNUMA han acordado adoptar un enfoque coordinado de colaboración con donantes que deseen patrocinar la implementación del Programa ONU-REDD. Éstos han decidido crear un fondo común de desarrollo y un mecanismo de coordinación (la Junta Normativa del Programa ONU-REDD) que encabece y brinde orientación estratégica al Programa ONU-REDD durante la fase de implementación y facilite el trabajo conjunto efectivo entre las tres organizaciones participantes de la ONU, el Banco Mundial y otros socios y actores relevantes. Cada una de las tres organizaciones ha aceptado cumplir con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, el MoU entre la FAO, el PNUMA y el PNUD y los aspectos operacionales del MDTF, así como los Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes.

Las organizaciones de la ONU participantes están de acuerdo con realizar todos los esfuerzos razonables que garanticen que ninguna parte de la financiación recibida y destinada para el Programa ONU-REDD beneficie a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los receptores de cualquier cantidad provista por las Agencias no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida de conformidad con la resolución 1267 (1999). Esta lista está disponible en <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. La disposición anterior deberá incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos celebrados bajo el presente Documento Marco.



## **Anexo 1. Prioridades institucionales de las organizaciones participativas de la ONU**

### **FAO:**

- La reducción del número absoluto de personas que padecen hambre y garantizar, de manera progresiva, un mundo en el que los individuos – en todo momento – tengan acceso a alimentos seguros y nutritivos que satisfagan sus necesidades alimenticias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y saludable.
- La erradicación de la pobreza y el progreso social y económico para todos con un incremento en la producción de alimentos, mejoras al desarrollo rural y medios de subsistencia sostenibles.
- Una gestión y uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

### **PNUD:**

El compromiso del PNUD con respecto a REDD+ – a través del Programa ONU-REDD – se basa en su plan estratégico<sup>58</sup> y estrategia contra el cambio climático<sup>59</sup>

El PNUD facilita que los procesos nacionales aceleren el desarrollo humano con la visión de erradicar la pobreza a través del desarrollo, un crecimiento económico equitativo y constante, así como el desarrollo de capacidad. El Plan Estratégico (2008-2013) reconoce que el cambio climático es uno de los retos más importantes para las próximas décadas y hace hincapié en que los países más vulnerables son los más pobres y, a su vez, la población más pobre es la que corre mayor peligro. El Plan también enfatiza la implicación nacional en los programas de desarrollo y la creación de un ambiente propicio para fortalecer el vínculo entre los gobiernos nacionales, el Sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las ONG y el sector privado involucrado en los procesos de desarrollo.

La estrategia contra el cambio climático del PNUD se basa en un marco nacional de múltiples actores y tiene como objetivo apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para abordar el cambio climático de forma que se refuercen e impulsen las prioridades nacionales de desarrollo. El marco consta de cuatro mecanismos en el país:

10. Formulación de estrategias con bajos niveles de carbono y resistentes al clima que fomenten la implicación nacional de abajo hacia arriba
11. Integración con los objetivos de desarrollo humano y mantenimiento de un enfoque a largo plazo
12. Plataformas de apoyo financiero y técnico para fomentar el aumento a la financiación de la lucha contra el cambio climático y las capacidades relativas a ésta
13. Instrumentos tipo NAMA/NAP que permitan un acceso equilibrado y justo a la financiación pública internacional
14. Sistemas coordinados de implementación y MRV para resultados eficaces a largo plazo.

---

<sup>58</sup> Plan Estratégico 2008-2013

<sup>59</sup> "Climate Change at UNDP: Scaling Up to Meet the Challenge".

Un objetivo clave del PNUD es apoyar a los países en desarrollo a atraer inversiones para proyectos y los asesora para crear estrategias LECRDS que propicien una implicación nacional de abajo hacia arriba, incluyan metas de desarrollo humanos y mantengan un enfoque a largo plazo. REDD+ se percibe como una piedra angular para la creación de LECRDS en países en desarrollo con bosques tropicales. Hoy en día, el PNUD es una fuente principal de asistencia técnica para desarrollar la capacidad de los países para acceder a financiación internacional para combatir el cambio climático y utilizarla para alcanzar los objetivos nacionales.<sup>60</sup>

**PNUMA:**

- Aumentar la capacidad de los países para integrar acciones contra el cambio climático en los procesos de desarrollo nacionales,
- Minimizar las amenazas al bienestar del ser humano derivadas de las causas y consecuencias ambientales de los conflictos y desastres,
- Que los países utilicen un enfoque basado en el ecosistema para incrementar el bienestar humano,
- Que la gobernanza ambiental en el plano nacional, regional y mundial se vean reforzados para abordar las prioridades ambientales acordadas,
- Minimizar el impacto de sustancias nocivas y peligrosas en el medio ambiente y en los seres humanos,
- Que los recursos naturales se produzcan, procesen y consuman de una manera más sostenible.

---

60 Ensayo de discusión: "Human Development in a Changing Climate"

## Anexo 2. Marco de monitoreo del Programa Común

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p><b>Resultado 1: Los países REDD+ tienen sistemas y capacidades para desarrollar e implementar MRV y monitoreo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países con arreglos jurídicos e institucionales que cumplan con los requisitos de monitoreo e información para REDD+.</li> <li>• Países beneficiados por las herramientas, métodos, asesoría científica y asociaciones facilitadas a través del Programa</li> <li>• Número de países e instituciones más capaces y mejor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un número muy limitado de países (&lt;cinco) a penas está comenzando a establecer enfoques integrales de monitoreo.</li> <li>• El conjunto de herramientas y procesos actuales provistos por el Programa ONU-REDD y asociados</li> <li>• Las capacidades e información de base son insuficientes en casi todos los países de REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2015, todos los países de REDD+ que reciben apoyo del Programa ONU-REDD habrán tomado pasos para mejorar los arreglos jurídicos e institucionales que garanticen un monitoreo integral.</li> <li>• Para 2015, el Programa ONU-REDD ofrece un marco de monitoreo, órganos consultivos y un conjunto integral de herramientas, métodos y orientación para el monitoreo de REDD+.</li> <li>• Todos los países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD han mejorado sus capacidades e base de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes sobre el progreso de las estrategias nacionales de REDD+</li> <li>• Evaluaciones del impacto del Programa ONU-REDD</li> <li>• Evaluaciones de la capacitación sobre monitoreo e intercambio de conocimiento realizada por el personal de las instituciones en el país</li> <li>• Evaluación de los enfoques de monitoreo nacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel y cantidad suficiente de experiencia internacional no disponibles (riesgo medio)</li> <li>• Los países no incorporan el monitoreo de REDD+ en contextos de desarrollo más amplios (riesgo medio a alto).</li> <li>• Los expertos internacionales no llegan a un acuerdo sobre enfoques y marcos de monitoreo (riesgo medio)</li> <li>• Los enfoques y estrategias de monitoreo no están del todo en sintonía con las necesidades de los procesos políticos, o bien, estos últimos no incorporan la información y los conocimientos de monitoreo de REDD+ (alto riesgo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos financieros suficientes están disponibles dentro y fuera del Programa ONU-REDD, lo que permite acciones en el plano nacional.</li> <li>• El Programa ONU-REDD trabajará cada vez más por medio de asociaciones para garantizar la ejecución.</li> <li>• Los enfoques de monitoreo para REDD+ implican actividades en todas las áreas de trabajo de la Estrategia del Programa ONU-REDD.</li> <li>• La comunidad científica contribuye efectivamente a los objetivos de REDD+.</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	informadas para cumplir con los requisitos de notificación de la CMNUCC relativos a REDD+					

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p><b>Resultado 2:</b>  <b>Desarrollo de sistemas nacionales de gobernabilidad para la implementación de REDD+</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países en los que los procesos y resultados de las evaluaciones de gobernanza estén incorporados en la Estrategia Nacional de REDD+</li> <li>• Los resultados de la evaluación de gobernanza institucional participativa son de fácil acceso, contienen información pertinente y se comparten de forma pública y periódica</li> <li>• La importancia de la evaluación de gobernanza participativa se usa para demostrar el progreso de los países a través de las fases de REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconocen varios desafíos de gobernanza en muchos planes de preparación pero – con frecuencia – no se cuenta con acciones específicas sobre cómo superarlos.</li> <li>• No ha habido ningún intento de facilitar sistemas de participación múltiple para recopilar datos de gobernanza para REDD+.</li> <li>• Un acuerdo general a través de 71(d) de las salvaguardas bajo el Anexo 1, a ser detallado en posteriormente por la SBTSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2015, al menos cinco países del Programa ONU-REDD cuentan con sistemas creíbles e integrales de recolección y evaluaciones de datos de gobernanza.</li> <li>• Para 2015, al menos cinco países del Programa ONU-REDD han reconocido internacionalmente sistemas de intercambio de información sobre gobernanza y muestran mejoras tangibles en sus arreglos de gobernanza.</li> <li>• Para 2015, los marcos institucionales, jurídicos y normativos nacionales necesarios para la implementación de políticas y medidas de fase 2 de REDD+ son reconocidos en el plano internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La instalación de un sistema de información pública de calidad sobre medidas de gobernanza</li> <li>• Informes sobre consultas y talleres sobre gobernanza para REDD+</li> <li>• Cobertura de temas de gobernanza en los medios</li> <li>• Acuerdos bilaterales</li> <li>• Comunicados nacionales a la CMNUCC relativos a salvaguardas</li> <li>• Estrategias, políticas y planes de REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Políticos:</b> La eficacia y efectividad durante la implementación de políticas se vuelve prioritaria a expensas de la gestión equitativa de las políticas y medidas de REDD+ (salvaguardas).</li> <li>• <b>Sociales:</b> El diseño de políticas de REDD+ se ve influido por actores poderosos existentes; los marcos institucionales se apoyan en líderes más que en procesos estructurales.</li> <li>• <b>Operacionales:</b> La fase uno del proceso de preparación toma más tiempo de lo calculado.</li> </ul>	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<b>Resultado 3: El fortalecimiento de los sistemas nacionales para una gestión transparente equitativa y responsable de los fondos de REDD+</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que reciban pagos por basados en el desempeño</li> <li>Proporción de países PNU-REDD que reciben pagos basados en desempeño a través de entidades nacionales</li> <li>Proporción de países ONU-REDD que inicialmente recibían los pagos basados en desempeño a través de las agencias de la ONU y que pasaron a recibirlos por una entidad nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 2011, solamente se ha llegado a un acuerdo para proporcionar pagos basados en desempeño a un Programa ONU-REDD, Indonesia, sin embargo, el Programa ONU-REDD no afectó la decisión de manera significativa. (Tanzania y Guyana llegaron a un acuerdo antes de convertirse e en países de Programa ONU-REDD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2015, al menos cinco de los países del Programa ONU-REDD estarán recibiendo pagos basados en desempeño.</li> <li>Para 2015, los sistemas de TEAM desarrollados por el Programa ONU-REDD serán reconocidos por los inversionistas/donantes, como un factor de su decisión de otorgar pagos basados en el desempeño a por lo menos tres países</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anuncios y/o copias disponibles para el público de los pagos basados en el desempeño</li> <li>Encuestas por los inversionistas/donantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Políticos:</b> Falta de consenso sobre las normas fiduciarias apropiadas</li> <li><b>Políticos:</b> falta de <b>voluntad y respaldo</b> político;</li> <li><b>Reguladores:</b> sistemas onerosos y trámites burocráticos</li> <li><b>Sociales:</b> la orientación no aborda las estructuras de poder existentes que terminan replicadas y conllevan a la captura por la elite</li> <li><b>Sociales:</b> falta de confianza entre los distintos actores;</li> <li><b>Sociales:</b> desigualdades de género profundamente arraigadas y difíciles de cambiara un paso adecuado</li> <li><b>Sistemáticos:</b> corrupción generalizada en todos los niveles que resulta demasiado difícil de tratar a través de intervenciones de REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El impacto de los pagos basados en el desempeño pueden determinarse y atribuirse</li> <li>La necesidad de atraer inversionistas extranjeros enfriará cualquier tendencia de carrera hacia la base de los sistemas fiduciarios</li> <li>Los gobiernos entenderán los beneficios de una distribución equitativa de beneficios</li> <li>La ONU podrá demostrar su valor añadido a nivel nacional en términos de apoyo a los países en sus sistemas nacionales</li> </ul>
<b>Resultado 4: Los Pueblos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de partes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha asegurado la representación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los PI, comunidades locales y las OSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas y listas de participantes de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los países no logran adherirse a las normas descritas en las Guías conjuntas y compromiso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los gobiernos nacionales estarán dispuestos a engranar</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p><b>Indígenas, las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas participan de manera efectiva en la toma de decisión nacional e internacional REDD+ y en el desarrollo y aplicación de la estrategia</b></p>	<p>interesadas de PI, comunidades locales y OSC representados en la toma de decisiones, desarrollo de estrategias en REDD+ e implementación a nivel nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proceso de consulta en curso para la preparación de actividades de preparación para REDD+</li> <li>• Número de países con sistemas establecidos para brindar recurso efectivo a las partes</li> </ul>	<p>regional de los PI y las OSC en la Junta Normativa del Programa ONU-REDD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se menciona la representación nacional de las partes interesadas de PI y las OSC en los NPD de algunos de los países del Programa PNU-REDD y se han implementado</li> <li>• Se ha realizado consultas con los PI y las OSC (i) internacionalmente para desarrollar la Guía Operacional de las Partes Interesadas del Programa ONU-REDD y (ii) en las tres regiones para desarrollar guías</li> </ul>	<p>interesadas están representadas en la toma de decisiones de REDD+ y estarán involucradas en el diseño, implementación y la evaluación de las actividades de REDD+ en países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas a nivel nacional y provincial de las partes interesadas de las comunidades indígenas locales y partes y de las OSC en cuanto al desarrollo de estrategias e implementación de las actividades.</li> <li>• Disposiciones de recursos establecidos en los países que reciben apoyo directo del Programa ONU-</li> </ul>	<p>reuniones clave de REDD+ nacionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación/ informes de los procesos de consulta nacionales verificados de actividades de preparación e de implementación nacional de REDD+</li> <li>• Documentación de los arreglos de mecanismos de recursos; notas de mediación ; decisiones y arreglos de recursos</li> <li>• Documentación de los procesos y las decisiones de CLPI</li> <li>• Documentación acerca de las Estrategias Nacionales de REDD+, entre otras, las estrategias de consulta y participación</li> <li>• Encuesta para medir las percepciones de las partes interesadas</li> </ul>	<p>de las partes interesadas en la preparación para REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades locales de PI y las partes interesadas de las organizaciones de la sociedad civil se niegan a participar o se oponen y perturban la preparación para REDD+ y la implementación de actividades de REDD+</li> </ul>	<p>de manera significativa con los actores interesados de la PI y la sociedad civil de conformidad con los instrumentos basados en derechos nacionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayor parte de los actores interesados de los PI y de la sociedad civil continuarán participando en las actividades del Programa ONU-REDD</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	<p>interesadas a las que les impacta las actividades de preparación para REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de países que buscan el CLPI de de los PI y las comunidades locales antes de la implementación de actividades de preparación para REDD+ que impactan su territorio, recursos medios de subsistencia e identidad cultural.</li> <li>• Número de países que implementan el enfoque a la</li> </ul>	<p>de CLPI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad no hay ningún país que haya establecido sistemas de recursos de REDD+; actividades para desarrollar dichos sistemas se menciona en el NPD de algunos países del Programa ONU-REDD.</li> <li>• Solamente unas pocas actividades de CLPI se realizan en algunos de los países asociados del Programa ONU-REDD (como procesos piloto de CLPI en Vietnam; política de CLPI desarrollada en Indonesia).</li> <li>• Se ha desarrollado pero aún no se han</li> </ul>	<p>REDD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho al CLPI apoyado en las actividades del Programa ONU-REDD en los países que reciben apoyo directo del Programa ONU-REDD, según las Guías sobre la participación de las Partes Interesadas en la preparación de REDD+</li> <li>• Estándares de la participación de las partes interesadas presentadas en las Guías sobre la participación de las Partes Interesadas en la preparación de REDD+ apoyados en los países del Programa ONU-REDD</li> </ul>			



Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	participación de las partes interesadas en REDD+ que sea armónico en todo el Programa ONU-REDD, el FCPF y el FIP	puesto en marcha o implementado directrices conjuntas para apoyar un enfoque armonizado de la participación de las partes interesadas entre el Programa ONU-REDD y el FCPF				
Resultado 5: Reconocimiento y salvaguarda de los beneficios múltiples de los bosques en las estrategias y acciones de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que adoptan los estándares de salvaguardias para los servicios de los ecosistemas y los beneficios de los medios de subsistencia</li> <li>Número de países que adoptan el conjunto de herramientas de la decisión de beneficios múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cero países</li> <li>Cero países</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2015, al menos 10 países asociados del Programa ONU-REDD habrán adoptado estándares de salvaguardias</li> <li>Al menos 10 países tendrán un conjunto de herramientas de beneficios múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulaciones publicadas y otros documentos de políticas</li> <li>Informes de formaciones relacionadas con los conjuntos de herramientas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ignora los beneficios de los bosques no comerciales, a pesar de su gran importancia económica y ecológica</li> <li>La toma de decisiones sobre el uso de la tierra y el manejo de los bosques permanece restringida al plano sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la demanda hay una necesidad de desarrollar, dentro de una estrategia de REDD+ nacional, medidas explícitas para garantizar el flujo de los beneficios múltiples de bosques de REDD+</li> <li>Las futuras negociaciones de REDD+ continuarán reconociendo que los bosques de REDD+ necesitan producir beneficios múltiples</li> <li>Los pagos por servicios de los ecosistemas reciban más información</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
Resultado 6: Impulso de los procesos de transición hacia una economía verde como resultado de las estrategias e inversiones de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Número de estrategias de desarrollo nacionales y subnacionales que reconocen las inversiones de REDD+ como detonantes para una transición</li> <li>•Número de acuerdos de inversión apoyados y fortalecidos en cuanto a la realización sostenible basados en opciones de inversión para beneficios múltiples de bosques</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Para 2015, tres estrategias del Programa PNU-REDD reconocen inversiones de REDD+</li> <li>•Se apoyan al menos tres acuerdos sobre inversiones para que se acepte que se basan explícitamente en opciones de inversión para beneficios múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Instrumentos, estrategias y planes políticos pertinentes</li> <li>•Acuerdos de inversión (FIP, BMD, inversores bilaterales, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El choque económico o ecológico fuerza la búsqueda de soluciones a corto plazo más que soluciones a largo plazo para el desarrollo, mitigación y adaptación.</li> <li>•Los planes nacionales de inversión se sectorizan estrechamente e ignoran “agentes externos”.</li> <li>•Se continúan ignorando las mejores evidencias y prácticas relacionadas al uso de tarifas de descuento.</li> <li>•La economía política de los usos destructivos de los bosques se mantiene intacta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En 2011, un conjunto de países han identificado trayectorias de “desarrollo de bajo nivel de carbono” u objetivos para una “economía verde”; menos de cinco de éstos han vinculado dichos resultados al papel primordial de REDD+</li> <li>•REDD+ continúa siendo un instrumento viable para las inversiones derivadas a mitigar el cambio climático y genera una parte importante de la financiación pública.</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
<p>FUNCIONES DE APOYO</p> <p>Resultado 7: Desarrollo, gestión, análisis e intercambio de conocimientos dentro del Programa ONU-REDD como apoyo a REDD+ en todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa ONU-REDD como fuente de conocimiento sobre REDD+</li> <li>• Número de talleres y eventos sobre lecciones aprendidas, cooperación sur-sur y la facilitación del intercambio de experiencias</li> <li>• Número de productos estratégicos de gestión de conocimiento</li> <li>• Número de visitas (a) a la página Internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoce cada vez más al Programa como una fuente de conocimiento e información</li> <li>• Un taller sur-sur y una docena de talleres y eventos donde se aborden de manera específica las lecciones aprendidas</li> <li>• Newsletters, ensayos técnicos y otros materiales comunicativos desarrollados; dos publicaciones del Informe Anual</li> <li>• (a) visitas a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2015, el Programa es una fuente clave y punto de convergencia de conocimientos a través de diversos medios y prensas</li> <li>• Talleres organizados de manera eficiente y coordinada</li> <li>• Productos de gestión de conocimiento más racionalizados y un aumento de éstos</li> <li>• Cinco Informes anuales</li> <li>• Para mediados de 2013, (a) 950 000 visitas a la página Internet, (b) 700 usuarios del espacio de trabajo</li> </ul>	<p>unredd.net y unredd.org.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación de los miembros y asociados de la Junta Normativa</li> <li>• Auditoría y estrategia de gestión de conocimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de priorización al intercambio de conocimientos en un contexto de alta velocidad</li> <li>• Información y sistemas para intercambiar aislados</li> <li>• Un aumento de viajes innecesarios a países por talleres con falta de coordinación y que se duplican unos con otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa ONU-REDD tiene un papel instrumental en el desarrollo y intercambio de conocimientos</li> <li>• El personal cumple y contribuye con los sistemas de gestión de conocimiento acordados, es decir, aportan información requerida a dichos sistemas</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	y (b) usuarios del espacio de trabajo	página Internet: 750 000 visitas al mes (b) usuarios del espacio de trabajo: 600				
<p>ACIONES DE APOYO</p> <p>Resultado 8: Servicios de Secretaría oportunos y efectivos de parte del Programa ONU-REDD a los países asociados, a la Junta Normativa y a las Agencias de la ONU</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernanza del Programa ONU-REDD</li> <li>• Efectividad en la supervisión de los programas nacionales y global y la movilización de recursos y conocimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Junta Normativa ha sido establecida y está en marcha</li> <li>• Se han desarrollado conjuntos de herramientas Revisión y evaluación periódica del Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para finales de 2012, mejorar los procedimientos y prácticas para garantizar la efectividad, transparencia y responsabilidad de la Junta</li> <li>• Mejorar y poner en marcha las herramientas de monitoreo</li> <li>• Para 2011, realizar la evaluación interna del programa ; la externa para 2013</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio web Informes de la Junta Normativa Productos del Programa</li> <li>• Rastreador de proyectos Revisiones y evaluaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mayor número de labores y circunscripciones y una base de donantes insegura</li> <li>• Cambios en el ambiente externo y expectativas muy elevadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalmente, productos y contribuciones oportunos a los esfuerzos de los países para desarrollar su capacidad para REDD+</li> <li>• Servicios de calidad ofrecidos a la Junta Normativa, países asociados, las tres agencias y una mejor colaboración con otros actores</li> </ul>

Resultado	Indicadores	Línea de base	Meta	Medios de verificación	Riesgos	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha desarrollado una política de divulgación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar y poner en práctica la política de divulgación para 2011</li> </ul>			

### **Anexo 3. Presupuesto (información general, marco de resultados consolidado y el plan de trabajo)**

- a. Descripción general del presupuesto
- b. Marco de resultados consolidados y plan de trabajo